LA PRENSA

AÑO X—NUMERO 2746 | BUENOS AIRES, MIERCOLES 13 DE AGOSTO DE 1879 | DIRECTOR: DOCTOR DON ADOLFO E. DAVILA.

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION DE LA CIUDAD
Numero suelto .... Un peso
Por mes .... Veinte y cinco pesos
Por seis meses .... Ciento cuarenta pesos
Por un año .... Doscientos cincuenta pesos

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA
Por medio de agentes
Por un mes .... Treinta pesos
Por tres meses .... Noventa pesos
Por seis meses .... Ciento setenta pesos
Por un año .... Trescientos diez pesos

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA
Remesa de números sueltos directamente
Por un mes .... Cuarenta pesos
Por tres meses .... Ciento diez pesos
Por seis meses .... Doscientos veinte pesos
Por un año .... Cuatrocientos treinta ps.

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS Y EXTERIOR
Por un mes .... Doce reales fuertes oro
Por seis meses .... Ocho pesos fts. y 50 cts. oro
Por un año .... Quince pesos fuertes oro

Los comunicados de interes publico, gratis
Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde.—Los avisos de los pobres, gratis
Se publica por su Imprenta, Moreno 109

ALMANAQUE—HOY—sts Hipólito, Casiano y sta Elena

LA PRENSA

BUENOS AIRES, AGOSTO 13 DE 1879

El espectro solar y un fenómeno político

La Física es una ciencia encantadora.

Desde los esperimentos maravillosos de la electricidad hasta la hipótesis profundamente filosófica del Eter, todo seduce, atrae y subyuga en ella.

Es tambien una ciencia universal, decimos mal, es una ciencia á la cual se vuelve los ojos irremediablemente, cuando nuestro espíritu anhela esplicarse lo que es la materia, la luz, el calor, el magnetismo, la Vida en todas sus manifestaciones y hasta los fenómenos no comunes de la existencia de los partidos políticos, bien que en este caso es necesario proceder de analogía en analogía.

La luz, segun enseña la física filosófica, es una cadena de vibraciones.

El sol, foco de calórico, lo es tambien de vibracion molecular, que se comunica al Eter, materia en incalculable espansion que llena todo espacio, aun el espacio vacío de la campana de la máquina pneumática.

El Eter, ha sido comparado por un pensador contemporáneo, al alambre eléctrico, en el sentido de que así como este trasmite las corrientes eléctricas, aquel lleva en sus alas impalpables las vibraciones solares hasta el nervio óptico del ser humano, produciendo en el alma el fenómeno material que llamamos ver.

De ahí la teoría de la luz, es decir, la vibracion del Eter.

El número mayor ó menor de vibraciones imprime á la luz las modificaciones ó gradaciones que se laman *colores*.

Para valernos del ejemplo de un físico moderno, diremos que los colores son como las notas musicales.

En efecto, estas son medidas por el número de vibraciones ejecutadas por cada molécula del aire, y los colores guardan una relacion semejante respecto á las vibraciones del Eter.

Para ilustrar esta verdad y para poder sacar mejor partido de este ejemplo científico en relacion á la vida de nuestros partidos, vamos á tomar de un estadista la escala de las *vibraciones* del Eter, que corresponden por segundo á cada color.

Color violado	734,000000,000000
» azul	685,000000,000000
» verde	581,000000,000000
» anaranjado	540,000000,000000
» rojo	447,000000,000000

Por eso el mismo físico ha dicho que el violado puede compararse á una nota mas aguda y el color rojo á la mas grave de la escala.

Y agrega:

«Al considerar que un átomo del Eter ejecuta *setecientos treinta y cuatro* billones de vibraciones *en un segundo*, la *imaginacion* se pierde y el vértigo de lo infinito se apodera de la razon.»

Sucede con nuestra política militante exactamente lo mismo que espresa el fenómeno físico sobre la luz que acabamos de bosquejar.

Y parodiando al profesor citado, puede decirse que al considerar las innumerables evoluciones que han realizado y continuan realizando nuestros círculos, en toda esta campaña electoral, la imaginacion se pierde entre la sombra del desencanto y la razon apenas nos permite apreciar la situacion.

Doblemente aplicable es el ejemplo del espectro solar á la política militante. Vamos á verlo, en efecto, en breves palabras.

Si comparamos las evoluciones de aquellos á las vibraciones del Eter, veremos que ellas y estas se suceden en sucesion encadenada y no interrumpida, con rapidez que raya en lo asombroso, como si un vértigo terrible arrastrara á los políticos, á términos de que toda humana prevision *no es suficiente* para dominar el giro de los sucesos y trazar de antemano su desenlance.

Hemos dicho que el sol imprime al Eter su movimiento vibratorio, que á su vez hiere al *nervio óptico* y este al alma humana.

Pues bien hasta el alma del politiquero llegan por intermedio del nervio del interés y de la ambicion, las vibraciones que imprime en el mundo electoral, otro sol de los círculos, sol de dorados y vivificantes rayos, que se llama Presupuesto.

Si cambiamos el plan de observacion, y hacemos á un lado el medio sencillo é ingenioso merced al cual *se cuentan* las vibraciones del Eter, y el procedimiento de observacion de los vaivenes de los círculos electorales, que corresponden á aquellas en nuestra comparacion, *nos será fácil* llegar á otro género de observaciones interesantes.

Tenemos ya por delante un objeto, resultado de las vibraciones del Eter, pero que mirado superficialmente, con prescindencia de ellas y con ojos de *ignorante, que son los ojos mas comunes*, se llama el de los colores del prisma.

El físico lo obtiene en su gabinete por medio de aparatos adecuados.

El pueblo lo vé en el inmenso laboratorio de lo creado, cuando ciñe las nubes, los cielos y la tierra misma, en la forma del *arco iris*.

Pues bien, el espectro solar, el arco iris, ofrece una *sucesion de colores, que se pierden* y desaparecen, confundiéndose al fin con el Eter, es decir, con lo incoloro.

Hay entre nosotros un círculo electoral, cuya vida es un trasunto verídico de esta gradacion y desaparicion de colores.

Como el espectro solar, como el arco iris, vá cambiando sucesivamente de colores y al paso que lleva ha de completar su evolucion, como el fenómeno físico, para desaparecer, para que su última variacion sea la de su desaparicion, al disiparse entre la masa inmensa de la opinion, dentro de la cual se hace notable por su inconstante procedimiento vital.

Detengamonos á hacer un poco mas de análisis comparativo.

El primer movimiento de este círculo lo llevó á formar en las filas del gran partido *Nacionalista*.

El partido nacionalista fué la mas alta de las notas de nuestra escala política, porque la verdad es que pocas veces y acaso ninguna, palpitó en el país la vida de un partido con mas fuerza, con mayor vigor y con tal acopio de elementos morales y materiales, como el que pasará gloriosamente á la historia con aquel nombre.

¿Qué fué de ese partido?

Fué destruido por aquel círculo que se hospedó en su seno, á la manera del tallo que se desploma, roido por el insecto que le devora su esencia.

El círculo aludido se hizo dueño del espacio político y evolucionó por sí y para sí, creyendo que el mismo era el principio y el fin de todo nuestro sistema político; y como el sol, gefe del *sistema universal* y foco de las vibraciones del Eter, ó sea de la Luz, se juzgó además suficientemente poderoso, para imprimir movimientos antojadizos á todo lo que lo rodeaba.

De ahí la dispersion, la desorganizacion y desaparicion del partido Nacionalista.

Si bien aquel círculo fatal poseia el poder de evolucionar, de hacer vibrar en direcciones constantemente diversas su atmósfera política, carecia del poder universal de inquebrantable atraccion, que mantiene á la materia del universo sugeta al vasallage del Sol.

Con pesar vemos, en la polémica de *roquistas y mitristas-tejedoristas*, que los primeros llaman partido nacionalista á los segundos.

Esto es injusto. Al que fué partido nacionalista no se le puede hacer responsable de lo que hagan los *mitristas-tejedoristas*, cuya conducta es la negacion mas acabada y evidente de las aspiraciones, de la bandera y de los hechos de aquel.

Así como en el espectro solar al terminar la zona de un color comienza otro, así, tambien sucedió en nuestro pequeño universo electoral, que al desaparecer el matiz p[illegible] que se llamó Nacionalista, el círculo que lo hacia desa[illegible] levantaba otro matiz, fruto de nuevas vibraciones de[illegible] ambiente de los círculos, á cuyo color se llamó *conciliacion*.

Hé ahí ya dos ondas luminosas diferentes, las dos primeras manifestaciones del espectro solar, aplicadas á la política militante.

El círculo bajo cuyo influjo se operaban estos cambios de color político, debia sufrir una tercera vibracion.

Así como del *nacionalista* pasó sin dificultad al *conciliador*, del conciliador acaba de pasar al *liberal*.

Hé ahí la tercera zona luminosa, el tercer color producido por el incesante movimiento del círculo aludido.

El liberal debia ser un color puro, fundamental; pero bajo la influencia de los agentes que lo rodean, ha sido descompuesto en lo que podríamos llamar [illegible] espectro [illegible] electoral.

[illegible] aquellos subcolores, el tejedorista [illegible]

En su [illegible] círculo generador de este [illegible] iris [illegible]

Creiase [illegible] el punto no se veia [illegible]

[illegible]

Hemos dicho que no es fácil prever lo que sucederá mañana, en medio del desconcierto y de la versatilidad de los políticos.

Empero recordemos que el calor que infunde la fuerza vital al círculo generador de este espectro político, es el calor del Presupuesto.

Y si este pasa á manos que no estén representadas en la sucesion de aquellos colores, es posible, casi seguro, que tendremos un nuevo color.

Así, supongase que el General Roca cuente con la seguridad de la victoria en esta campaña electoral.

Entonces el círculo se bañará en una nueva luz, con un nombre que no faltará á su tiempo y que convencionalmente llamaremos *roquista*.

Con estos datos podemos componer el espectro político del círculo que nos ocupa, para cerrar este artículo, así como lo abrimos con el espectro solar.

Nótese que las evoluciones ó vibraciones del ambiente electoral pueden compararse á las vibraciones del Eter que producen los colores naturales.

Primera evolucion	Color *Nacionalista*
Segunda evolucion	Color *Conciliador*
Tercera evolucion	Color *Liberal*
Cuarta evolucion	Color *Tejedorista*
Quinta evolucion que viene.	Color *Roquista*

Pero si la evolucion de este círculo es como se vé sumamente análoga al cambio de colores del espectro está muy distante de él bajo otro punto de vista.

Cuando la bóveda de los cielos se tiñe con los colores del arco iris en medio ó despues de la borrasca, los hombres miran aquel signo, en nombre de una tradicion piadosa, como una prenda de paz y de concordia, entre los cielos y la tierra.

El espectro político aludido aparece hoy dia por el contrario, como un foco de anarquía, de desconfianzas, de zozobras, de amenazas y de guerra civil, que ha alarmado justamente á los argentinos.

¿Se perderá para siempre entre las nubes de la tormenta que él mismo trata de promover insensatamente?

Muy arriba ó muy abajo

Somos adoradores intransigentes de la verdad.

La verdad ha triunfado siempre y triunfará mientras subsista el programa inimitable que sirve de constitucion á la humanidad.

LA PRENSA se ha hecho camino en el aprecio público, predicando la verdad á todo trance y tenemos la conciencia de haber hecho mucho bien al país generalizando y encareciendo su culto.

Hoy mas que nunca es necesario auxiliar la conciencia pública con la propaganda de la verdad.

«*Lo que no és pretende sobreponerse á lo que és*», ó lo que da lo mismo, la mentira se alza en abierta rebelion contra la verdad, amparada por banderas mal teñidas con los colores de las buenas ideas.

Nuestro deber es aventar la hojarasca que ofusca el ojo del pueblo, para que la realidad quede en el terreno, obedeciendo á las leyes inmutables que presiden su existencia.

La gran objecion de fondo, real y positiva que se opone á la normalizacion de la situacion presente, es la candidatura del Gobernador de la Provincia.

De esa columna se agarra un círculo para mantenerse de pié.

Con el lenguage de la adulacion tentadora se hace entender al Dr. Tejedor, que tiene una gran mision que cumplir, *que es nada menos que el Cristo* destinado á demoler la armazon del paganismo político imperante, cuando la verdad es que el Gobernador está sirviendo de pedestal para reconstruir aquel paganismo que se estingue ya, y como es el único que tiene que perder, será el único Cristo en la cruzada.

Sin pensarlo, él mismo se está preparando su Calvario.

Decimos que el Gobernador es el único que tiene que perder, porque como hombre público posee una reputacion, cuyo sacrificio es un hecho, dado el rumbo que lleva.

Sus acompañantes están de parabienes cada vez que el Dr. Tejedor comete un acto impremeditado, porque ellos tienen todas sus esperanzas en el mar revuelto.

¿Qué les importa que el Dr. Tejedor los desprecie? ¿Acaso ellos buscan su cariño, ni lo rodean por amor á un principio?

Lo que ellos quieren, es que el Gobernador abre una época de desquicio, de anarquía, de desbarajuste general.

En ella pueden atrapar algunos puestos públicos al amparo del barullo, ó mediante una nueva conciliacion que desde ya andan preparando.

Dejamos este tópico para otro artículo, porque nos vamos distanciando del tema que nos inspira el presente.

Mirando las cosas desde un punto de vista sereno, en donde no soplan los vientos malsanos de la pasion interesada, el Gobernador de la Provincia *se presenta en riña abierta con la opinion* y con sus mas acentuados deseos del pueblo cuyos destinos rige.

Decididamente su candidatura presidencial le ha hecho un mal incalculable.

Nos habíamos acostumbrado á ver al Dr. Tejedor á mucha altura.

La opinion pública había inscripto su nombre en el catálogo de los hombres espectables del país.

Por esta razon, su elevacion al Gobierno de la Provincia, inspiró confianza en todos los espíritus bien intencionados.

Sin embargo, pocos meses despues de haber tomado posesion del mando, comenzó á producir hechos que causaron una impresion ingrata en la sociedad.

El Gobernador empezó á conversar de su candidatura con los hombres de círculo y las cosas marchaban de mal en peor.

Una mano fatal lo arrastraba hácia el abismo, por desgracia para él y mucho mas para el país, que veia alejarse sus esperanzas de redencion.

Todos saben que por intérvalos ha mantenido unas veces relaciones íntimas con la Legislatura, y otras ha sostenido *camorras escandalosas con ella*.

Todos saben que ha reñido con la Municipalidad, con el Banco de la Provincia, con la Comision del Riachuelo, con el pueblo contribuyente, con sus amigos políticos y últimamente con el Directorio del Ferro-Carril del Oeste, respecto del cual ha ordenado al Presidente que nombró, que proceda con Directorio ó sin Directorio en todas las operaciones que se le presenten, derogando así por una órden verbal una ley vigente.

Hoy el Senado le niega su acuerdo para llenar la vacante producida, y el Presidente nombrado por él, es obligado á renunciar el cargo de una manera indirecta pero eficaz, por la Cámara de Diputados.

El Gobernador tendrá ó no tendrá razon en el terreno del derecho estricto, pero lo que es innegable, es que no ha procedido ni con la prudencia ni con la meditacion suficientes en el asunto: le ha faltado el tacto del hombre de estado.

El estado de la Administracion es un verdadero escándalo, en el sentido de que por todas partes palpitan resentimientos concentrados, miedos justos y prevenciones legítimas: su estado no es normal.

La Administracion en general, es un monton de pólvora que estalla en el acto que el Gobernador acerca su mano, como si fuera de fuego.

La inquietud y el sobresalto son un hecho constante en las regiones del Poder y de allí se difunden por todas las esferas sociales.

El Gobernador se ha puesto mal con la casi totalidad de las reparticiones públicas, y se ha enagenado la fé con que lo favoreció la opinion al subir al mando.

Este hecho tan exacto como una afirmacion matemática, nos pone en el caso de formular esta pregunta: ¿el Dr. Tejedor está mas arriba ó mas abajo que el pueblo que gobierna?

¿Si subió al Poder rodeado de todos ¿porqué vá quedando solo?

Si cuando tomó posesion del Gobierno encontró en paz todas las reparticiones de la Administracion ¿porqué se ha reñido con todas ellas?

La pregunta asume el carácter de un dilema de fierro, como se ve.

La crónica de los actos de Gobierno del Dr. Tejedor, dice bien claro que lejos de fraternizar con sus agentes y con la opinion, ha roto con los primeros y se ha distanciado de la segunda.

Así, pues, ó el Dr. Tejedor se ha anticipado á su época, ó hace retroceder al país á otras ya cubiertas de polvo en los dominios de la historia.

En cualquiera de los dos casos, la Provincia se encuentra mal gobernada y espuesta á peligros reales que ya asoman la cabeza por sobre las sombras que oscurecen nuestro horizonte político.

Sin ser pretenciosos, opinamos que el Dr. Tejedor no se ha anticipado á su época, sino que no ha estudiado bien la situacion actual de la Provincia.

El Dr. Tejedor, alejado de la vida activa, ha entrado de golpe á la luz, sufriendo los efectos del deslumbramiento.

Marcado por la algazara del politiquismo y ofuscado por los halagos de la adulacion que despertaba su vanidad de hombre, ha creido obra muy sencilla elaborar su candidatura á la Presidencia al abrigo del prestigio del elevado puesto público que desempeña.

Hoy se habrá convencido ya que ha marchado en pos de las sombras traidoras del error.

El pueblo está un poco mas arriba que lo que el Dr. Tejedor se imaginó.

Hay una opinion sensata é ilustrada que repudia todo lo que no es verdad, ley y honradez política, en el sentido propio de la espresion.

Los aduladores de la credulidad del Gobernador, le han forjado en la cabeza otra Buenos Aires muy diferente á la que existe, para honor y gloria de la democracia americana.

Estudie el Gobernador las cosas en su verdadero terreno; espante esa nube de falsificado incienso que se quema á su alrededor; mida la importancia de las fuerzas populares en el pueblo que gobierna; pese el valor de sus acompañantes y se persuadirá de los desaciertos que ha cometido.

En un cuarto de hora de calma, se convencerá que sus errores, hijos de la falta de conocimiento de su propio país, lo han puesto mas abajo de la actualidad de la Provincia.

Por eso está solo y por eso riñe con todos los que [illegible]

Si quiere [illegible] tome el sendero seguro de la [illegible]

Lopez Jordan en campaña

[illegible]

Rosario, en que se hallaba á disposicion del Juez Nacional de aquel distrito.

El hecho se presta á comentarios de diferente naturaleza, porque él asume una doble importancia, del punto de vista administrativo y político.

Lopez Jordan no era propiamente custodiado á *estar á los informes de las personas que han visitado* el local en que el preso se hallaba.

Una de esas personas nos decia:

—Lopez Jordan no se va porque no quiere hacerlo.

El Gobierno Nacional está llamado á moralizar estos hechos.

Si la fuga del caudillo origina responsabilidades *en contra de sus guardianes*, ó del juzgado federal bajo cuya custodia se hallaba, debe hacerse sentir la accion reparadora del Gobierno.

La fuga de Lopez Jordan en estos momentos será para todo el país un motivo de zozobra y de inquietud; y por lo mismo el Gobierno Nacional está obligado á dar á sus subalternos un ejemplo de severidad, porque la tranquilidad pública no *puede jamás quedar á merced* de cualquier empleado que falte á su deber por negligencia ó de mala fé.

Del punto de vista judicial la fuga de Lopez Jordan importa un agravio á la magistratura nacional.

Muy poco tiempo hace que la Corte Suprema rechazaba por unanimidad la peticion de libertad bajo fianza.

En *tales momentos fuga el caudillo* y precisamente en momentos en que la tranquilidad del país se vé amenazada.

¿Porqué fuga sin aguardar las tramitaciones de su causa próxima á fallarse?

¿Por denegacion de Justicia ó falta de garantías?

No puede decirse tal cosa, pues se le han prodigado todas las garantías que la ley acuerda.

Acusado *el juez* federal del Paraná de ser cruel y parcial, fué sustraido de su jurisdiccion y entregado á la del juez de seccion del Rosario.

En el Paraná arrastraba una barra de grillos, en el Rosario vivia cómodamente libre de ellos.

En el Paraná estaba preso en un cuartel y bien custodiado, sin libertad amplia para recibir sus visitas.

En el Rosario, ocupaba un salon de la capitanía del Puerto, con toda independencia sin guardia á la puerta, pudiendo recibir bultos, obsequios, los amigos y toda la familia.

Propiamente hablando no tenia guardia.

Un centinela que había en la casa estaba en el fondo de ella cuidando una puerta de calle y por eso su mision no parecía la de vigilar el preso, sinó la de impedirle salir por la puerta.

Pero su habitacion tenia un balcon al rio, á una calle y plaza del Paraná, donde no habia guardia.

En fin como estaría de bien custodiado, que Lopez Jordan, un hombre alto, mas alto que las mugeres de estatura elevada, ha podido salir en trage femenino, sin que el centinela que lo vió sospechase que era él.

La tomó por su esposa, dice un despacho.

Es rarísima esta disculpa.

En fin, no podia quejarse de crueldad en el tratamiento que se le daba.

¿Era parcial el Juez del Rosario?

No. En primer lugar se nos dice que es persona de rectitud.

Pero en la hipótesis de que no lo fuera, hay que notar que dicho Juez vive en el Rosario en contacto con el círculo revolucionario, en sus relaciones particulares, así es que si fuera persona de dejarse influenciar, cosa repetimos *que no se cree*, lo seria precisamente por los amigos de Lopez Jordan y no por sus enemigos.

Nada justifica, pues, del punto de vista judicial, la evasion del preso.

Lamentaríamos que este caudillo cometiera nuevos atentados contra la paz de la República.

Su situacion había desarmado á la opinion que le tenía *condenado* y hasta *lo miraba esta con esa* consideracion simpática que inspira el infortunio; pero la reaccion se ha de operar en presencia de su fuga y cualquier plan de desórden que trate de realizar ha de inspirar una reprobacion general en la parte sensata de la opinion pública.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

Legislatura Provincial

CÁMARA DE SENADORES

Presidencia del Dr. Moreno

SESION DE AYER

Se declaró abierta á las tres de la tarde con asistencia de 22 señores Senadores.

Asuntos entrados.

—Varias comunicaciones de la Cámara de Diputados. (*A las comisiones respectivas*)

Una de estas se referia al proyecto sancionado últimamente por aquella Cámara sobre la creacion de la Oficina de Contabilidad á que alude la Constitucion en su artículo 95.

Se dió lectura á este proyecto.

El Sr. Presidente—Pasará á la Comision de Hacienda.

Sr. Ortiz de Rozas—No señor, corresponde á la de Presupuesto.

Sr. Varela—Tampoco, pertenece á la Comision de Negocios Constitucionales.

Con este motivo, se suscitó un sostenido y acalorado debate por espacio de media hora próximamente opinando en él de diversa manera los señores Senadores.

El Sr. Saenz Peña, interrumpiendo al Senador Romero—Parece camorra de niños esta, Sr. Presidente.

Sr. Presidente—En efecto, lo mas conveniente seria que una votacion decidiera si me habia equivocado ó no al destinar este asunto á la Comision de Hacienda.

La votacion resolvió que el proyecto pasara á la Comision designada por el Sr. Presidente.

Sr. Varela—*E pur si muove*.

Sr. Araus—Yo tampoco me doy por vencido. (*Risas*).

—El Poder Ejecutivo pide autorizacion para abonar la cantidad que se le adeuda desde tiempo atrás al Dr. D. Joaquin J. Cueto por la jubilacion de que goza.

Por indicacion del Senador Uriburu, se entró á tratar inmediatamente este asunto.

Senador Demaria (H)—Pido permiso á la Cámara para retirarme, pues al interesado en esta cuestion me ligan vínculos de familia....

Varios Senadores—No nos hace falta el Sr. Senador... siempre quedamos hoy con número legal.

Sr. Demaria (H)—Les agradezco la deferencia.

Se concedió la autorizacion solicitada por el P. E.

Se pasó á la órden del dia.

La formaba el siguiente despacho de la Comision de Presupuesto, propuesto en sustitucion de un proyecto sobre el mismo asunto remitido por la C. de DD.

Senado y Cámara de Diputados, etc.—Art. 1° El P. E. entregará á la Sociedad Rural Argentina la cantidad de 100,000 $ m|c. para los gastos que demande la Exposicion de Agricultura de 1880, debiéndose imputar este gasto á la venta de tierras públicas.

Art. 2° Comuníquese.

Prévias algunas breves esplicaciones de parte del miembro informante, Sr. Araus, se aprobó este despacho en general y particular.

No habia otros asuntos á la órden del dia.

La sesion terminó á las 4 menos 1|4 de la tarde.

SECCION DE EXTERIOR

Estractos de diarios europeos

Se declaró la sentencia en la cuestion de los tenedores bolivianos con costas contra los reos, menos la compañía *Public Works* que solo pagará las costas de su reclamacion.

Al dia siguiente de pronunciarse esa sentencia el redactor comercial del *Times*, escribió:

«Hubiera sido una vergüenza para los tribunales de este país, si despues de conocida la verdad se hubiese permitido que 800,000 £ de dinero inglés se gastasen por compañías ficticias en empresas enteramente impracticables. Aun así los tenedores de fondos ya sufrieron bastante. Ahora, parece que recibirán £ 45 por cada bono, aun cuando los demandantes no puedan pagar las costas á que fueron condenados, siendo la cantidad primitivamente paga £ 68.

«Los accionistas primitivos, que aun poseen sus bonos, perderán [illegible], pues, una parte del capital, así como los intereses, y habrán sufrido el vejámen de pleitos sin fin, y últimamente, ante la mala direccion dada á su caso. La sentencia pronunciada, pues, tiene una significacion superior aun á los intereses de los tenedores de fondos. Establecerá un buen precedente, del cual los negociadores de empréstitos é ingenieros [illegible] de compañías, deben tomar nota.

«De hoy en adelante esta gente debe encontrar mas dificultad en sacar dinero del público y en guardarlo, cuando lo hubieran obtenido por medio de documentos ingeniosamente redactados. La sentencia tambien eleva y facilita la definicion de posicion legal de un prospecto.

«De hoy en adelante un prospecto será el documento que determinará la naturaleza del contrato entre el que dá y los que reciben; y el público se apegase á este importante hecho, servirále para protejerse contra las decepciones y el fraude que todos los avisos ú homilías que se pueda escribir.

«En el todo, la sentencia pronunciada hoy en esta causa por los jueces James, Brett y Cotton es muy satisfactoria. Satisface los sentimientos de justicia y equidad, está conforme con los hechos y con el sentido comun y establece un precedente de gran valor en el interés de las clases que tienen dinero que emplear.»

El redactor financiero del *Daily News*, dijo:

«Si se pudiese disponer del mismo modo de otros empréstitos extranjeros fantásticos, se podría mitigar los sufrimientos de las víctimas de la manía de emplear á Estados extranjeros dinero que podría ser aquí mas bien empleado. En el caso del empréstito boliviano, si las 800,000 £ aun se pueden repartir, los tenedores de fondos recibirán cerca de £ 85 por bono, y tal vez fuese esto lo que produjo la reciente alza extraordinaria de 14 á 34 en los certificados.»

«La unanimidad de los jueces, escribió el *Daily Telegraph*, y el fallo por que fué manifestada, hacen creer que no habrá mas apelacion y por eso el precio de los bonos subió mas allá del mas alto que ha alcanzado despues que empezó el pleito. Falta ver si el coronel Church irá á la cámara de los lores á tentar aun una vez mas las incertidumbres de la ley; pero, en todo caso, es de esperar que no se pierda tiempo.»

«Es creencia general, dice el redactor comercial del *Times* el 2 de Junio, que poca demora habrá en la distribucion de los fondos; cuyo valor se sostendrá si los tenedores de fondos acordasen recibir, hasta donde fuese posible, los bonos de 4 p.% de Estados Unidos en que se halla empleado su dinero. Actualmente esos fondos suben á 800,000 £; y los gastos legítimos del pleito, suponiendo, como es probable, que los demandantes no los puedan pagar, no puede esceder de 25,000 £. Habrá, pues, al menos, 780,000 £ disponibles para los tenedores de fondos.»

El resultado de este pleito, sino hubiese apelacion ó si fuese confirmada la sentencia, traerá una economía de 28,000 £ por año, para el tesoro brasilero, de su propuesta garantía sobre las 400,000 £.

Tal vez mas, porque siendo posible que la conclusion de la línea Madeira y Mamoré costase mas que las 750,000 £ y las 400,000, en este caso el Brasil tal vez no pudiese evitar dar mas dinero para completar la línea.

Pero, suponiendo concluida la línea y en estado de funcionar ¿á costa de quién se establecería la navegacion á vapor del punto inicial para el Amazonas, ó del punto terminal para la Bolivia central?

No de la compañía *National Bolivian Navigation*, pues se vió ahora que su capital de 2 1|2 *millones* de pesos ya habia desaparecido. No de la compañía de ferro-carril, pues esta nunca tuvo mas capital que el representado por 130 acciones de 20 £, y aun cuando tuviese capital, no podia ser este legalmente aplicado á ese fin. ¿Sería á costa del Brasil?

Me atrevo, por tanto, á pensar que el Brasil no debe lamentar esta sentencia de nuestro tribunal de apelacion en *el pleito de los tenedores de bonos* bolivianos, pues esta decision ha de traerle una economía. Llegada que sea la ocasion lo que es hoy un engaño y una ilusion, será una realidad. El malogro, sin embargo, es, casi siempre el resultado de los esfuerzos para precipitar los acontecimientos.

—Los documentos relativos á los negocios del Sud de Africa, presentados al parlamento, esplican y justifican el nombramiento del general Wolseley, que pocos dias despues de tomado partió para Natal.

Parece que hubo una *acalorada* disputa entre el gobernador de Natal y el comandante en gefe del ejército respecto de las levas de indígenas. Estas, en opinion de sir Henry Bulwer, debian ser reservadas para la defensa del país, al paso que lord Chelmsford deseaba emplearlas en operaciones ofensivas en el territorio enemigo. La cuestion llegó á punto de hacerse asunto de quejas formales en ambas partes *dirigidas á las autoridades aquí*.

Poco importaba hoy indagar cuál de los dos tenia razon. El nombramiento de sir Garnet Wolseley es una respuesta suficiente, y su llegada al Sud de Africa pondrá término á todas las cuestiones enfadosas de esta clase. Este ejemplo es típico de lo que podria haber sucedido muchas veces, donde la autoridad era compartida por cuatro jefes, hasta *cierto punto independientes*.

En estas circunstancias, segun dijo el ministro de las colonias, no podia dejar de haber alguna falta de armonía y por consiguiente alguna pérdida de fuerza. Es especialmente con el objeto de evitar estos conflictos en el futuro, que se hizo el nombramiento, un tanto escepcional, de sir Garnet Wolseley. El supremo poder civil en Natal y en el *Transvaal así como en los distritos adyacentes* le fué conferido, al paso que toda duda en cuanto á asumir el mando militar desaparece con su puesto de general del ejército, mientras fuese empleado en el Sud de Africa.

SECCION LITERARIA

Cúqui

Bajando por la pendiente de la Coracha desde donde se descubre la marina, ofrece Málaga un aspecto encantador: el mar, que se pierde en el horizonte, ondulado por sus olas, teñidas de intensa luz, decorado por las nubes orladas de grana y oro, el mar, cruzado por barcas de pescadores, que, con sus velas latinas, mas que barcas parecen blanquísimas gaviotas; el mar, con los ricos y variados tornasoles con que el cielo le engalana.

Allí, en la embocadura del puerto, á la izquierda, sobre un saliente espigon, se levanta la farola como gigante centinela, al otro lado la batería erizada de cañones. Pueblan la rada mástiles y gallardetes representando todas las naciones del mundo. Allí se siente la vida, porque todo está animado de movimiento: los buques que se balancean al dulce vaiven de las olas, la luz, esparcida en las ondulaciones del mar, las velas, las aves, las nubes, las barcas, nos dicen que son seres animados. Si dirigimos la vista en toda la estension de la playa, ¡qué movimiento, Dios mio!, la rompiente de las olas arrojando un hervidero de espuma, los corchos y pellejos que avanzan llevando á flote la boca descomunal de las redes tiradas por jabegotes; los peces plateados que saltan en las bolsas de las jábegas, el cortejo de aves marinas que recorren en vuelos circulares el espacio; las barcas que van ganando la orilla para encallar en la arena.

Malaguilla, Malaguilla, ¿acabaría yo nunca si tratara de enumerar tus bellezas? Malaguilla, ¡qué hermoso es tu cielo! ¡qué graciosas son tus mujeres! ¡cuánta sal ha derramado Dios en la tierra de su Madre!

Malaguilla, la naturaleza te prodigó sus favores, la fortuna te ha sonreido, tus hijos son los dioses de la tierra.

Voy á presentar el tipo del que menos vale, y, como me propongo bosquejar un retrato, se prestar colorido á una figura ideal [illegible] quiero, lector indulgente, darte á conocer la personalidad de Cúqui; [illegible] yo acertara á retratarlo, fiel trasunto será de la familia charranesca.

Desde el lejano horizonte donde el cielo corta la tersa superficie del mar, degradando el azul claro y comienza el verde azulado de las aguas, hasta la espaciosa arena con sus conchas, sus algas y sus corales: hé aquí el cuadro y el fondo en que destaca la figura de Cúqui: la barca del pescador es su escuela, la playa es el teatro de sus hazañas, como nadie ha dado á Cúqui noticias de su padre y de su madre, tiene por cierto y averiguado, que se bautizó en la má, y fué su mare una almeja.

¡Pobre Cúqui! Si su madre no fué una almeja, fué de seguro su nodriza, pues se destetó con almejas y con lapas y camarones. No se acuerda cuando arrimó el hombro al trabajo para buscarse la rosca; pero sabe que desde muy niño arriaba y amarraba la escota, achicaba cuando hacia agua la embarcacion y ataba para ponerla en *unfina*. Tambien tiró de la jábega metiéndose hasta el cuello en el mar; de suerte que, sino pez, fué por lo menos anfibio. El sol y el mar ennegrecieron su cutis y vigorizaron sus miembros; la necesidad aguijoneó su espíritu; sin familia y sin hogar, fué libre como una gaviota.

Las barcas encalladas en la arena prestaban á Cúqui dulce abrigo en las noches del *invierno*, el bodegon le ofrecia la brosa y la sonaja con que satisfacer el hambre; la tasca era el lugar de sus recreos: allí asistian jabegotes, matuteros y charranes, y no faltaban las jembras de calá procedentes del *Mundo Nuevo* y de la Pescadería. No es extraño, pues, que Cúqui, casi niño, descollara por su precocidad, y que lo mismo sirviera para bailar un zapateao que para cantar por lo flamenco. ¡con qué ternura y con qué gracia entonaba la soleá y las playeras! Hay quien, recordándola, celebra todavía aquella voz de timbre infantil, aquel gorjeo de interminables gorgoritos, aquella suave y acompasada cadencia:

Ahora si que te quiero
con fatigas grandes,
que estoy esamparaillo
sin caló de naide.

No se hubiera cambiado Cúqui por el emperador de la China, cuando al compás de sus cantares, le acompañaban las palmas de la turba multa de sus jaleadores, y, sobre todo, de sus jaleadoras, cuyos meneos de brazos, de piés y de caderas, serian capaces de poner fuego á la nieve y fatigas en el pecho de un difunto.

Y por cierto que ya Cúqui, lejos de ser un cadáver, había llegado á ese período de la vida en que nos despiertan estraños sentimientos, avisándonos que nuestro individuo no compone sino la mitad de una existencia, es decir, Cúqui había conocido que tenia su arma en su armario.

No, no era el adolescente insensible á la mirada de unos ojos negros y rasgados, cuyas pestañas daban sombra á unas mejillas de nácar entre las cuales aparecian dos lábios de color de rosa. Aquellos ojos y aquellos lábios enloquecieron á Cúqui; y como aquellos ojos y aquellos lábios eran anejos é inseparables de una personita con unos hombros—¡que ya! y con unas caderas—¡olé!, y con unas piernas—¡chipé!, y como por ende todo aquel suerpo salao no esperaba sino que Cúqui dijera:—¡Mairal para con toda la gachonería del mundo, contestarlo—¡chavó!, resulta que al fin las dos medias naranjas se juntaron. Cúqui no perdió por eso su libertad, y Carmencilla no rompió los jachares de su vida.

Cúqui estaba metió en viento pó que tenia una jí; Carmencilla no hubiera disputao el príncipe Arberto á la reina de Inglaterra; y ¡con qué paria entonaba aquello de

Es tanto lo que te quiero,
salero, que te matara,
y con sangre de mis venas
luego te resucitara!

Y Cúqui embriagado por aquel perfume, solia responder con este canto:

Morenia mi morena
llevaría á la Inquisicion,
que me quiere dar al arma
como si yo fuera Dió.

Entonces era de ver á Cúqui en la playa, donde todaba género al fiao, echar roncas á los charranes y pagarles al pesbascaró. Cúqui hubiera sido feliz si la mala pasion de la envidia—acaso tambien los celos—no clavaran sus acerados arpones en el pecho de otro charran. Esto solia acarrearle disgustos, viniendo alguna vez á las manos, para probar el contendiente que su corazon tenia pelos; pero estas broncas se apaciguaban porque los charranes daban siempre la razon á Cúqui, y ¡qué gallardo se ostentaba con la querencia y con el conocimiento de sus brios! Lucia la camiseta azul de lana y el pañuelo de seda prendido al cuello con una sortija; ceñia la faja de estambre colorada apareciendo en la parte superior el mango de su cuchillo; los pantalones de cutí dibujaban sus formas varoniles; los zapatos con lazos de seda cubrian sus pequeños piés; un sombrero de palma coronaba su cabeza. Así, puestos los brazos en jarra, de cuyos codos pendian los cenachos que casi tocan en el suelo, recorria Cúqui las calles de la Judiá pregonando:

—¡Boquerones! ¡boquerones!

—¡Vivitos! ¡vivitos del alba!

Cúqui era la nata y flor de los charranes.

Cuando con los cenachos al hombro, ya vacíos, volvia al anochecer á la playa, esperábal[illegible] Carmencilla cambiandose entre los dos estas razones:

—Cúqui, ¿cuánto áá ganao?

—Veintiun cuarto.

—Júralo.

—Pol miño é Dió.

Es decir, que habia para vino, para brosa y para sonajas. En la tasca espalmaba Cúqui sus placeres y sus triunfos: allí otra vez las palmas acompañaban sus soleás y sus playeras: allí encontraba el encanto de su vida.

Sin embargo, Cúqui á los veinte años viajaba por cuenta del Estado con una comision del Gobierno para las posesiones de Africa. En el buque cantaba tambien:

Cristo der porta de Ceuta,
amparo de presiarios,
ampárame á mí que voy
á presirio por diez años.

Despues de una noche de festin, aquel charran, envidioso de la fortuna de Cúqui, habia maltratado á Carmencilla dejándole en el carrillo su grosera mano señalada. Cúqui salió en defensa de Carmencilla; *y en la playa, entre dos barcas de pescadores*, se riñó horrible y singular combate. Los dos charranes se acometieron cuchillo en mano como dos gallos ingleses, y despues de algunos minutos de lucha, un charran cayó en tierra brotando de su pecho un torrente de sangre. A los gritos de las mujeres acudieron los serenos y la gente de policía, y Cúqui fué sorprendido in fraganti empuñando aun el cuchillo ensangrentado.

¡Ay! ojos y labios de Carmencilla!

Cuando Cúqui vuelva—si vuelve—á pisar la playa donde se deslizaron felices los años de su niñez y de su adolescencia, quebrantado por la cadena, por los pesares, por la vida humillada y rabiosa del presidiario; ennegrecida su conciencia [illegible] sin duda habrá recorrido la espinosa é interminada senda del crimen, ¡con qué razon podrá decir, no en cadencias dulces y armoniosas, sino en el tono áspero y desabrido de aquel en cuyo corazon se marchitaron las ilusiones:

Una mujé fué la causa
de mi perdision primera:
no hay perdision en er mundo
que pó mujeres no venga!

Cástor Aguilera y Porta.

BOLETIN TELEGRAFICO

SERVICIO ESPECIAL DE «LA PRENSA»

Valparaiso, *12 de Agosto de 1879.—Despacho 2059.—(A las 10 y 40 a. m., recibido á las 12 y 14.)*—Acaba de realizarse una nueva operacion naval de importancia por la escuadra peruana á favor de haber sido levantado el bloqueo de Iquique.

Una division compuesta del monitor *Atahualpa* y de los trasportes *Oroya* y *Talisman* ha llegado al teatro de la guerra, con materiales y elementos para el ejército aliado.

El *Oroya* desembarcó en Iquique una cantidad de cañones de grueso calibre.

Estan fortificando este puerto que hasta ayer era indefenso.

El *Atahualpa* y el *Talisman* quedaban en Arica, cuartel general de los aliados, donde el último trasporte desembarcó su cargamento.

El *Huascar* cruzaba al Norte de Iquique.

El Corresponsal.

BOLETIN DEL DIA

Fuga de Lopez Jordan—Segun telegramas recibidos ayer del Rosario, anuncian que Lopez Jordan ha conseguido evadirse de la prision anteanoche á las 8.

Salió vestido de mujer, y los centinelas que lo custodiaban creyeron que fuese su esposa.

Segun versiones de los políticos activos, la fuga de Lopez Jordan, responde á un plan revolucionario que debe estallar en Entre-Rios, Corrientes y esta Provincia.

La Capitanía del Rosario, tomó las medidas oportunas para la captura del caudillo Entre-Riano.

Por el Ministerio de la Guerra, se ha librado órdenes á las autoridades del litoral, para que no consiga escapar.

A la cañonera *Paraná*, se le ha mandado situar en Martin García para que registre todas las embarcaciones que bajen á la embocadura del Plata.

Otro buque estará en Zárate, para inspeccionar los trasportes de la carrera.

Tenemos los siguientes detalles sobre la fuga del preso.

La esposa entró el Lúnes á la noche á la prision y á la mañana siguiente, es decir, ayer, se encontró á ella en el lugar que debia ocupar su esposo.

Se asegura que el Capitan del Puerto del Rosario habia pasado varios oficios al Juez Federal avisándole que no habia guardia para el preso.

El piquete de guardia era de un oficial, sargento y diez soldados.

El oficial y el sargento fueron suprimidos y varios soldados tambien.

Quedaban pocos soldados y sin gefe.

Trabajos anárquicos—Parece que se agitan en el Litoral algunos elementos con el fin de producir una conflagracion, aunque sea insignificante.

Se sabe que de un momento á otro deben invadir á Santa-Fé por la frontera de Corrientes, en connivencia con elementos que en la primera Provincia, se dice que van á responder al hecho.

En Santa-Fé se hace correr la voz de que el Coronel Machado invadirá por Buenos Aires, al frente de milicias de esta; pero se supone que algunos opositores propalan esta especie para infundir aliento y esperanza entre sus adictos, empujándolos así á tomar las armas.

Ha perdido tanto terreno en Santa-Fé el elemento revolucionario, que le es muy difícil decidir á los que antes lo siguieron á correr la suerte de nuevas tentativas desesperadas.

No parece ageno á estos trabajos un alto dignatario nacional que viaja por Corrientes, en compañía de dos gefes que estuvieron al frente de un movimiento revolucionario en Santa-Fé en este año.

Se nos informa que no hay en esta Provincia elementos como para producir un movimiento armado tan *fuerte* como seria necesario para asegurar el triunfo.

Procurando averiguar qué objeto tienen estas agitaciones, si se sabe de antemano que serán estériles, se nos informó:

Que se trata de un plan de intimidacion al Presidente de la República, para imponerle un candidato que tenga afinidades con el círculo que prosigue estos trabajos, bajo la bandera de una *nueva* conciliacion ó transaccion.

Que con este propósito se amenaza el órden público en Buenos Aires, Entre Rios, Santa Fé, Córdoba, San Luis y Salta.

Que aunque sea con cincuenta hombres se harán los pronunciamientos.

Que por medio de ciertos diarios, se exagerará su importancia, dandole el carácter de estallido de todo el pueblo, llamando sobre ellos la atencion del Presidente, á ver si logran hacerlo lanzar un candidato presidencial á título de conciliador ó de transaccion.

Así esplican personas que se creen bien informadas, las agitaciones que se notan.

El conflicto en el Rosario—Por datos de estrangeros imparciales se sabe lo siguiente sobre el conflicto que tuvo lugar en el Rosario el Domingo:

Una comision compuesta de varios empleados de la Nacion y de diez vecinos, de los cuales solamente los señores Lagos y Aldao tienen allí alguna importancia política, convocaron á una reunion para proclamar al Dr. Tejedor, candidato á la Presidencia.

La reunion fué [illegible] poco numerosa, habiendo asistido á ella [illegible] todos los alumnos del Colegio Nacional que últimamente se sublevaron y á quienes se les habia prometido por los tejedoristas influir con el Dr. Lastra para que salieran bien de su campada.

Al acto habian concurrido algunos partidarios del general Roca como espectadores y un diarista de este partido.

En el teatro habló el señor Lagos, redactor de *La Capital*.

Esa mañana habia publicado este diario un artículo tremendo contra el Presidente de la República en que decia lo siguiente:

«No se diga entónces que la union de los pueblos para mantener el equilibrio de la nacionalidad, importa una amenaza á la paz pública, puesto que tan alarmante estado de cosas, es provocado por las demasías de un Presidente *revolucionario y ambicioso* que está consintiendo estos desórdenes con mengua de la dignidad y decoro de los altos funcionarios del Estado, que están obligados, no tan solamente á prescindir de las deliberaciones soberanas de los pueblos, sino á impedir el abuso del empleo de los medios oficiales para coronar fines electorales, de que con tanto cinismo y descaro se hace alarde.

Veremos mientras tanto, qué todos nos traen estos [illegible].»

En este sentido habló el señor Lagos, sosteniendo que era necesario acabar con los gobiernos de explotadores etc. etc. etc.

El auditorio estalló en mueras y otros gritos contra el Presidente, al general Roca y demas adversarios políticos.

Los roquistas con el diarista mencionado á la cabeza se reunieron en un grupo y viendo que la reunion no era muy numerosa contestaron con vivas al general Roca y mueras al Dr. Tejedor, y de ahí el conflicto.

¿Quién disparó el primer tiro?

Es difícil acusar de esto á unos ú otros.

El hecho es que hay seis roquistas heridos y ninguno tejedorista.

¿Qué sucedió?

Lo que pasa en toda reunion de este género, al primer tiro, lo mismo que aconteció á los sostenedores de la Cámara doble en Abril, en la calle de San Martin.

Casi todos huyeron por las azoteas y por las puertas, pues no iban dispuestos á pelear, y pocos quedaron en el teatro entreverados.

La Policía acudió, los roquistas y tejedoristas huyeron, y ella tomó á los que aun quedaban en el teatro de uno y otro partido.

Fueron entregados en el acto al Juez del Crímen y éste los iba poniendo en libertad á medida que tomaba declaraciones, cuando ellas no eran comprometedoras.

Tal es lo ocurrido. Un hecho de la exaltacion del partidismo, que deploramos y que desearíamos no se volviera á repetir.

Incidente sangriento—A inmediaciones del *Puente Alsina*, parage despoblado y solitario, tuvo lugar anteanoche un baile.

Era dado en casa de un gendarme de policía, con motivo del casamiento de una hermana de éste.

Los concurrentes se habian trasladado á caballo, pues el paraje indicado está en el distrito de la 8ª Seccion Policial, en los deslindes del partido de San José de Flores.

En el baile se encontraban un ex-bombero llamado Francisco Roca y Santiago Frias.

Entre estos, existian resentimientos anteriores.

Al encontrarse esa noche, empezaron á dirigirse palabras hirientes.

Estas fueron sin embargo en voz baja, y solo pudieron apercibirse de ellas pocas personas.

Como á las dos de la mañana, salieron ambos, montaron á caballo y tomaron igual direccion.

Iban á batirse.

A poca distancia de donde tenia lugar el baile, echaron pié á tierra y sacaron sus armas.

Frias estaba armado de cuchillo.

Roca de un revólver de grueso calibre.

Este último, sin dar tiempo á su adversario á que se le aproximara, le descerrajó tres tiros que fueron á herirlo, el primero en el brazo derecho, el segundo en la pierna [illegible] y el último en el vientre.

Esta última herida de carácter mortal, fué la que lo dió en tierra.

El heridor, guardó el arma, montó en su caballo y se puso en fuga.

Las personas que se encontraban en el baile y que pudieron oir las detonaciones, concurrieron al lugar del suceso y recojieron al herido, quien les hizo saber lo que dejamos narrado.

Sabedora la Policía, concurrió y remitió al herido al Hospital en un estado gravísimo.

Se cree sea imposible salvarlo.

El criminal no ha sido capturado aun.

Frias hacia poco tiempo que habia salido en libertad de la Cárcel Penitenciaria.

Fué el que dió muerte en las elecciones del año 1874, á un tal Sueldo y cuyo hecho tuvo lugar en la calle de Salta y Belgrano.

Los robos en campaña—Diariamente en algunos órganos de la prensa partidista se encuentran encomios á la Policía Rural.

Sin embargo, dia á dia, tambien se reciben denuncias de los robos de hacienda que se efectuan en la campaña.

La Patria de Dolores, nos proporciona las siguientes noticias al respecto.

—A un vecino del Cuartel 16 le han robado en menos de quince dias, veinte y seis vacas.

Ignoramos si de este hecho tendrá conocimiento la Policía Rural, pero si sabemos que los autores de ese robo no han sido capturados.

De una chacra del cuartel 10 le han robado en la madrugada del dia de ayer, á D. Luis Ratti, ciento y tantas ovejas.

Los autores de ese robo no han sido descubiertos, ni lo serán.

—Un soldado de la 4ª Seccion arreó anteanoche del cuartel 5, una tropilla de caballos compuesta como de quince animales.

Esto es mas grave porque es un agente de la autoridad, el que comete el delito.

El cólega citado agrega:

Mientras el señor Gobernador se ocupa de hacer política y de destituir empleados, los cuatreros en la campaña hacen de las suyas.

Numerosos robos de haciendas se han consumado en estos últimos dias en el Partido de Juarez y Tres Arroyos, sin que los ladrones sean capturados.

Nuevo armamento—Se nos asegura que en la semana anterior se sacaron de la casa del *Gobierno Provincial* y fueron descargados en la Policía, siete cajones de fusiles remington, trece cajones cartuchos de la misma arma, y doscientas cincuenta y siete cartucheras.

El Domingo, apesar de ser dia de fiesta, se condujeron del local enunciado y con el mismo destino, quince cajones de cartuchos de remington.

El depósito de armas de la Policía fué el mismo dia objeto de una prolija *inspeccion*, y el armero recibió órdenes superiores de que para el mes de Setiembre estuviese terminada completamente la refaccion de las armas descompuestas.

Mendoza—Las siguientes palabras del Mensaje del Gobernador de Mendoza pasado á la legislatura, dá cuenta del estado financiero de aquella provincia:

«Pasaré ahora á algunos detalles sobre el movimiento de la renta con relacion á los ramos mas importantes que contribuyen á formarla; no pudiendo ser sino aproximativos, en atencion á que en su mayor parte está pendiente aun su recaudacion y solo comprenden hasta el 30 de Junio último.

El impuesto á bienes raices producirá el presente año un aumento sobre el anterior, lo mismo que el de patentes fiscales.

El de invernada dá en el semestre una diferencia de menos, de $f. 2,623.

En las patentes á vehículos y mulas de tráfico esterior se nota un aumento de $f 876.

[illegible] carne una disminucion de $f. 200.

[illegible] papel sellado ha disminuido en $f. 1,300, siendo tanto mas de notar esta disminucion cuanto que habia fundamento para esperar un aumento por lo menos de un veinte y cinco por ciento, en virtud de la modificacion en la ley sobre la materia.

Por los datos tomados en la Receptoría, la disminucion consiste en el papel de actuaciones.

En los demás ramos de renta que son mas secundarios no se notan sensibles alteraciones; y tanto en estos como en los enumerados, no habiendo razon alguna para esperar que se modifiquen en el resto del año dejarán ya una diferencia en contra de la renta de cerca de tres mil pesos.

Respecto al estado de la instruccion pública, el mismo mensaje dice:

«La instruccion primaria se le ha prestado toda la atencion que merece, y si no me es permitido la satisfaccion de anunciaros que las escuelas se han aumentado hasta llenar las necesidades de la poblacion en estado de concurrir á ellas, por que esto no lo permite la situacion, puedo sí aseguraros que se avanza en la mejora de la organizacion, consiguiéndose con los mismos recursos anteriores, y tal vez con menos, resultados y provechos mas positivos en la educacion.»

Construccion de edificios—En el pueblo del Azul, se van á construir los edificios necesarios para casa Municipal y Juzgado de Paz.

Segun los presupuestos levantados importarán la suma de 1.328,000 pesos moneda corriente.

La Municipalidad de ese partido, ha solicitado del Gobierno contribuya con la tercera parte de esa suma.

Pelea entre mendigos—En el Asilo de Mendigos, tuvo lugar ayer á las once, una pelea entre dos de sus asilados.

Héctor Barthes, frances de nacionalidad y de 65 años de edad, tenia resentimientos con José Torres.

A la hora indicada, habian concluido de almorzar.

En el patio se tomaron en palabras.

Barthes, fué á la mesa y tomando un cuchillo, fué en busca de su enemigo.

Lo agredió con el arma y le infirió una herida en la cara.

Fué llamado un agente, y condujo al anciano heridor, al Departamento Central.

Torres se asiste en el Asilo.

La herida no presenta gravedad.

Las costas del Atlántico—El Ministerio de Marina, ha dictado la resolucion que mas abajo publicamos, con el objeto de fomentar la poblacion en las costas bañadas por el Atlántico.

Departamento de Marina—BUENOS AIRES, AGOSTO 12 DE 1879.—Considerando que es un deber por parte del gobierno fomentar la poblacion de las costas del Sud, y que puede cumplirlo sin grandes erogaciones para el tesoro, en cuanto á lo [illegible] se refiere al reducido personal de las subdelegaciones marítimas que representan á la autoridad nacional en aquella parte del territorio argentino, y—

Que la experiencia ha demostrado que es absolutamente imposible conseguir la estabilidad de los marineros sin sus familias; autorízase á la Comisaría General de Marina para proceder como lo indica en su precedente nota, debiendo proveer á las familias de los marineros de las subdelegaciones de Rio Gallegos, Santa Cruz, Puerto Deseado, Chubut y Patagones y las demás que se establezcan en las costas del Atlántico en la forma espresada en la relacion adjunta.

Comuníquese á la Contaduría General, publíquese y vuelva este espediente á la Comisaría de Marina á los fines del caso.—AVELLANEDA—*Julio A. Roca.*

Despachos—El proyecto de presupuesto del Banco de la Provincia para 1880, ha sido despachado por la Comision de Presupuesto de la Cámara de Diputados, tal como lo remitió el Senado.

La de Legislacion se ha espedido tambien favorablemente en el proyecto suprimiendo en el juicio Criminal la consulta que hacen los jueces á las Cámaras de Apelacion, cuando la sentencia ejecutoriada sobresea en la causa, absuelva ó dé por compurgada la pena del delincuente con la prision sufrida.

Muerte repentina—En la calle de Salta y Estados Unidos fué encontrado un individuo anteanoche á las ocho, tendido en la vereda y en completo estado de embriaguez.

El oficial de Policía de servicio lo hizo conducir á la Comisaría.

Allí falleció repentinamente.

En el registro que se le hizo en sus ropas no se encontró documento que revelara su nombre.

En el bolsillo se le halló un dedal de sastre, que hace suponer haya sido este su oficio.

Aparenta tener 50 años de edad y es de color trigueño.

El cadáver fué enviado al Depósito fúnebre de Policía.

El médico de la reparticion le hará la autopsia, á fin de saberse cual ha sido la causa que le originó la muerte.

Muger varonil—En la casa de inquilinato situada en la calle de Europa núm. 688, vive una muger argentina.

En la misma casa habita un individuo llamado Juan Rivas.

Antiyer éste, estando la muger referida en su pieza, penetró y haciéndole propuestas amorosas, le pidió la invitara con un mate.

Esto bastó para que, tomando un fierro que le servia de tranca á la puerta, le diera á Rivas dos golpes en la cabeza que le causaron dos heridas de consideracion.

La Policía fué avisada de lo que sucedia y constituyó en arresto á la varonil muger.

Nuevo encorazado—Un periódico inglés, ocupándose del nuevo encorazado que se construye para la República Argentina, dice que tendrá 250 piés de largo por 50 de manga.

Su calado es de 20 piés y capacidad para 4,000 toneladas, con blindage de 8 á 10 pulgadas de espesor y armado con ocho cañones nuevos Amstrong de 11 1|2 toneladas cada uno. Tendrá una formidable batería de torpedos y su armadura será como la de un crucero, con máquina de hélice y marchará á razon de 14 millas por hora.

Dicho diario agrega:

«Se ha dicho que algunos de los oficiales del Almirantazgo fueron empleados por el Ministro Argentino para hacer los planos de este buque y aunque esto fué negado en [illegible] por Mr. W. H. Smith, en la Cámara de [illegible] Comunes, se cree que realmente es cierto lo que [illegible]. Tambien es probable que Mr. Smith [illegible] ese hecho por ignorarlo él, pero el caso es que esto ha dado lugar á un escándalo, y si se probara que alguno de los oficiales que dependen del Almirantazgo hubiese sido ocupado y pagado por gobiernos estrangeros no hay duda que semejante irregularidad seria castigada.

Una vez construido este buque, será el mas poderoso [illegible] que en las costas sur-americanas, y los gobiernos que puedan temer su aparicion, *se congratularán al saber que el tiempo requerido para su construccion es á lo menos 3 años y que por lo tanto no estará terminado antes del año* 1882. Con tal buque, la Escuadra argentina puede ocupar el primer puesto entre todas las pequeñas Repúblicas. El nuevo buque tendrá cañones mas poderosos y será de marcha mas ligera que los acorazados chilenos (*Blanco Encalada y Almirante Cochrane*) á lo que se agrega que podrá combatir contra los torpedos siendo su blindage mayor que el de los buques citados.»

El coronel Saá—Este gefe de la Independencia acaba de fallecer en Mendoza.

Una medida imprudente—Uno de nuestros colegas de la prensa ha dado la noticia de que, tan pronto como se supo aquí el lamentable suceso de la muerte del señor Castex, en Moron, fué enviado en busca del homicida, el hermano de aquel señor, que se halla al frente de una comisaría de esta capital.

Agregaba la noticia que le acompañaban varios gendarmes.

A ser cierto esto, como es de suponer, se nos ocurre una observacion, cuya trascendencia á nadie pasará desapercibida.

Es cuestion de sentido comun.

¿Se considera prudente poner á prueba la pasion que es natural domine al Comisario aludido tratándose nada menos que de la muerte de un hermano?

¿Ha podido la Policía garantirse de que al hallar al homicida, pueda el representante de la autoridad revestirse de toda la sangre fria y serenidad de espíritu que debe acompañarlo como agente de la ley, y que en vez de esto, no se despertasen en su ánimo los sentimientos del hombre para no prestar oidos mas que á la voz de la naturaleza que incita al castigo del agresor por la propia mano del deudo dolorido?

Sin que tengamos conocimiento de hecho alguno real, que haga aplicable esta reflexion, nos limitamos á darla como una justa advertencia en prevision de casos *análogos* que puedan ocurrir.

La autoridad policial debe revestir en todos sus actos una magestad tal, que ni en las apariencias dé lugar á sospechas respecto del fiel cumplimiento de su mision.

Espedicion hasta Bolivia—El 29 del pasado salió de la Asuncion, con rumbo al Fuerte Olimpo, una espedicion á las órdenes de D. Juan de Cominges y por cuenta del señor Bravo, quien recientemente fué autorizado por el gobierno paraguayo para trazar el trayecto de una vía férrea que arrancaría del rio Paraguay y llegaría hasta Bolivia.

El Comercio dá las siguientes noticias sobre esa empresa:

Se compone la espedicion de veinte y cinco personas bien armadas; llevando lo necesario no solo para los estudios que debe practicar, sinó para el racionamiento de la gente, y gran cantidad de regalos para los indios.

Lleva tambien de quince á veinte mulas y suficiente número de novillos para las carneadas.

El Dr. D. Silvio Andreuzzi acompaña la espedicion en carácter particular, impulsado por amor á la ciencia y por el deseo de estudiar al hombre salvaje en las *propias selvas y tolderías* que habita.

La espedicion va á bordo del vapor *Anita*, que debe conducirla al mismo fuerte Olimpo, punto del cual deben arrancar los trabajos de esploracion.

Es de desear que los sacrificios que hace el Sr. Bravo tengan un resultado provechoso.

La primera espedicion que se [illegible] fué á Bahía Negra, aunque luche con dificultad llegará á Bolivia, porque se sabe de positivo que el paso aunque sembrado de obstáculos es franqueable.

No puede decirse lo mismo de la espedicion de ahora.

No [illegible] hay ningun antecedente que compruebe que ningun hombre civilizado haya cruzado el Chaco por aquella latitud.

El fuerte Olimpo no existia cuando Irala y Ayolas hicieron sus viages al Perú.

Es pues congetural todo lo que se afirma hoy respecto al parage de la costa que les sirvió de punto de partida.

Así [illegible] espedicion tal vez fracase en su intento [illegible] naturales imposibles de superar [illegible] construccion de un camino permanente [illegible].

Esto [illegible] encomiable la resolucion del señor Bravo de que entre en gastos de consideracion sin esperanza de un resultado seguro.

De todos modos si la espedicion fracasa, se sabrá que por ese punto no hay camino practicable, cuyo dato será siempre precioso para la empresa, pues así sabrá que tendrá que buscar otros puntos para los distintos caminos que tiene en proyecto.

Horrible desgracia—Victor Fittes, vecino del pueblo del Azul, de oficio panadero y dueño de un pequeño almacen, [illegible] el miércoles por la noche á su casa despues de terminar su trabajo.

Salió á recibirlo su mujer, jóven belga y nueve años con quien habia contraido matrimonio hace cuatro meses.

En la jardinera de Fittes que llevaba el pan para repartir, traia varios comestibles y en el asiento del pescante habia una escopeta de dos cañones, la que se hallaba cargada con municion patera.

La muger de Fittes ayudaba á este á bajar del vehículo cuanto traia, cuando la infeliz al querer apoyar las baras en el suelo, cayó la escopeta; y saliendo el tiro, fué á darla en el costado izquierdo, hiriéndola mortalmente.

Solo tuvo tiempo para manifestar que su muerte era debida á una fatal casualidad.

A los pocos instantes dejó de existir.

Barra de Rio Grande—Hasta anteayer á las 12 del dia, continuaba infranqueable la Barra de Rio Grande.

Con este motivo los buques no podian salir ni entrar á aquel puerto.

Buques de guerra—El Lúnes llegó al puerto de Montevideo la fragata de guerra inglesa *Thetis*.

Se esperan allí dos buques mas de guerra, uno aleman y otro austriaco.

Cámaras Orientales—Anteayer ha tenido lugar la apertura de las Cámaras en la vecina orilla.

"Union protectora musical"—Con este título se acaba de fundar una Sociedad compuesta de los mejores elementos musicales de esta ciudad, figurando en ella la mayoría de los *profesores* de teatros y del Cuarteto.

Tiene por fin principal la union, para dar conciertos y asistir á los actos á que sean invitados á prestar su concurso para objetos de beneficencia.

Alambrados y caminos—Dice *La Razon* del Azul:

Son muchas las quejas que se vienen haciendo sobre los abusos que cometen varios hacendados con la reduccion de caminos generales.

Ya este periódico desde sus primeros números, se dedicó por espacio de algunos dias á llamar la atencion de las autoridades para la estricta observancia de las leyes á este respecto.

Pero vemos que el abandono por parte de quien pueda evitar los perjuicios que se irrogan á todos, hace que los propietarios de campos abusen en grande.

La Tocsiute—Este es el nombre de una planta que se ha introducido entre nosotros, originaria de Centro-América y que ha dado los mejores resultados en Chile, en Francia y Alemania.

La *Tocsiute* puede cultivarse como planta forragera, industrial y de adorno.

Como planta forragera, es vivaz (permanente) como la alfalfa; una vez plantada dura mucho, dando cada año un producto considerable y de escelente calidad para la alimentacion de los animales domésticos.

Tiene la propiedad de retoñar despues de cortada, *como la alfalfa*; despues de cada corte, el número de brotos nuevos ó retoños aumenta en lugar de disminuir.

En buenas condiciones, cada pié puede dar al año dos ó tres veces mayor que el de la alfalfa.

El producto se consume en verde como la alfalfa, ó bien se convierte en heno para el invierno. La *Tocsiute* picada y conservada daria un precioso forraje verde para los animales durante los meses de la mala estacion.

Mortalidad—La mortalidad habida en el dia de anteayer es la que sigue:

Cementerio del Norte—Elisa Francisca Fardant, 5 años, argentina, meningitis tuberculosa; María Belaunzaran, 8 años, id, difteria; Angela Daritchau, 3 años, id, escarlatina heginosa; Una niña N. Gallos *sin bautizar*, nació muerta; Desideria Gallegos, 58 años, id, hipertrofia; Eduardo Señorans, 11 años, id, herida de arma de fuego; Alejo Castellanos, 4 años 9 meses, id, viruela hemorrágica; Jesús Paz, 47 años, id, hipertrofia; Miguel Gimeno, 9 meses, id, bronquitis; Luis Sifredi, 3 años, id, difteria; José Eduardo García, 21 meses, id, meningitis granulosa; Domingo Davadia, 79 años, francés, disentería.

Cementerio de la Chacarita—N. Dufauravet, argentino, falleció al nacer; Luisa Giambreal, id, 3 años, gastro enteritis; Domingo Burichy, italiano, aneurisma; María A. Aguel, 6 dias, argentina, tétano; Vicente Consensino, 2 años 6 meses, id crup; María Aragone, 1 año 1 mes, id, neumonía; Dolores Medina, 22 años, id, gastro enteritis; Josefa Riguato, 1 año 4 meses, id, eclampsia; Manuel Paraparo, 63 años, español, fiebre tifoidea; María Revello, 7 dias, argentina, tétano; José Otero, 98 años, español, tisis pulmonar.

El cura de la Recoleta—Ha pedido á la

Municipalidad se le conceda el producto de las carpas que se establecen anualmente en las fiestas que en esa parroquia se celebran.

Al mismo tiempo ha pedido, se nombre una Comision de vecinos que se encargue del arrendamiento de los terrenos.

Glorioso aniversario—Ayer fué el 73 aniversario de la reconquista de Buenos Aires.

Con este motivo, se efectuaron fiestas religiosas en la iglesia de San Juan.

El regimiento de artilleria y el batallon 8° de línea, asistieron con trajo de parada á la misa.

El Coronel Donovan mandaba estas fuerzas.

Beneficio—El Sábado tiene lugar el beneficio del poeta enfermo D. Gervasio Mendes, en el teatro de la Alegria.

El mal de que sufre Mendes, se ha agravado y los médicos que lo asisten, temen pierda la vista.

Luz de luna y luz de incendio, produccion dramática de Martin Coronado, es la pieza que se pone en escena.

Propuestas—El Gefe de Policía con fecha de ayer, ha elevado al P. E. una nota proponiendo para Oficial Mayor al actual comisario de la 7.ª seccion.

Para la vacante que este deja, al archivero nombrado últimamente.

P[illegible] esta vacante segun se decia será propuesto [illegible] Mesa Francisco Vespa, que tiene nue[illegible] pleado.

Escuela [illegible] **y Oficios**—La Comision de Obras [illegible] Cámara de Diputados de la Provincia, [illegible] favorablemente el proyecto de ley de [illegible]dos Vidal y Zeballos, mandando establece[illegible] Escuela de Artes y Oficios en el edificio conocid[illegible] Hospital San Roque.

Debate ruidoso—Hoy se in[illegible] la Cámara Nacional de Diputados el debate [illegible] intervencion á la Rioja, que fué postergado [illegible] anterior.

Hablará el Sr. Mitro y le replicará el Sr. S[illegible]

Paquete—Se ha presentado al Ministerio de Marina, D. John Jasley, solicitando privilegio de paquete, para el vapor *Stuart* de su propiedad, y el cual establecerá su carrera entre este Puerto y el de Lóndres, haciendo escalas en distintos puntos europeos.

El *Stuart*, tiene la suficiente capacidad para conducir 800 pasageros, y un considerable número de carga.

Colocados—La Oficina Nacional de Trabajo dió colocacion ayer á doce inmigrantes, de los cuales los ocho salieron para los siguientes pueblos del Oeste:

Para Moron y Flores, tres; para Mercedes y Lujan, cuatro; y uno para Chivilcoy.

Los restantes, quedaron en esta.

Marca de fábrica—D. Juan Augusto Castro, se ha presentado solicitando de la oficina del ramo, privilegio de marca de fábrica por los cristales de roca que introduce y por los artículos de bazar.

Inmigracion—Con destino á Corrientes, zarpa hoy de nuestro puerto con inmigrantes, el vapor *Cisne*.

Para el mismo punto, con inmigrantes para *Formosa*, saldrá de esta el Viérnes, el vapor *Guaraní*.

Con procedencia de Marsella, fondeará en este puerto el Sábado, el vapor *Gironde*, que actualmente se encuentra en Rio Janeiro.

Trae á su bordo, doscientos inmigrantes.

A fines del corriente ó á principios del próximo mes de Setiembre, se establecerán en las márgenes del Rio Negro varias colonias de vascos españoles en su mayor parte, y con doscientas familias cada una.

Nuevas comunicaciones recibidas de la colonia *Candelaria* en el Rosario, anuncian que este año, se van á necesitar dos mil peones por lo ménos, para la cosecha, por ser abundantísima. El año anterior, se remitieron mil y no bastaron aún.

Ayer han salido para la colonia *Bernstadt* de Rosario, once rusos-alemanes.

Para las colonias de Santa-Fé, Entre-Rios, Córdoba y Buenos Aires, saldrán hoy varias espediciones de inmigrantes.

Para las colonias *Resistencia, Presidente Avellaneda* y *Formosa* del Chaco y Chubut de la Patagonia [illegible]

Movimiento militar [illegible]

[illegible]

Don Cárlos Y[illegible]

El Gefe de P[illegible]

Choque—[illegible] la tarde de ayer y cuatro millas del [illegible] próximamente, el vapor *Júpiter* chocó con [illegible] *del Salto*, causando [illegible] algunas averias de poca consideracion.

Los capitanes del Puerto, [illegible] el bote, pero no pudo [illegible] despues de haber estado para una hora, siguieron ambos [illegible] su interrumpido viage hacia el Uruguay.

Telégrafos—Con escepcion de la línea telegráfica Norte, que se encontraba interrumpida en diferentes partes hasta Humahuaca, todas las demas de la República, se encontraban ayer habilitadas, como igualmente la de Correos.

Patentes y marcas—En[illegible] el mes de Julio próximo pasado, se han espedido por la oficina de Patentes y Marcas de fábrica, di[illegible] de estas, y nuevo de las primeras, por m[illegible]

Temperatura de Buenos [illegible]—He aquí su estado en el dia de ayer:

En el patio del Colegio Nacional

Dia 12	7 a. m.	2 p. m.	9 p. m.
Barómetro	761·00	761·7	[illegible]
Termómetro centígrado	6	16	[illegible]
Direccion del viento	N-N-O	O	[illegible]

SECCION DE SOLICITADAS

Rifa—De una casa quinta en el pintoresco pueblo de Quilmes, propiedad de D. Juan Bautista Zabala, los billetes se venderán á 50 ps. m|c. en la que llevarán el sello de la Municipalidad todos los billetes, la rifa tirará en el [illegible] Municipalidad, advirtiendo que [illegible] del plazo indicado en los [illegible] venden los billetes antes todos los diarios [illegible] se tira antes, se avisará en [illegible] 8 de [illegible] a10 v13

Dr Juan Cimone Especialista

En las enfermedades de [illegible] Artes 361 (altos). Horas de consultas de 9 á 11 a. m. y de 5 á 7 p. m. Los Lúnes gratis. 1|2 p. m.

Contra el frio [illegible] cognac Otard Dupuy, mezclado con agua caliente, azucar y unas gotas de limon, se obtendrá una bebida confortable, capaz de hacer su[illegible] estos tiempos [illegible] grados bajo cero.

Se vende en todas las confiterías y cafés de la ciudad y campaña. *R. S. de F.* perm

Gran remate de ricos muebles. El Juéves 14 del corriente á las 12 del dia rematarán los martilleros Massat, Dias y C.ª los ricos muebles que adornan la casa habitacion del Sr. D. Héctor F. Varela, situada en la calle Belgrano 83.

Recomendamos este remate, á la gente de buen gusto.

A la gente de dinero

Los magníficos cuadros expuestos en la sombrerería de Bazille, se venderán mañana en el remate de la casa de Héctor F. Varela a 13 lp.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio—*Agosto 12*—No tenemos nada de nuevo que señalar en la fisonomía de la Bolsa; la mas completa paralizacion reina en las operaciones á oro sellado; el total de las realizadas hoy al contado y á plazos no ha pasado de $f. 31,997.

En cuanto al precio del oro, sigue la misma estabilidad que venimos consignando hace muchos dias y es debido á esta misma estabilidad el que las operaciones no tomen mayor desarrollo; á esto se agrega las pocas necesidades de oro que el comercio tiene en el dia á consecuencia de la paralizacion general en los negocios.

El resultado de esta situacion debería ser forzosamente una baja en el precio del oro, sino fuera que la situacion política inspira sérios temores.

Hé aquí el resúmen de las operaciones anotadas:

Al contado	$f. 15643	á	32.25-32.20
Sábado 16	« 6354	«	32.25 D 32.25
Fin del mes	« 10000	«	32.25.

$f. 31997

Títulos diversos de crédito—Hemos tenido activo movimiento en cédulas Hipotecarias y algunas operaciones en Acciones del Banco Nacional.

Cédulas Hipotecarias: Se habia temido que la noticia del fallecimiento del Sr. Balbin, hubiera producido impresion sobre los tenedores de Cédulas, y que en consecuencia la oferta de este papel hubiese sido hoy grande, lo cual habia traido una depreciacion de su valor; no ha sucedido así sin embargo.

Hemos tenido en efecto, mas Cédulas de lo regular pero no en cantidad bastante á producir una baja.

Durante los primeros momentos, la rueda se mantuvo á la espectativa; pero así que se comprendió que no habia indicio de pánico y que las Cédulas que se ofrecian al contado di[illegible] levantadas, la reaccion se produjo, y vinieron finalmente [illegible] cerrar con uno por ciento de alza sobre los precios á que [illegible]ron.

Las ventas fueron importantes como se verá por el siguiente resúmen:

Al contado	95,400	Série A	á 78-78 1|2-78 3|4 79-78 3|4-79
Agosto 13	13,800	« «	78 1|4-78 3|4
Fin del mes	271,000	« «	77 3|4-77 7|8-78-78 1|4-78 1|2 78 3|4-78 1|2-78 5|8-78 1|2 78 5|8-78 1|2-78 3|4.

380,200

Acciones del Banco Nacional: Las pocas operaciones hechas hoy en este papel han sido con nueva baja en su precio:

Al Contado	90 acciones		61, 60 7|8, 60 3|4.
Agosto 15	50	«	61.
Fin del mes	50	«	D 61 1|8.

190 acciones.

Fondos Públicos Nacionales: Sin operaciones; la última cotizacion fué á 68 1|2 p$.

Billetes de Tesorería Nacional—Sin operaciones; la última cotizacion fué á 78 1|2.

Acciones de Puentes y Caminos: Sin operaciones; el 30 de Julio se cotizaron á 75 1|2 p$.

Primitiva Compañía del Gas—Sin operaciones; el dia 18 de Julio se cotizaron á 1700 $ m|c.

Tramway á Belgrano—El dia 17 del pasado se hizo una operacion á 30 p$.

Billetes del Banco Nacional: Se siente suma escasez de este papel, de la emision antigua que es el único que el Banco recibe aquí en pago; así es que por los muy pequeños lotes que con dificultad se encuentran pedian 33 ps. m|c. con el 33 1|5.

De las sucursales de las Provincias ó con sello, hay muchos lotes ofrecidos de 30 á 31 ps. m|c. segun la sucursal á que pertenecen, siendo mejor pagados los de Entre-Rios. Pues el Banco no recibe aquí estos billetes y solo se buscan para ser remitidos á las Provincias.

Bonos Municipales—Los de 1874 se cotizaron el 31 de Ma[yo] á 63 p$.

Acciones de la Bolsa de Comercio—El dia 19 de Abril se vendieron en remate en la Bolsa 4 de estas acciones á 1790 ps.

Certificados del Banco Argentino—Se cotizan de 23 á 23 p$ segun cantidad.

Fondo Oficial General: Sin transacciones: se cotizan á 18 libras esterlinas en oro por accion de 20 libras.

[illegible] Higiene: Se cotizan al 70 oro.

[illegible] Nominal.

[illegible] Nominal.

[illegible]

ULTIMA HORA—[illegible] se cerró con [illegible] En Cédulas Hipotecarias las operaciones [illegible] 3|8 y compradores á 79 1|4 para fin del mes.

Situacion del oro—Hasta el 13 de Agosto inclusive en las Oficinas Nacionales recibirán los billetes del Banco de la Provincia, á razon de veinte y dos pesos con veinte y cinco centavos ($ 22·25) por peso fuerte, segun decreto de esta fecha.

Exportacion—El vapor *Galileo* salido el Lúnes, lleva la siguiente carga:

Para Amberes—450 sacos huesos, 9000 bolsas trigo y maiz, 1303 cueros salados, 3200 id sebo, 215 fardos lana, etc.

Para Liverpool—25 fardos lana.

Para Rio Janeiro—2800 bolsas maiz y harina, 200 orejas en pié, 3 cajones mercaderías.

Para Southampton—17 caballos en pié.

Lleva ademas 2076 libras esterlinas en oro.

Importacion—El cargamento de carbon de Glasgow por *Chilian* ha sido vendido á 8 1|2 $f á bordo.

Plata sellada—Cotizamos los Bolivianos en cuatro á 23 p$ 1|4 tale.

Los Soles siguen haciéndose á 81 1|4 centavos.

Hay compradores por Chirolas á 70 centavos ó á razon de 77 centavos oro por 25 gramos de peso.

Haciendas—Los Sres. Huss y Shaw han vendido 4,000 capones y orejas de la costa de Pavon, á eleccion á 53 $.

Del establecimiento del Sr. Murphi del Salto, 3,000 capones y ovejas á 50 $.

De San Pedro, 2,500 capones á 57 $ por el corredor Temperley.

Saladeros—Del Saladero de Poletti en La Magdalena, se han vendido de 5 á 6,000 qq. carne tasajo virgen á 53 1|4 rls oro.

Del Saladero de Guaviyú 8,000 qq. carne tasajo á 53 rls. oro.

Valor de la propiedad—Ayer fué vendida por los señores Baltar y Quesada la finca calle Maipú 341, edificada en terreno de 9 varas por 70 varas de fondo, en la suma de 490,000 pesos moneda corriente. Comprador, el corredor D. Federico Denehy para D. Juan Nicholls.

Animales de raza—Los martilleros Adolfo Bullrich y Ca., vendieron en remate público los toros y vacas puros, importados de Europa, y los criados en la cabaña de la cria del Sr. D. Guillermo Kemmis, obteniéndose los siguientes precios:

Un toro «Chieftaind» en ps. 20000 m|c., Sr. L. Billinghurst; id «Coronel» id 17500 id, M. Arroyo; id id «Vesta» [illegible] id, L. Billinghurst; id id «Torpedo» id 11500 id, Shaw. id id [illegible] Earle id 13000 id Shaw.

Una [illegible] «Daybreak» en ps. 16000 m|c., E. Casey; id id «C[illegible]» id 15100 id, L. Billinghurst; id id «Waterloo [illegible]» id 20000 id id; id id «Primrose» id id 11500 id, Narciso [illegible]

Un potrillo [illegible] ps. 9000 id, Eduardo Casey; id id «Daro Fidders [illegible]» id; id id «Calderon» id 7000 id Gahan.

Un caballo de silla [illegible] cria del señor Kemmis en ps. 6500, comprado por el señor [illegible] Irgenbola.

Importando todo la [illegible] de ciento ochenta mil cien pesos.

Una potranca «Rosina» en 10000 ps. á E. Casey; tambien de la cria de Kemmis.

Telegramas Comerciales.—MONTEVIDEO 12—(*A la Bolsa*)—Sin llegadas ni salidas. Oro 271, detalles de azúcar refinada marca Say á 24. La opinion es favorable á los proyectos del Ministro de Hacienda presentados á las Cámaras; se publicaron hoy.

MONTEVIDEO 12 (*A la Sala*)—El cargamento carne habanera del saladero Guaviyú á 5 [illegible] especiales á 67 7|8. Los proyectos, presentados á las Cámaras son la reduccion de medio por ciento mensual de la su[illegible]cion á los ferrocarriles; establecer Bancos de descuento, hipotecario y rural. El arreglo de las deudas flotantes y con preferencia sobre colonizacion y reformas en la aduana.

Vapores—Hoy salen los siguientes:

Rio de la Plata para Montevideo á las

Júpiter id id id.

Cisne id Asuncion á las 10.

MAÑANA 14

Provesdor para el Rosario á las 3.

Saturno id Uruguay á las 10.

PARA ULTRAMAR

El 20	*Poitou* para Marsella (balija á las 12)	
« 20	*L'Italia* id Génova id.	
« 20	*Don Pedro* id Havre á las 5.	
« 21	*Rosse* id Amberes y Liverpool id.	
« 24	*Gironde* id Burdeos id	
« 25	*Sorata* Europa (de Montevideo)	
« 27	*San Martin* id Havre id.	
« 28	*Archimedes* id Amberes y Liverpool id.	

VAPORES ESPERADOS

Procedencia	*Llegada*	*Bandera*	*Nombre*
Burdeos y escalas	Agosto 15	francés	*Gironde*
Lóndres y escalas	« 20	inglés	*Kepler*

Frutos del pais—MERCADO [illegible] Agosto 12

[illegible]

Nada mas en frutos

Trigo. Se sostienen en la [illegible]

Maiz. Menos interes. [illegible]

Afrecho 18 á 20 $ p.

Harina—24 á 20 $ á

Papas 11 á 12 $ id.

MERCADO CONSTITUCION—Agosto 12.

Las transacciones realizadas dan el siguiente resultado:

Lanas segun su clase con mas ó ménos carretilla, sucedad et[illegible] han vendido:

Defectuosas, 00 á 00 $ q; mesclas 00 00 id|id; mestizas 00 á 00 id id; id finas 00 á 000 id|id; especiales 000 á 000 id id; borrega 00 á 000 id id

Cueros vacunos secos—De acuerdo con su clase y condiciones de entrega se han pagado desde $ 175 á 185 pesada.

Pieles lanares—Matadero 25 á 29 $ el; lb; campo 24 á 28 id id, desecho, 19 á 21 doc; corderos 23 á 30 id id; corderitos 15 á 16 1|2 $ docena.

Cueros secos de potro—Segun su clasificacion, 31 á 33 $ uno.

Cerda—De acuerdo con su clase 116 á 130 $ arb.

Venados—Libre de pintados, 00 ps. doc.

Pluma de avestruz—Suelta 30 á 40 pesos libra.; atada de indio 60 á 100 id id.

Nutria de la provincia 11 á 12 $ lb.

Gordura—Grasa y sebo en condicion de exportacion, 47 48 $ arb; id id de campo, 43 á 46 id id; pisado, 31 á 32 id id; panzas, 42 á 43 id id; aceite de potro en cascos, 41 á 43 id id.

Cereales—Trigo segun calidad, $ 105 á 146 fanega; maiz, id id 56 á 68 id; cebadajid 40 á 60 id; harina segun clase y procedencia 23 á 25 $ arb; afrecho 16 á 18 quintal.

Pasto seco—Alfalfa segun clase, fardo de campo, 500 á 550 $ tonelada.

Mezcla, id id 350 á 400 id id.

Verde á domicilio, id 100 á 115 carrada.

Corrales del Sud—Agosto 12.

Consignatarios	*Abastecedores*	*Procedencia*	*Animales*
Mariano Alvarez	Llanli y Ca.	Monte	110
Lucio Reynoso	Ramon Sanchez	Moreno	45
Ezequiel C[illegible]	Angel Mendina	Ensenada	89
[illegible]	[illegible] Reynoso	Salto	80
[illegible] Lemon	Julian [illegible]	[illegible]	80
Suspecio Gomez	Huario Meio	Moreno	79
Rivas Boer y Ca	Andres Bals	Moreno	8

PRECIOS DE LA HACIENDA. Ventas para el abasto

1.ª Aparte carne y sebo 480 á 520

2.ª 14 [illegible] 410 á 450

Matanza de buena carne á 380 400

12 bueyes de San Juan se han vendido desde 2000 ps ar riba.

Terneros—Grandes y chicos 200, 230, 190 180

Cueros Novilio—175 205

14 vaca 110, 135

Carneados para el abasto Novillos y vacas 400

Capones 56 á 65

ADUANA—COMESTIBLES. Maderna 1269 btos yerba paranagua. Tornsquist 14 cj queso holanda y patagra. Massias R. 61 bsas yerba paraguaya, Baron B. 250 cj velas estearinas, Tornsquist 51 id 840 cj velas estearinas. D. Fulton 50 bos arroz de la india 2 bsas salmon en tarros. J. Boyd 10 bol yerba paraguaya. E. Madero 8 bos café del Brasil 280 bsas azucar terciada y blanca del Brasil. Tornsquist 20 btos queso y pategras. M. S. Bagues 5|3 manteca de puerco. Parry 46 cj queso inglés jamones anchoas, alcaparras, mostaza inglesa, pimienta molida, almidon cebada pelada, clavo de olor y dulce en caldo; Artagabeytia 100 bsas yerba; Paats 1200 cj velas estearinas.

BEBIDAS. Apesteguy 100 cj vermouth francés, 100 id ajenjo; J. Meyer 50 id bitter de angostura, 200 id vino Oporto regular; D. Fulton 50 cj Whiskey. G. Falcon 25 casco cerveza. J. Lassallo 300|3 aguardiente. Muyer 300 damajuanas id Monsegur 25 cj licores finos. Martin D. 2 bord vino burd.

ARTICULOS FRANCESES Y ALEMANES. Hardi K 1 caj casimir de color; Daguerre 21 bul percales, jaconas, género alg, brillantina piqué, género de alg y lana, id lana y seda; Luders 1 cj raso de seda y alg. Gabarlou 1 id casimir de lana; Wedekind 2 cj pañuelos merino de lana y casimir de colores, Malimann 5 cj pañuelos, fulares de seda, id id de seda, y algodon, Daville 2 cj casimires para trajes.

ARTICULOS INGLESES—A. Hoppmann 5 cjs bramante de algodon; Milligan 5 btos bolsas de arpillera, bramante y arrazas, Bowers 38 fdos lona americana y lonata; D. Thompson 1 fdo tripe rizado; Brandes 1 cj impermeable; B. Stokes 6 cjs bramante de algodon; Barclay y Ca. 8 cjs mantas imitacion vicuña, lienzo algodon tabla, género de algodon, carolinas, lienzo algodon azurgado y uso doméstico; Torquist 4 cjs terciopelo de seda, género para cortinados, colchas de algodon y pañuelos de algodon, 1 cj casimir de lana; Hardy K 3 cjs lustrina; Watson 4 cjs zarazas; Hardy 1 cj mechas de algodon.

MERCERIA—Toruquist 1 cj cinta de terciopelo; Brandes 8 id alfileres; Monsegur 2 id fleco de seda, corbatas, flores artificiales y cinta de seda para gorras; Segrist E. 2 cj obras en entregas y misticas; Senet P. 1 cj cortes de cabritilla para guantes; Bossi B. 4 bult ule para piso y mtras id; Brandes 8 cj botones de loza surtida, trencilla de lana y de algodon, libritos para marcar, agujas para máquinas y tijeras, 1 cj soda para coser; Echevarria 3 id estractos de olor y muestras; Kruger 16 cj losa fina para té y café, lavatorios chicos y mtras; J. Chas 83 cj artic. de vidrio fundido y cortado surtido.

MARITIMA—ULTRAMAR DIA 12—Montevideo, vapor oriental *Villa del Salto*. 350 ton cap Moras á E.D. Risso con á Drable hnos 1 cj mero; á M. Grassé 9 bto encomiendas; á Mallmann Ca 1 paq id; á Banaso Ca 1 id id; á la órden 22 fds á cj mero, 21 btos plantas.

Uruguay, vapor inglés *Siles*, 250 ton cap Goldie á P. Risso con: á Laol inst 1 tarro 1 cj encomiendas; á J. Cat 1 cj id; á Hammer Ca 1 paq con 100 pf; á Rasina 5 jaulas pájaros; á De tránsito 2839 baltos mero.

Montevideo, vapor francés *Júpiter* 360 ton cap Julia á P. Risso con: á la órden 1 cj ropa; á Blecker 40 barriles vino; á Ordenan 1 cj dinero; á M. Martinez, 1 fdo encomiendas; á A. Zavala 9 cj id; á J. Chapeaurouge 1 paq con 75 pf 66; cts; á P. Nicola 1 jaula encomiendas; á Gofré 1 paq con 800 pf.

Asuncion, vapor nacional *Guaraní*, 150 ton cap S. Gusdué á Mager Braga Ca con: á M. Rodriguez 101 fad tabaco; á B. Iturriaga 800 cueros vac, 1 cj plumas; á Storal H. 1164 cueros vacunos, 32 btos cerda, 72 cueros potro, 14 atados cueros carpincho; á Flomades 66 id id id, 2 cueros ciervos; á W. Gramajo 3 btus cerda, 1322 cueros salados, 1 bto con 600 pf; á B. G. 1 id encomiendas; á Ramella 1 paq con 2000 pf; al Banco Nacional 1 id 7819 id; á la Contaduría Nacional 1 id id 1256 id 30; á E. Ferretti 1 id id 60 id; á la órden 8 bsas yerba, 155 fdos tabaco, 37 bolsas almidon, 1010 cueros vacunos, 17 baltos cascaras, 250,000 naranjas.

CABOTAGE REGISTRO DIA 12—Paysandú, pailebote portugues *Julio* 187 ton cap Viana por O. Reisi con 100 pipas vacias, 25 cueros vacunos pesos, 900 maxos paja.

Havre, bca italia *Emilia* 2.ª 543 ton cap Piaggio por Oraá Ca con 500 cueros potro salados, 43 y 1|2 pipas sebo, 1564 trozos madera quebracho, 4000 machos de astas, 71 pip sebo, 6357 cueros potro salados, 25 astas, 450 bolsas negro animal.

ENTRADAS DIA 12—Asuncion vapor nacional *Guaraní*.

Montevideo vapor oriental *Villa del Salto*.

Id id francés *Júpiter*.

Uruguay id inglés *Siles*.

SALIDAS—Uruguay vapor oriental *Villa del Salto*.

Id id francés *Júpiter*.

Montevideo id inglés *Siles*.

Inglaterra lugre inglés *Uncled Ned*.

Id bca id *Iiba*.

Paysandú berg portugues *Julio*.

Hamburgo vapor aleman *Argentina*.

Asuncion id nacional *Cisne*.

AVISOS DE LOS BANCOS

DE LA PROVINCIA

FUNCIONA DESDE LAS 10 HASTA LAS 4 DE LA TARDE

El Banco recibe depósitos voluntarios que no bajen de 40 m|c. y 16 ps. fts.

Estos depósitos ganan interés si permanecen 30 dias; pasado estos, se les abona interés desde el dia de su entrada.

Los intereses no pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos; y los no retirados de tanto al año se capitalizan acumulando en el depósito.

Todo depósito á papelo, se inscribe en una libreta que el [illegible]

[illegible] del [illegible] en su moneda [illegible] pagaderos á la vista sin interés y á plazos de 30 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos en moneda á oro de curso legal.

Descuenta tres veces en la semana, letras con firmas abonadas á plazo de 90 dias y tambien PAGARES DE COMERCIO desde 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser pagados intereses á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo pagarés de comercio desde 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Da libramientos á 3 dias vista sobre las sucursales de San Nicolás, Mercedes, Dolores, Chivilcoy, Lobos Salto, Azul, Baradero, Chascomús, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino, Tandil y Las Flores.

Las sucursales dan cheques contra el Banco, al portador nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de las letras y pagarés á descuento.

Por disposicion del Directorio se previene al público que desde el 16 del corriente Junio y hasta nuevo aviso regirá la tasa de interés y descuentos:

ABONA

A depósitos comerciales m|c. y curso legal	2	p%
« « particulares y premio	3	p%
« id á oro á la vista sin interes		
« id á 60 dias	3	p%
« id á 90 dias	3	p%

COBRA

Por descuento de pagarés m|c. y curso legal	6	p%
« id de letras	8	p%
« id pagarés á oro	7	p%

Buenos Aires, Junio 14 de 1879.

B. Gavan—Secretario. perm

BANCO NACIONAL

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

ABONARA

Sobre depósitos en oro á la vista	1 1|2	p%
« « con 15 dias de aviso	3	
« « á 90 dias fijos	5	
« « plata despues de 90 dias	3	
« « moneda de curso legal á la vista	3	
« « « con 15 dias de aviso	4	
« « « con 90 dias fijos	6	
« caja de ahorros despues de 30 dias	5	
Previene tambien que recibirá en depósito billetes del Banco Nacional á la vista y abonará	2	

COBRARA

Por descuentos de pagarés de comercio, sea en oro ó moneda de curso legal	10
Por adelantos en cuenta corriente y renovacion de letras en moneda del Banco Nacional	11

Buenos Aires, 3 de Mayo de 1879.

El Director

JOSE DE CARABASSA

157—CANGALLO—157

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de intereses será como sigue:

SE PAGA

Por depósitos en cuenta corriente á la vista	2	p%
« « en « oro sellado	sin interés	
A plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal	3	p%
« « 60	4	p%
« « 90	5	
« « 60 en oro sellado	2	p%
« « 90	3	p%

A plazos mas largos, convencional.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal	9	p%
Por id id id en oro sellado	9	p%

Descuento de pagarés y letras será convencional.

LETRAS DE CAMBIO

ESPAÑA

Se dan sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella Amberes Génova pagaderos en 60 pueblos de Italia.

SUIZA

Pagaderos en 30 pueblos de Suiza.

CARTAS DE CREDITO

Se dan sobre las principales ciudades de Europa, tanto para viajeros como para compra de mercaderías, no cobrándose comision sino sobre las cantidades de que se haga uso.

Horas de despacho: de las 10 a. m. á las 4 p. m. y los Sábados hasta las 5 p. m.

BUENOS AIRES, JULIO 1.° DE 1879.

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO DE LA OPERA—Compañía Lírica Italiana empresa Rajneri, 24ª funcion del 2° abono para el Miércoles 13 de Agosto, en la que tomará parte el célebre tenor Roberto Stagno. Se pondrá en escena la gran ópera en 3 actos, música del maestro Comendador Bottesini, cuyo título es: **Ero y Leandro** la orquesta será dirigida por el maestro autor. A las ocho.

POLITEAMA ARGENTINO—Compañía dramática italiana dirigida por el célebre artista, comendador ERNESTO ROSSI, Empresa A. Moreno y Ca.—Abono de 20 funciones con rebaja de diez por ciento y precios de las localidades. [illegible]

[illegible]

AVISOS NUEVOS

Oficial [illegible] 230.

Mucama [illegible] se necesitan Bolivar núm. 79. A13 v14.

Maestra [illegible] para salir al campo para [illegible] educacion de dos niños [illegible] edad Bolivar [illegible] a13 v14

Se ofrece un hombre formal, italiano para capataz de Barraca ó mayordomo de estancia [illegible] su conducta dirijirse á esta Imprenta á las iniciales [illegible] a13v15

Mensura El Agrimensor que suscribe previene á los Sres. linderos del campo de propiedad del Sr. don [illegible] B. Haie ó pié hace referencia el edicto anterior, que procederá á dicha mensura á mediado del mes de Setiembre. *Anselmo Castellon*, Junio 11. a13v15

Atencion Las personas que tenga una área de campo compuesta de 2 á 3 leguas en los partidos de Juarez, A[illegible] Arroyos y quieran arrendarla, pasen por la calle Moreno 106 hotel del Sud cuarto 32, hasta el 16 del corriente, en su escritorio calle Lima 170 entendiéndose con don Manuel Juarez. a13v22

Casa para comprar se desea una de un valor aproximado de 160 á 170 mil ps. m|c., será preferida al Norte, el que la tenga puede ocurrir al interesado, calle Callao 370, de nueve á doce del dia. a13v15

Se ofrece un dependiente italiano, práctico en el ramo de almacen de comestibles y ferreteria tanto para la ciudad como en cualquier punto de la campaña el jóven puede presentar buenas recomendaciones de su conducta. Dirijirse al almacen calle Moreno núm. 524; las señoras de la campaña pueden dirigir sus cartas al mismo almacen. a13 v17.

Mucamos cocineras, niñeras, mucamas, chicos para sirvientes, un español recien venido para dependiente de almacen hay colocaciones en la agencia de Guerrero, San Martin 123, en la misma hay cocineros para colocar. a13 v14

Sirvienta Se precisa una en la calle de Alsina núm 502 bajos. a13 v14

Se precisa una sirvienta que sea jóven y estranjera [illegible] que sepa lavar y planchar calle Perú 170 [illegible] a13 v15

Sirvienta estranjera con recomendaciones se precisa en la calle de San Juan núm. 121 A13 v14

AMERICANA

Se vende una nueva con caballos ó sin ellos, Lavalle 178 tambien se alquilan cupées ó landoes por mes, á precios módicos. a13v22

Se precisa una muchacha para sirvienta de 12 á 15 años. Belgrano 564. a13v17

Ama de leche se ofrece una de nacionalidad italiana, con leche fresca, ocurran para tratar calle Mitre 238 Barracas al Sud. a13v15

Se ofrece una ama de llaves para la ciudad ó campaña y tambien para costurera en casa particular tiene buenas recomendaciones, ocurrir calle de Maipú núm 521. a12 v15.

Se alquila una casa esquina, de cuatro piezas de material y un buen jardin situado en la call Moreno núm. 1300. Tambien se alquilan piezas con ó sin muebles para hombres solos ó matrimonio sin hijos. Ocurrir calle Belgrano núm. 881. a13v15

Al comercio Participo que el negocio de almacen de comestibles y bebidas que tenia establecido en la calle Defensa 104 esquina á Alsina No. 67, lo traslado en esta fecha á la calle Paseo de Julio Nro. 56, al que tenga que entenderse con dicha casa tanto en cobro como en pago de créditos se servirá hacerlo en el nuevo local.—Buenos Aires, Agosto 11 de 1879.—*Juan Aguilla.* a13v20

Al público Nosotros los abajos firmados hemos comprado la carbonería de Santiago Ropetti situada en la calle 25 de Mayo en el pueblo de Belgrano, si alguno tiene asunto de chancelar con dicho señor lo hará en el término de tres dias á contar desde la presente fecha.—Buenos Aires, Agosto 13 de 1879.—*Santiago Casagrande, Luis Colpanato.* a13 v15

Mensura El agrimensor que suscribe, comisionado judicialmente por el señor Juez de primera Instancia Dr. D. José María Rosa, avisa á los linderos del campo de propiedad de D. Eduardo Bernal, situado en el partido de la Magdalena, que el dia 21 del corriente mes procederá á la mensura y deslinde del mencionado campo. Buenos Aires, Agosto 13 de 1879.—*Angel Silva.* a13 v15.

Se necesita un buen herrero que sepa de fragua y lima, calle Belgrano 1084. A13v15

Para los señores estancieros, el sábado 16 del corriente se dá el primer remate de carneros Rambouillet puros de la cabaña "Nuestra Señora del Pilar" por Benjamin Naser y Ca. calle de la Victoria núm. 156. A 13v15

Se vende la contrata de una casa espaciosa y central que contiene 20 piezas todas alquiladas, ademas existe en la misma un gran galpon que puede servir á un carpintero, marmolero, herrero y para cualquier otro negocio, el alquiler es muy bajo, dirijirse á esta Imprenta bajo las iniciales I. A. A13v15

Piano Se desea comprar uno barato, como para estudio, dirigirse á la Nueva Maravilla, Victoria núm. 287. A13v14

Cocinera Se necesita con cama, calle Moreno 233. A15v15

Curacion eficaz de la tos

Con las pastillas y el jarabe balsámico

De apio cimarron de la Banda Oriental

PREPARADOS POR M. PUIGGARI

Aprobados por el Honorable consejo de Higiene de Buenos Aires

Los principios que forman su base ofrecen propiedades tan benéficas que los resultados que obtienen son incontestables y la esperiencia diaria ha aprobado que el ápio cimarron de la Banda Oriental es un poderoso calmante para la tos convulsa, catarros crónicos, bronquitis y detiene los progresos tan rápidos y terribles de la tísis pulmonar, y evita á los niños los resfrios y la Coqueluche, que alteran tan profundamente su salud.

Tenemos ademas el ápio cimarron fresco de la Banda Oriental.

Se vende por mayor y menor en la Farmacia Puiggari, calle Victoria esquina Lima. A13v15

Pianos Se venden riquísimos pianos de los mas afamados fabricantes de Europa. Tambien se cambian pianos, se afinan y se hacen todas clases de composturas con toda perfeccion y prolijidad á precio sumamente barato, calle Buen Orden núm. 466, Plaza Concepcion. a13v15.

Mucama Se necesita una, en la calle de Bolivar 717, es escusado se presente si no tiene buenas recomendaciones. a13 v15.

Se ofrece una buena cocinera, para casa de familia, tiene recomendacion, sin cama, calle de Piedras núm. 355. a13 v15.

Dependiente para almacen para todo trabajo se precisa Bolivar 373. a13 v14.

Por 20,000 pesos m|c.

Se vende en Quilmes una quinta con 3 piezas de material, haciendo esquina, todo en terreno cercado de pared, 50 varas por 45, lleno de árboles frutales, dista solamente 3 cuadras de la plaza principal é igual distancia de la Estacion al costado Sud, magnífico local, la persona interesada viéndolo se desengañará, ocurrir á la calle de Perú 309 á toda hora del dia. A13v15

Se necesita una muchacha de 12 á 13 años para el servicio de poca familia y con recomendacion de su conducta, Piedad 335. A13v16

[illegible]ante Negocio se vende la fonda, café billar y posada del Vapor, en la Boca del Riachuelo calle General Brown 28, esquina la Plaza, su dueño la vende por muy poca cantidad por tener que atender otro negocio en la campaña. a13 v15

Se ofrece un jóven [illegible] que habla el [illegible] [illegible] bastante práctica [illegible] almacen de ra[illegible] calle de E[illegible] 490 á [illegible] ciones y garante á satisfaccion de las personas que desean ocuparlo. A13v17

Se alquila una quinta casa á la [illegible] Venezuela 873, tiene siete piezas, algibe, sumidero, y demas comodidades, tres patios, [illegible] ras frente por cuenta de fondo para tratar calle Venezuela 290. A13v15

Augusto Fund Herrero maquinista [illegible] gado por el Superior [illegible] construye máquinas para destruir hormigas, nuevo sistema, siendo el ellas [illegible] para atar [illegible] con pocos gastos y fácil de atar, hace toda clase de torno [illegible] compone toda clase de máquinas, [illegible] tachos, depósitos de líquidos y caldera, trabajos de [illegible] etc. calle Belgrano 1048. a13 v15

Se ofrece un cocinero español, para tratar calle de Méjico núm 108. a13 v15

Mensura Habiendo sido comisionado el agrimensor que suscribe, por el superior Gobierno según decretos de fecha 31 del mes pasado y 14 del presente para medir los terrenos vendidos á los señores don Gregorio Rodriguez y don [illegible] don Ramon Hurt[illegible] partido de Q[illegible] [illegible] avisa á los linderos de [illegible] adyacentes á estos lotes que á fin [illegible] a efectuar dicha operacion. Los [illegible] la Escribanía de Gobierno. Bs. Aires, Agosto 12 de 1879. *Lorenzo Vaie[illegible]* A 13v15

Por órden del señor Juez de primera Instancia en lo civil doctor don Manuel L. Noguera se cita [illegible] por el término de treinta dias á todos los que se crean con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Francisco Raffo y [illegible] como herederos [illegible] comparezcan ante este Juzgado y Secretaría del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar en derecho. Buenos Aires, Agosto 12 de 1879.—*Clemente* [illegible] A13v30

Por mandato del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se hace saber á los acreedores de D. Francisco Borzone que este se ha presentado por intermedio de la Secretaría á cargo del Escribano D. Gregorio V. Caballo, donde se halla adscripto el que firma, haciendo cesion de sus bienes, y que el dia 1.° y seis del corriente tendrá lugar en el Salon del Juzgado la reunion de acreedores á efecto de nombrar el Síndico que ha de dirigir el Concurso.—Buenos Aires Agosto 5 de 1879.—*C. Wright* A13v15

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil doctor don José María Rosa, se hace saber á los que se crean con derecho puedan tener interés que el Agrimensor don Angel Silva va á proceder á mensurar un campo de propiedad de don Eduardo Bernal situado en el partido de la Magdalena y que tiene por linderos al N.O. Sus terceros [illegible] al S. O. con el mismo Lopez Seco, Casey y Boisen y al N. E. con Garmendi. El espediente respectivo tramita por la Secretaría de don Nicanor Repetto. Defensa 88 á la que se halla adscripto el que suscribe. Buenos Aires Agosto 2 de 1879. *Avelino Rolon.* A 12v15

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. [illegible] Fonrouge, se hace saber por el presente que con fecha ocho de Agosto del corriente año se ha concedido al Banco Argentino la prórroga de un año que obtenida de la moratoria que se acordó en Febrero del año pasado habiendo nombrado interventores á don Emilio Lastra y á don [illegible] Bs. As., Agosto 12 de 1879. *[illegible]* [illegible]

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. [illegible] Dimet, se procederá á la venta en pública subasta por los martilleros Julian Martinez y Compañía el dia 17 del entrante Setiembre de un terreno [illegible] Montero Hermanos [illegible] de S. S. y Secretaría [illegible] que me hallo adscripto [illegible] lasde Entre Rios [illegible] 25 c. de frente al N[illegible] 40 varas y 20 c. [illegible] $ m|c. y cuarenta y ocho centavos, [illegible] para la venta se en las dos terceras partes [illegible] ascienden á la suma de veinte y dos [illegible] pesos moneda corriente. Buenos Aires Agosto 9 de 1879. *Eduardo L. Duro* A 13v 8

Por disposicion del Sr. Juez de [illegible] D. José M. Rosa, se hace saber que [illegible] ceslao Castellanos [illegible] determine, del campo [illegible] situado en el Partido [illegible] E. D. Abelardo [illegible] Marcelino Dovel [illegible] consi y el N. O. [illegible] lio 15 de 1879—[illegible]

El señor Juez de 1.ª Instancia [illegible] Salustiano J. Z[illegible] ha ordenado [illegible] presente á los que se consideren [illegible] quedados por fallecimiento de [illegible] [illegible]

SE DESEA ALQUILAR

[illegible]

Estudio [illegible]

Se alquila [illegible] tienda, mercería [illegible]

Muchacho [illegible]

Profesor Se ofrece economia de [illegible]

Una española [illegible] para doméstica con sus [illegible] flora, etc. con buenas recomendaciones, [illegible] 696. A12v14

Oficial barbero Se necesita uno que sea bueno en la peluquería Orion Buen Orden 314. En la misma hay en venta [illegible] de pelo. A12v14

Cocinera Se necesita una calle de Piedad 631, altos. A12v14

Sirvienta Se necesita para el servicio de una familia, ocurrir Corrientes 915. A12v13

Mucama con recomendaciones, prefiriéndose estrangera, se necesita. Maipú 259. A12v13

Cales vivas Encaladas, Córdoba, Malcona, Hidráulica y Paraná lo mejor que se conoce para obras, jabonerías, curtiembres [illegible] y blanqueos, ventas por mayor y menor; precios módicos. Depósito de Cal Cerrito núm. 353.

Al comercio Por mutuo y amigable convenio de esta fecha queda separado don Domingo A[illegible] del negocio que hemos girado en Lujan bajo el nombre de Zuñiga y Andiarena quedando el activo y pasivo de dicho negocio á cargo de Miguel L. de Zuñiga Lujan Julio 22 de 1879. *Miguel L. de Zuñiga—Domingo Andiarena* a12v14

Interesante á las señoras en la calle Tacuarí No. 218 entre Belgrano y Venezuela [illegible] productos y arreglos vestidos [illegible] señora sencillos y ricos con arreglo á La Moda [illegible] 25 $ [illegible] señora 20 $ [illegible] para las niñas [illegible] de la interesa la hacen bonitos [illegible] para arreglos y vestidos [illegible] J22v22A

Sepulcros Se alquilan unos [illegible] en el entorno de la Recoleta [illegible] los trámites [illegible] Municipales [illegible] torio calle [illegible] núm. 108 primer patio [illegible]

Mucamo un jóven con recomendaciones se necesita Maipú 280. A12v13

Se vende la antigua y acreditada [illegible] en la Frajeo [illegible] útiles [illegible] para tratar [illegible] núm 45. A12v15

Cocinera Se precisa una [illegible]

Al comercio en general [illegible] situado [illegible] N. 404 [illegible] siempre [illegible] *Pedro Crevena?* a12v25

Se vende una magnífica máquina de coser Piedras núm 275. A12v15

Semilla de alfalfa pura y la superior calidad se vende en el depósito de plantas y semillas de todas clases, casa del Buen Jardinero 102 Chacabuco 102. a10v13

Aviso Habiendo fallecido doña Mariana Lardapide de Espil é ignorándose el paradero de sus hermanos Juan Casiano y Miguel Lardapide, se le ruega á la persona que los conozca le participe este aviso—San Andrés de Giles Julio de 1879. *Juan Espil.* J 31 v15A

Máquinas de coser se compran, se venden, se componen y se cambian usadas por nuevas calle Cuyo 418, entre Artes y Cerrito. J22v22Nbre.

Cementerio del Norte. Se previene á las personas que tengan deudos depositados en la boveda de don José Moure y familia que si no proceden á su estraccion dentro de treinta dias de la fecha serán arrojados al osario general. Buenos Aires, Agosto 3 de 1879. a3 v3a.

Dique seco de San Fernando, admite buques hasta de 300 piés de quilla 13 piés de calado y 51 piés 3 pulgada de manga. ocurrir al dique ó al correo Casilla núm. 500 por escrito. m30 v30 Nbre.

A las personas que tienen deudos en el sepulcro del Sr. D. Inocencio Arballo en el Cementerio del Norte, se les pide ocurran á sacarlos ante de treinta dias, por tener que refaccionar este sepulcro, de lo contrario se colocarán en el depósito general.—Buenos Aires, Julio 22 de 1879. J22v22A

Se vende la magnífica propiedad muy central, calle Piedad, 313 y 315, entre Esmeralda y Suipacha, por mas informes, Suipacha 74. a 2 v 20

Un hombre formal con familia que tiene práctica en los negocios de campo, desea encontrar colocacion en un establecimiento en calidad de capataz, medianero de ovejas ó puestero en cualquier punto de la Provincia. Puede dar á satisfaccion del que lo precise los mejores informes con garantía de su capacidad y honradez—Dirigirse en el estudio del Dr. Casabal Perú 141, altos, ó al contador Fontenelli, calle Cangallo 605. A6v29

Al público Participo al público que desde la fecha, las carretas bueyes y demás enseres que constituian el negocio que ejercia don Pedro Larreche Pasicot, pasan á ser de propiedad de don Pedro Larreche Larramendi, su sobrino, y por lo tanto se cita y llama á todo el que tenga algun reclamo que hacer se presente en la calle de Buen-Orden núm. 183, en el término de quince dias á contar desde hoy; bien entendido que pasado este plazo no se atenderá reclamacion ninguna.—Buenos Aires, Agosto 5 de 1879.—*Pedro Larreche.* a6 v21.

Casa quinta en San Fernando

Se alquila una, situada sobre la barranca que mira al Rio de la Plata, calle de Bella-Vista, formando esquina á la calle de entrada al Pueblo, toda cercada de pared, con frente de pilares y rejas, compuesta de sala, cuatro dormitorios, comedor, dos cuartos para sirvientes, cocina, letrina, cocheras para cuatro carruages, caballeriza para cinco caballos con piso de madera de buque, gallinero, poso y gran palenque; la quinta tiene jardin y una preciosa glorieta cubierta de jasmines, parrales con sarsos de hierro, algunos damascos, duraznos y muchos paraísos y eucaliptus.

La casa tiene corredor al frente de las piezas y dos entradas con portones de hierro para la familia y para carruaje con puentes tambien de hierro. Para tratar y por las llaves ocurrir á la calle de Defensa núm. 89, de 12 á 5 de la tarde, frente á San Francisco. A5v53

En casa de familia se alquilan piezas amuebladas, calle Cuyo 19 (altos) precio módico. a3 v18.

Semilla de alfalfa del pais ó Bonariensis ó mejor que se ha cosechado este año se halla en venta por mayor y menor en el depósito de semillas; calle Artes 181. J23v23A

Al público Por órden del Banco Hipotecario, debe rematarse un terreno de estancia, situado en el Partido del Carmen de las Flores, Costa del Salado, perteneciente á D. Juan Bautista Bonnement al cual está grabado con un contrato de arrendamiento, cuya rescicion se discute judicialmente en los autos que tramitan ante el Juzgado del Juez Noguera, y Secretaria del Escribano Perez Gomar, lo que hago saber al público en general y al comercio en particular, para evitar ulterioridades.—Buenos Aires, Julio 18 de 1879—*Cipo Hermanos.* AF[illegible]

ENTRADA LIBRE **BAZAR DE MENAJE** ENTRADA LIBRE

119—RIVADAVIA—121

9—FLORIDA—9

Esta casa la única en su género en la América del Sud por el variado surtido que ofrece siempre al público, por la baratura de sus precios que desafian toda competencia y por la calidad superior de sus artículos, tiene siempre:

Baterias de cocina, Cocinas económicas, Estufas y caloríferos, Guarda fuegos, Utiles de chimenea, Carboneras, Cuchillería y porcelana. Cristales, Artículos de christofle, Bandejas y fuentes, Calentadores, Máquinas para manteca, Id para extraer jugo de carne, Cafeteras varios sistemas, Cepillería surtida. Tostadores de café, Surtido especial de jergones, Chuses, Esteras de coco, id de cáñamo, Tripe para escaleras, Hules para caminos, Idem para mesas, Felpudos de coco, Id de goma, id de fierro.

ARTICULOS DE CONSTRUCCION—MENAJE Y ARTES

BANCOS PARA JARDINES, ESTATUAS PARA GAS, FUENTES Y CANDELABROS, BALCONES Y REJAS

R. BULLRICH

9—FLORIDA—9 Y 119—RIVADAVIA—121

J20v30 d p m

S. B. GAHAN

CORREDOR

SE VENDE

1.° Campos de Estancia en el Saladillo, Rarchos Pergamino, Rodriguez Juran y Lujan.

2.° Chacras en Moron, Marcos Paz y Lomas de Zamora.

3.° Casas en las calles de Florida, Victoria, Alsina, Temple, Santa Fé y Artes.

SE NECESITA

1.° Una ó dos leguas de buen campo.

2.° Cuatrocientas cuadras de campo cerca de una Estacion de ferro-carril.

3.° Tambien se desea comprar ó arrendar un buen campo para dos majadas.

78 RECONQUISTA 78

J20v26A

Gran taller de escultura

Y YESERIA

SUIPACHA 403

Estatuas alegóricas, calto y fuentes, decoraciones de frentes, monumentos y jardines. Se hacen cielos rasos y frentes de cualquier estilo. Estuques, [illegible] Se vende yeso, tierra romana y polvo de mármol por mayor y menor.

A PRECIOS MODICOS

J18 perm

"EL POLIGRAFO"

Privilegiado por el Superior Gobierno Nacional

Reproduccion instantánea de cartas, manuscritos, dibujos, planos [illegible]

Fabricante [illegible] calle Florida [illegible] Se necesitan Agentes. A [illegible] 8

Almacen Especial avisa á sus clientes [illegible] de buen gusto que acaba de abrir [illegible] vinos argentinos [illegible] Mendoza [illegible] módicos. *Francisco* [illegible] Defensa 24 [illegible]

Au Diogene [illegible] francés [illegible]

Almacen "La Marina" [illegible] vinos tintos [illegible] Mendoza [illegible]

A los compradores [illegible] turas y no [illegible] presenten en la calle [illegible] Mafeil [illegible]

Campo Se arrienda dos leguas de [illegible] Norte [illegible] Chacabuco No. 243 [illegible]

Se ofrece un mecánico oficial [illegible] calle [illegible]

Ama de leche se ofrece una [illegible] fresca y abundante, para tratar en [illegible] Belgrano 890. A 19v14

Albañilería se [illegible] A12v14

Cocinera [illegible] Lorea núm. 207. A12v13

Se avisa al público en general que la fábrica de [illegible] argentino [illegible] Buen Orden núm 413 [illegible] Independencia. A12v14

Ama de leche se necesita una Estados Unidos 59, se pagará buen sueldo. A12v14

Se ofrece un mucamo con buenas recomendaciones ó para cochero darán razon Córdoba 603. A12v13

Son regalados Mari-Santa, por Trueba, 1 volúmen 20 ps. el gaban y la chaqueta 30, filosofía de los toros, 15, viaje instructivo de un español en Flandes, 20, Jaquejito en 1857, 30 ps. cuentos para reir, 6, Defensa de las mujeres, 6, cuento fantástico de amores, 6, poesías de don José Joaquin de Mora 10. Del Suizo á la Suiza 6, Almanaque de la Risa con caricaturas, 6, id del hurgan 6, Hispano Americano, 6, Diablito, 6, el Butiburrillo, 6, al hacer reir, 6, la perora, 6, canciones del mes de María, dos pesos docena, novenas 3 pesos docena, romances en entregas [illegible] pesos docena, vistas estereoscópicas de varios sitios de España y de Europa y otros [illegible] 2 pesos cada uno calle Lima 133 primer patio.

Fábrica Nacional

La fábrica Nacional de artículos para viaje de Froyo Mattaldi situada en la calle Florida 21 se ha mudado á la calle Cangallo 213, entre Maipú y Esmeralda.

Se previene al público que en esta casa se encontrará un gran surtido de artículos, como baules de madera de cualquiera clase y medida, baules de zuelas. Se hacen juegos de baljas y baules para la campaña.

Gran surtido de [illegible] á la [illegible] bolsas de colegio artículos de fantasía y sillones para viaje.

Se hace cualquier clase de trabajo concerniente al ramo. *Froyo Mattaldi* Cangallo 213

A12 v128

A mis clientes Tengo el honor de participar á mis numerosos relaciones que me he trasladado de la calle Belgrano 168 y 470 á la misma calle núm. 353 entre Tacuarí y Buen Orden donde he abierto una casa de negocio en los mismos ramos de tienda, zapatería y ropería bajo el nombre de "Gran Baratillo Nacional". *Antonio Cao.* a12 v14

BANCO ARGENTINO

Los señores accionistas de este Establecimiento son invitados á concurrir á la asamblea general que tendrá lugar el dia 27 del corriente para tomarse en consideracion la memoria presentada por el Directorio y Balance general al 30 de Junio ppdo. y proceder á la eleccion de nuevos Directores y Suplentes. Buenos Aires Agosto 12 de 1879. *El Directorio.* A 12v27

Libros nuevos que se venden al desbarato el lenguage de las flores con lámina al cromo un volúmen 15 $ las plantas industriales, 15 curso de lenguas francesas 6 la ortografía y poesía 6 frenología 6 talisman de los sueños, 9, el bufon de los niños con grabados 10, contrato de matrimonio 12 consejo de oro sobre la educacion, 2 novena de Dolores, 1 id de los desamparados 1 ramillete de felicitaciones, 6 manual de la mujer embarazada, 6 manual de la madre de familia 6 aforismos de hipócrates, 6, elementos de moral 2 cuentos de color de rosa, por Trueba 12 el libro de los cantores, 12 proceso de Jesucristo, 3, retrato de Trueba, 2., calle Lima 133, cuarto interior. a12v14

Lindas piezas en casa de familia decente se alquilan para escritorio para hombres solos ó matrimonios sin familia, Belgrano 40, altos A12v14

Se ofrece un medio oficial carpintero ó sea para cualquier otra cosa calle San José núm 181. a10 v13

Se compra un terreno de ocho á diez varas de frente, por cuarenta ó cincuenta de fondo, entre las calles Lorea, Entre-Rios, San Juan y Estados Unidos; calle Piedras No. 556, darán razon á toda hora del dia. A12v14

Cigarreros que no pertenezcan á la Sociedad, ó mujeres que quieran aprender se precisan con urgencia, y se paga bien, fábrica del Cacique Belgrano 890. A12v14

Dependiente para almacen se necesita uno de 14 á 16 años que sea inteligente en el ramo, es escusado se presente si no tiene recomendacion, en la calle de Corrientes núm. 440. A12v14

Al comercio Aviso haber comprado á don Nicolás Carfagna la carpintería situada en la calle Tucuman 786, los que tengan cuentas pendientes en dicha casa pueden pasar en el término de tres dias, avisandoles que pasado dicho plazo no se admitirá reclamo alguno.—Buenos Aires Agosto 11 de 1879.—*Federico Maselli y Ca.* A12 v16

Botines Botines elásticos para hombres desde 50 ps. hasta 100, botines elásticos para Sras. desde 29 ps hasta 60 ps botines elásticos para niños desde 10 hasta 50 ps botas para hombres desde 50 hasta 90 ps. y se hacen de medida en 24 horas, calle Cangallo 300 entre Esmeralda y Suipacha. A 10v10 S.

Prensa de enfardelar lana, casi nueva, barata, se vende calle Bolivar 50 1|2 cuarto núm 3. a10 v13

Aprendices de un oficio con buen sueldo se necesitan en la calle Florida 282. a10 v13

Manteca de Antimonio

Para curar la "Morriña"

ó enfermedades en las pezuñas de las ovejas

Cada botella es acompañada con las instrucciones para usarla, se vende por mayor y menor, en la Nueva Farmacia Inglesa de Cranwell 147 calle Victoria 147, entre Chacabuco y Piedras. A10v13

Antigua Escuela de baile jóvenes aprovechen de la buena estacion todas las noches clase general de 8 á 10, de dia particulares á todas horas, á las señoritas en propia casa, todos los bailes con perfeccion calle Artes núm. 196. a10 v13.

Pianos Se vende un piano fuerte de riquísimas voces vierna calzon para conciertos ó sociedades, ha costado 25,000 pesos m|c. y se vende en 7.000 pesos m|c. hay uno para estudio, calle Piedad 529. a10 v13.

Se precisa comprar una casa que se halle situada al Norte hasta la calle de Santa-Fé y de la calle Paraná hasta Junin, prefiriendo una que se halle hipotecada en el Banco Hipotecario, dirijirse por esquela al señor A. E. Tucuman 603. a12 v14.

Se vende una yunta de caballos sainos para carruage particular, ocurrir calle Tacuarí 347. A12 v27.

Sirvienta Se precisa una mujer formal para todo trabajo y con recomendaciones, Parque 604 esquina á Callao. a12 v13.

Cocinera y mucamo y niñera se necesitan Moreno núm. 620. a12 v15.

Cocinera Se precisa, Independencia número 541 a12 v13.

Se vende un carro de 4 ruedas con elásticos en muy estado á un precio sumamente barato Cuyo 761 A 12v21

Se arrienda un establecimiento de campo de dos y cuarto leguas de campo flor con aguada permanente, casa de azotea, potrero, corral etc. en el partido de Tapalquen, por informes y para tratar en la calle de la Victoria núm. 340, ó en el Azul Molino de Don Blas Dhers. a10 v18.

145—CALLE VICTORIA—147

ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

La casa está en comunicacion directa con los Establecimientos de Drogas y de Perfumerias mas acreditados de Europa y de Norte-América.

Recibe surtidos mensualmente A12v14

AVISO A LAS SEÑORAS

30,000

CORTES DE VESTIDOS

En géneros de estacion y de última moda, divididos en lotes, como sigue: 15,000 a ps. 25 m|c. el corte—9,000 id id 27 id—6,000 id id 29 id

Esta [illegible], única en Buenos Aires, será puesta en venta el **Juéves 31 de Julio, Viernes 1. de Agosto, Sábado 2 y dias siguientes.**

A LA CIUDAD DE LONDRES

38—PERU—38

ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

A MAS Nos hacemos un deber de avisar á nuestras favorecedoras que hemos recibido

20,000 piezas géneros de fantasía para vestidos de media estacion y primavera, gustos enteramente nuevos, desde tres pesos la vara hasta 55 ps. m|c.

10,000 piezas percales franceses dibujos nuevos, colores firmes, clases superiores, desde ps. m|c. 4, 5, 6, 7, 8 á 9 la vara.

5,000 piezas Zefiro, Oxford y Chambridge, tela de la India ó tejido de algodon, clases y colores garantidos, gustos de última moda á todos precios y una infinidad de otros artículos cuyo detalle no podemos dar en su estension.

38—PERU—38

A LA CIUDAD DE LONDRES

J31v30A—4 p m

Muebles! Muebles! Muebles!

PIANOS

DE TODAS CLASES

se compran, venden, cambian y componen

368—Calle Victoria—370

CASA DE SOLÁ, AL LADO DEL TEATRO

Este magnífico establecimiento es el único que los paga mejor, y vende mas cómodo. A8v18

Club del Plata La Comision Directiva ha resuelto dar el segundo recibo el Sábado 23 de Agosto. Las invitaciones para transeuntes pueden solicitarse hasta dos dias antes.—Julio 31 de 1879.—*La Comision.* a1 v23.

Se necesita un oficial relojero que sea italiano, ocurrir Defensa núm. 58 A 12v13

Cigarreros para cigarrillos negros que no pertenezcan á la Sociedad Union cigarreros se admiten inmediatamente tareas á discrecion, se pagarán buenos precios, cigarrería del Toro, Moreno 167. A10v13

Se alquila Para granero ó depósito un espacioso local de 28 varas por 6 y media propia para granero ó depósito, á cuatro cuadras del Once de Setiembre. En la misma casa hay lindas piezas como para familia ú hombre solo, así como galpones para carros y caballos. Se vende un carrito de reparto, un caballo de varas nuevo y bien enseñado y otro para lechero, Catamarca 208 entre Belgrano y Venezuela. a10 v13.

Para curar la tos catarro

Los contusos y todas las enfermedades del pecho, pulmones y vias respiratorias, es un remedio seguro y de suma eficacia el **Jarabe San Vicente de Paul**. Por mayor y menor Botica alemana de Otto E. Recke, calle Corrientes 455 esquina Libertad. a10v13

Ojo Se vende un armazon para peluquería ó confitería ó zapatería, para tratar calle de Esmeralda núm. 165, en la misma casa se vende 112 manzanas de terreno en el partido del Bragado por once mil pesos moneda corriente, este mil pesos al contado y el resto á dos años de plazo sin interes. a10 v15

Se ha perdido una libreta de ajustes de zapatería, por el camino de Belgrano el que la haya encontrado y la devuelva en la fábrica de calzado calle General Lavalle 463 será gratificado. a10 v13

Se ofrece una ama de leche fresca de 4 dias ocurrir calle Moreno núm. 4, cuarto núm. 14. a10 v13

Se precisa un oficial para construir sillas y para muebles, que sea bueno en su oficio, calle Chile num 311. a10 v13

Lauro cloral

Del Dr. Schwbe. Aprobado por el H. Consejo de Higiene

El Lauro Cloral podría llamarse bálsamo milagroso, por ser de suma eficacia y calmante seguro contra los dolores neurálgicos dolores de la cara, dolor de muelas y dientes, dolores agudos de cualquier parte del cuerpo. Depósito por mayor y menor Botica Alemana calle Corrientes 455 esquina Libertad y en las principales farmacias. Se vende á 15 ps el frasco. A10v13

Libreria Hispano Americana

Calle Buen Orden 308

NOVEDADES

El seno de las Mujeres obra rarísima y en estremo curioso, única en su género etc, por Gerardo Blanco 30 ps. "Suicida" novela fisiológica filosófica original por G. Blanco 30 ps., el Beso, su fisiología, su historia, sus aplicaciones eróticas, simpáticas puras y religiosas, etc por G. Blanco 30 ps. el arte de hacer milagros crónica curiosísima, de las diferentes supercherías que, fuera del seno de la iglesia católica, se han cometido y cometen, inspiradas por la supersticion, la especulacion ó el fanatismo; etc. etc. por G. Blanco 30 pesos. Huyendo de una mujer novela de costumbres andaluzas original de don Antonio San Martin 10 ps. un drama al pié del cadalso novela original de Pedro Escamilla 10 ps. fisiología del matrimonio ó Meditaciones de filosofía ecléctica sobre la felicidad y la desgracia conyugales por M. H. Balzac 30 ps. el Sol por el P. A. Seche 100 ps, vida de los españoles célebres por Manuel José Quintana 60 ps. y muchísimas otras novedades, Libreria Hispano Americana de Juan Bonmati, Buen Orden 308. a10 v16.

Dos grandes estancias

Se venden en esta provincia, una al Sud y otra al Oeste, ambas con poblaciones y haciendas vacuna, yeguariza y lanar, para informes calle Victoria núm 183 casa de los señores Duarte y Wright de 1 á 4 p. m. A 8v14

Fotográfo Se necesita uno, que sepa imprimir, para un pueblo de campaña, darán razon el dia Lúnes 18 y 19 del corriente mes desde las 6 de la tarde hasta las 10 de la noche, en la Cancha de la calle Moreno, frente á la Pinturería de Monserrat. a8 v20.

BANCO NACIONAL

En virtud de la atribucion que el confiere el inciso 10°. del art. 49 de los Estatutos y de acuerdo con lo aprobado por la asamblea de Accionistas en su sesion de 27 Febrero último, el Directorio del Banco en vista de las utilidades realizadas por el establecimiento al 30 de Junio ppdo, ha resuelto repartir un Dividendo provisorio de dos por ciento que será pagado en moneda metálica desde el dia 31 de Agosto próximo, debiendo presentarse las acciones el dia anterior para su anotacion.—Buenos Aires Julio 11 de 1879.—EL DIRECTORIO.

J12v31A

Se ofrece una modista de vestidos para cortar y coser en casas particulares, dirigirse á esta imprenta bajo las iniciales S. B. A12v18

Se ofrece una cocinera española sin cama, sabe su obligacion calle Méjico 108, altos. A12v14

Piezas con muebles, gas y servicio, se alquilan cuatro juntas ó separadas en la casa San Martin 303. A12v14

GRAN BARATILLO

EN ARTICULOS DE ALMACEN

Calle Independencia 447, en la misma acera del Mercado al lado del Corralon, cuyos artículos son los siguientes:

Kerosene 12 rls. cuarta, aguardiente 6 ps. cuarta, [illegible] seca 18 rls. 20 y 3 pesos libra, arroz garantido [illegible] 12 rls. 2 ps. y 20 rls. libra, fideos de 1.ª 2 ps., 20 [illegible] libra, trigo superior clase 12 rls. libra, maiz [illegible] bra, yerba paraguaya 2, 4, 5 y 6 ps. libra, [illegible] no 20 rls. libra, id id fino del pais 2 ps. libra [illegible] pesos libra, sardinas frescas á pesos [illegible] vaca 20 rls. libra, velas de molde 3 [illegible] orejones, 3 ps. libra, dulce [illegible] rls. libra, chocolate del [illegible] tina á ps. libra, té en [illegible] ps. libra, velas estearinas [illegible] libra, aceite fino [illegible] 10 rls. libra, id d[illegible] gran surtido de [illegible] detallamos por su [illegible] ájarse y no olvidar [illegible]

A10v1?

DEMARIA HERMANOS

SALADILLO

Participan al comercio y al público en general que desde el 17 de Junio del corriente año se ha separado, por mutuo y amigable convenio, Doña Maria Loredo de Demaria, de la sociedad comercial de Demaria hermanos establecida en este Pueblo, quedando á cargo de Don Juan Demaria y D. Francisco Demaria el activo y pasivo de la casa.—*Maria de Demaria—Francisco Demaria—Juan Demaria.*

OTRO

En vista del aviso que antecede participamos al comercio que la misma casa continuará girando en lo sucesivo bajo la misma razon social de Demaria Hermanos.—Saladillo Agosto de 1879.—*Francisco Demaria—Juan Demaria.* A 8v14

ESTUDIO FOTOGRAFICO

De Chute y Brooks

Calle de Florida núm. 74—BUENOS AIRES

Calle 25 de Mayo 390—MONTEVIDEO

Tenemos el honor de anunciar al público que brevemente abriremos en la calle Florida núm. 74 (frente á la Fábrica Nacional de Guantes) una sucursal de nuestro tan conocido Estudio establecido hacen 12 años en Montevideo; solicita para nuestro nuevo establecimiento la proteccion del ilustrado público.

Nuestros trabajos son ya bastantes conocidos en esta ciudad, lo cual nos hace confiar obtendremos la proteccion solicitamos; no por ello dejamos sin embargo llamar la atencion hácia el hecho de que en la última Exposicion de Paris 1878 obtuvimos el premio mayor acordado para las Repúblicas Hispano Americanas (medalla de Plata), lo cual es una prueba evidente de la superioridad de nuestros trabajos.

Nuestra casa será montada al estilo Europeo, ó incluirá los últimos adelantos del arte Fotográfico.

Oportunamente anunciaremos el dia de la inauguracion. *Chute y Brooks.* a8 v14

El Maragato compra y vende toda clase de ropa y muebles en buen uso menos completos, se va á domicilio, 516 Cuyo 516. j17v17 A

Para el pelo

"Eau de Capille"

«Eau de Capille de Loipzes es el mejor restaurador y tonificador del cabello, tiñe este de su color natural y da vida á la cabeza la mas acabada blancura, único depósito en la República Argentina, Botica Alemana de Otto E. Recke, Corrientes 455 esquina Libertad (Aprobado por el H. Consejo de Higiene Pública). a10v

LICITACION

Obra de marmolería para el nuevo Templo de San José de Flores

Por disposicion de la Comision Directiva, se llama á licitacion para la construccion de diez columnas de mármol de fábrica de las canteras de Azul, y de dos pilares de piedra.

El modelo y pliego de condiciones se hallaran á la vista de los interesados, en casa del Sr. Cura Párroco, todos los dias desde el Mártes 12 del corriente.

Las propuestas se presentarán en dicha casa parroquial dirijidas al Presidente de la comision, las que se abrirán el Domingo 17 del corriente á la 1 de la tarde, en la casa Municipal, en presencia de los interesados que deseen concurrir al acto.

La comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que juzgue mas conveniente ó no aceptar ninguna.—San José de Flores, Agosto 1° de 1879.—*La Comision.* a12v1

Luisa Valdez de Bordera

Q. E. P. D.

Falleció el 14 de Agosto de 1878

Sus hijas Paula Bordera, Carmen Bordera de Camiño, su hijo político Manuel J. Camiño, invitan á las personas de su relacion á las misas de cabo de año que por el descanso eterno del alma de dicha finada, se celebrarán en el Templo de N. P. S. Francisco, el Juéves 14 de Agosto desde las 8 hasta las 11 de la mañana hora que se dirá la misa mayor, favor que reconocerán eternamente. a 13 v 14

Antonio R. Vaqueiro

Q. E. P. D.

Falleció en Rauch el 16 de Julio de 1879

Domingo B. Vaqueiro y demás deudos, invitan á sus amigos y los del finado, á las misas generales que por el descanso de su alma, se celebrarán en la Iglesia de S. Nicolás de Bari, el Sábado 16 del corriente de las 9 á las 11 de la mañana.—Unica invitacion. a12v15

Sotera Costa de Terry

Falleció el 6 de Agosto de 1879

Nicomedes Costa

Falleció el 30 de Julio de 1879

Q. E. P. D.

Andrés, Bernavala y José A. Terry [illegible] Terry y [illegible] Costa de [illegible]

[illegible]

Gomez Constenla y Ca.

JUDICIAL

De un magnífico terreno EN FLORES

Retasa pesos 30,000 m|c.

Base de venta pesos 20,000 m|c.

El Domingo 17 de Agosto á las 2 de la tarde, venderemos al mas alto postor y dinero de contado, por órden del Sr Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D Miguel L. Noguera y como perteneciente á la testamentaria de don Nicolas Romero, un hermosísimo terreno situado en el mejor paraje de Flores, calle de Rivadavia, cuya estension es de 35 vs. de frente al Norte por 70 de fondo al Sud.

Tasado en la insignificante suma de 30000 ps. m|c., y cuya base es de venta … mil ps. m|c. que importan las dos terceras partes.

ATENCION Este terreno está situado en el mejor paraje de San José de Flores, á dos cuadras y 1|2 de la Plaza, donde nadie venda y con tranway á la puerta de ida y vuelta.

NOTA—El comprador entregará en el acto de firmar el boleto, como seña de compra, el 10 por ciento sobre el importe total de la compra.

Mas informes á nuestra casa de remates, calle de Florida 132, ó á la escribanía del señor Letchos, Bolivar 71.

Por el mismo

…gnífico terreno y de gran porvenir

Nadie vende en este paraje

A una y media cuadra … Estacion Once de Setiembre … NORTE … casa de material … quinta, etc. etc. … O EN LOTES … pacto de retro-venta … 180 … PESOS … Ecuador … Agosto … dia 15 del … A las 12 …

…venderemos por órden … chancelar un pacto de retro… la en la calle de Ecuador núm … frente de 65 varas de frente al … al Oeste.

…ficio se compone de tres piezas de … Aljibe etc etc.

…nta tiene de los mejores árboles fr… frutos que ocupa un espacio de 10 … es inmejorable; la estacion … unda, y valdrán por allí las propiedades … Florida; se puede sacar un gran … alquilar á los empleados del F. … culadores en estos negocios no … oportunidad mejor para un buen negocio … Base es bajísima puede fraccionarse … títulos son superiores, mas informes á nuestra … calle de Florida 130 y 132.

…El comprador entregará al firmar el boleto … garantía de la compra. j31

Por el mismo

DE UNA CASA

JUDICIAL

EN LA CIUDAD

Calle de Europa 792

Tasacion 96,764

Base de venta las 2|3 partes 64,…

El domingo 24 del corriente, á las 2 de la tarde, … al mas alto postor y dinero de contado, por órden del Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. N. Roca y como perteneciente á la testamentaria de Elena Moreno una casa situada en la calle de … edificada en un terreno compuesto de 8 varas, 25 centésimos de vara de frente al norte por 78 varas, 50 centésimos de vara, de fondo al …, lindando en su costado E. un martillo á favor, de 25 centímetros, á los 9 metros 25 centímetros, y otro á su favor … 14 centímetros á los 35 metros 13 centímetros, en su costado Oeste á los 25 metros 17 centímetros otro martillo en contra, de un metro 10 centímetros.

La tasacion de esta propiedad es la suma de 96.764 ps y la base para la venta son sus 2|3 partes que importan la suma de 64,508.

No admitiremos oferta alguna que no exceda de esta última cantidad.

Mas detalles á nuestra casa de remates Florida 130 y 132 y escribanía del señor Casas, Defensa 86, tercer patio.

NOTA—El comprador entregará como seña el 5 p. % sobre el importe de la compra al firmar el boleto. A9

Por el mismo

SEMANAL

En nuestra casa Florida 130 y 132

DE NOCHE

De muebles nuevos y usados, arañas, alfombras, espejos, cuadros, etc. etc.

…Juéves 14 del corriente á las 7 1|2 de la noche venderemos un gran surtido de muebles y objetos, cuyo detalle daremos pronto.

Habanos, corbatas, pañuelos de seda etc

…juegos de sala, de dormitorio, comedor, … roperos, lavatorios, mesas de luz, cómodas, mesas de comedor, sofaes … juegos de tres piezas, objetos de adorno etc. infinidad de artículos que no detallamos, dos magníficas arañas de cristal.

NOTA Nuestra casa anticipa cualquier cantidad de dinero sobre muebles y objetos que se le remitan para rematar. A10

Por el mismo

Para los peluqueros y particulares

Notable remate de todas las existencias de la peluquería de los señores Ruiz y Roca, calle Florida No. 231

…miércoles 13 del corriente mes y sábado 16 á las 7 … de la noche venderemos al mas alto postor y dinero de contado, … lote y por órden de sus dueños los objetos y mercaderías que en parte se detallan á continuacion:

… mostrador, vidriera etc. 2 arañas de … otra de 6, 7 espejos con marcos dorados, … corridos, 5 sillones, 1 sofá y … 2 juegos de pared, 1 sofá, 1 … cabeza, 4 estantes bronceados para … 1 escritorio 1 casillero, … de pelucas para teatro, 2 … guantes de todas clases, … artículos de vidriera, cuadros, … que no detallamos por su …

… Florida 130 y 132. A9

…W Merea

JUDICIAL!

… calle … núm. 69

… Domingo … en punto de la tarde, procederé á vender … Sr. Juez de 1ª Instancia … don Martin Bustos, … á la testamentaria de doña Valentina … finca cuyo … es como sigue: … terreno mide 7 vs. … al Este, con tres piezas … inmejorable, propio para … en la baja suma de 124,3… oferta que no exceda … son 84,212 ps. m|c. … punto

Por el mismo

¡JUDICIAL!

De un terreno situado en el Tigre

El Lúnes 8 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde, procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. don Martin Bustos, y como perteneciente á la testamentaria de doña Valentina Iparraguirre, el terreno mencionado situado en el Tigre frente á la Capitanía del Puerto, compuesto de 30 vs. de frente por 160 vs. de fondo, linda por el frente con el Rio, fondo con don Mariano Cabey calle en medio Sud con don Domingo y doña Cármen Iparraguirre, y por el Norte con doña Isabel y don Eulejio Iparraguirre, con 100 perros, 100 membrillos, y otros árboles, tasado en la suma de 60,700 ps. m|c; advirtiendo que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de su tasacion que son 40,467 ps; base para la venta. J29

Por el mismo

¡Judicial!

JUDICIAL

De un terreno situado en "Las Conchas"

El Lúnes 8 de Setiembre á la 1 en punto procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D Martin Bustos, y como perteneciente á la testamentaria de Da. Valentina Iparraguirre, el mencionado terreno situado á dos cuadras de la Iglesia de las Conchas, compuesto de 50 vs. frente por 86 vs. de fondo con 25 árboles de durazno, 1 pero 3 membrillos, y 50 sauces, lindando por un costado con D. José Gamba y por el otro con los herederos de D. Martin Benitz … Campos, frente con D. Hilario Jurado, y fondo con D Francisco Balbin, tasado en la suma de 25,105 ps. advirtiendo que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 16.736 ps. m|c. base para la venta. Por mas pormenores al martillero Defensa No 72

Por el mismo

¡Judicial!

En el lindo pueblo de San Isidro

De una casa situada en la calle del Colegio al llegar á las esquinas el Domingo 31 de Agosto á las 2 en punto procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, y como perteneciente á la testamentaria de D. Manuel Morales la mencionada casa cuyo detalle es como sigue—El terreno mide 27 vs. de frente por 29 vs de fondo, 3 piezas de material, 1 cochera de id y techo de teja francesa, 1 cocina, 1 letrina, 1 pozo de rica agua todo tasado en la insignificante suma de 32,000 $m|c. advirtiendo q' no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 21,332 $m|c. base para la venta. Por mas pormenores al martillero Defensa núm.72

Por el mismo

¡JUDICIAL!

En mi casa calle Defensa 72

DE MUEBLES

El Lúnes 18 del corriente á las 12 en punto, procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la ejecucion seguida por el Dr. D. Dalmiro Alsina contra don Joaquin Molinari, cuyo detalle es como sigue:

1 cómoda de caoba con espejo, 1 reloj de pared, 1 sofá viejo, 1 cuadro, 1 cómoda enchapada en caoba, 8 cuadros, 1 mesita redonda, 1 tintero de madera, 1 habanera de caoba, 1 apretador de papel, 1 silla de esterilla, 1 banquito, 3 candeleros, 20 figuritas, 1 espejo, 1 lámpara, 1 rinconera, 1 barómetro, 1 sofá de hule, 1 mesa redonda con piedra, 1 aparador de pino, 1 tocador pequeño, 1 lavatorio con piedra mármol, 1 sillas de esterilla, 1 silla de amaca, 1 lavatorio de caoba, 1 cómoda de id y otros muebles que estarán á la vista. A8

Por el mismo

Del Café Restaurant y Billar de los Estancieros situado en la calle de Rivadavia esquina á la de Lorea.

El Miércoles 13 del corriente á las 12 en punto procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado todas las existencias de dicha casa cuyo pormenor es como sigue.

1 Billar para carambolas, tacos y bolas, 2 bancos largos de hule, 4 mesas de piedra mármol, 1 sofá de caoba, 12 sillas de …, 1 reloj de pared, 2 cuadros marco negro, 1 mostrador con piedra mármol, 8 vaseras, 13 mesas de pino, tazas, platos, copas, vasos, cubiertos, manteles, servilletas, toballas, saleros, palilleros, aceiteras, bandejas, teteras, azucareras, botellones para agua, 11 perchas surtidas, 24 sillas esterilla, una mesa de comedor, 6 sillas caoba, 1 araña para gas de 3 luces, 1 espejo marco negro, 1 cocina económica grande, batería de cocina, 11 camas de fierro completas, 11 lavatorios con piedra mármol, 10 mesas de noche, 20 sillas esterilla, 11 juegos lavatorios, 11 perchas, 11 espejitos y otros muebles que estarán á la vista, y que adornan 11 piezas del mismo hotel.

Bebidas—Cañas de varias clases, vino Oporto, id Jerez, id italiano, vermouth, ajenjo, kirch, menta, curazao, ginebra vino burdeos, id champaña, 18 licores surtidos frutas en almibar y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha estension. A9

Por el mismo

En mi casa calle Defensa núm. 72

El Sábado 16 del corriente á las 12 en punto procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado lo que á continuacion se espresa: 3 mesas cuadradas de nogal, 4 id pié de …, 1 espejo grande dorado 1 id chico, reloj con 2 estatuas, 1 aparador de caoba, y sobre, 3 mesas de guindo redondas, 1 id de nogal, 6 sillas de roble, 5 perchas, 13 escaleras de cobre, 1 id de id, 3 techos de id, 6 moldes cobre, 1 id de lata, … café, 1 tostador, 3 teteras, 1 batería de cocina completa, 1 mesa grande, 1 aparador de pino, 2 estantes de cocina, 1 mortero, 1 escalerito grande, 4 bancos chicos …, 1 cilindro de lavar platos, 1 máquina café, 64 cubiertos, 24 cucharas grandes, 24 id chicas, 39 cuchillos postre, 21 id grandes de mesa, 2 aceiteras, … y otros muchos artículos que estarán á la vista. a12.

Por el mismo

¡JUDICIAL!

De un terreno situado en la calle de Belgrano y Misiones

El Viérnes 29 del corriente á las 2 de la tarde, cuyo detalle es el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet, se procederá á la venta en público remate por el martillero don Agustin W. Moren, el dia 29 del corriente, de un terreno situado en la calle de Belgrano formando ángulo … [illegible]

Por el mismo

¡JUDICIAL!

En mi casa calle Defensa 72

El Lúnes 18 del corriente á las 12 en punto procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado por órden del señor Juez de Comercio y como perteneciente á la ejecucion seguida por Dª Margarita Nicolini contra D. Francisco Casulla, lo siguiente:

12 bombas grandes para agua, 8 piés de fierro para mesa, 19 abanicos y otros fierros que estarán á la vista. A13

Por el mismo

¡Judicial!

De las existencias de la Curtiembre, situada en la calle de Cangallo frente á la "Estacion Lacroce"

El Mártes 19 del corriente á las 12 en punto procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado todas las existencias de dicha casa, cuyo detalle va en el siguiente:

¡EDICTO JUDICIAL!

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge se hace saber por medio del presente que el martillero público don Andres W. Moren, procederá á la venta de los siguientes objetos de propiedad de don Salvador Bonbeó, que se encuentran situados en esta ciudad calle de Cangallo frente á la "Estacion Lacroce", Curtiembre 1 galpon de madera de 63 metros 60 centímetros de largo por 10 metros 392 centímetros de ancho con zinc de canaleta otro igual añadido al primero de 11 metros 258 milímetros de largo por 5 metros 100 milímetros de ancho con techo de zinc de canaleta, uno id de 18 metros 186 milímetros de largo por 4 metros 330 milímetros de ancho con techo mitad de zinc de canaleta y mitad …, otro id de 9 metros 520 milímetros de largo por 4 metros 430 milímetros de ancho, techo de zinc de canaleta, 3 altillos en el galpon grandes, 1 casilla con 2 piezas con techo de teja y canaleta, 4 mesas grandes de mármol para trabajar cueros, 1 pie… chica de id, 3 mesas grandes de madera, 3 bancos para descarnar cueros, 300 canillas chicas para colgar cueros, 12 cuchillos para descarnar cueros, 3 piletas madera grandes, 3 id chicas, 1 carretilla de mano 2 escaleras, 1 techo de metal regular, 16 pipo…, 5 caballetes para estirar cueros, 15 catres para limpiar cueros, 8 caballetes para trabajo de ribera, 1 cocina económica chica, 1 mesa larga madera fina 1 caballo gateado.

Estos objetos se han mandado vender en la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra el citado Bonbeó por cobro de pesos. Buenos Aires, Agosto 9 de 1879.—J. Reynoso, Perú 130. a13.

Félix Iriarte

Banco Hipotecario

El Viérnes 29 de Agosto, á las 3 de la tarde, en la casa del Banco, por órden del Directorio del establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa y barraca, ubicadas en esta ciudad, en la calle de Brasil, entre las de Lima y otra sin nombre al lado de la Estacion del ferro-carril del Sud, en el Mercado Constitucion, en terreno compuesto de 32 vs. de frente al Norte por 68 vs. de fondo.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar … crédito hipotecario de $ fts. 30,000 concedidos … propiedad á Don Ignacio Planas quien no habiendo … condiciones bajo las que se estendió el contrato … comprendido en lo prescrito en el art. 20 de la ley … debe $ fts 24,442 318 segun la tabla de … A. Debe ademas $fts 4 455 de anualidades … $fts 28,897 318 … podrá continuar con la hipoteca que tendrá … que quieran examinar los títulos de esta … Secretaría del … Pasado este, no se oirá … [illegible] … retaría del Banco, San Martin … a tarde J25

… En el Ca… Atoneo … Por mandato … Departamento … seguida por Don … cobro de pesos … base las 2|3 partes … las 4 de la tarde, … del Cármen de Areco … todo cercado de … pozo de balde, 300 … lindando al N. E … con Don Fernando … lado con terrenos … plaza del … El remate se … estará la bandera … 13,772. Títulos á satisfaccion … la oficina … tulero en Mercedes … Nota El comprador … entregará la suma de $ 2,000 como de…

Por el mismo

JUDICIAL

En el Pueblo del Cármen de Areco … De una majada compuesta de … Juéves 21 de corriente

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia … y comercial del Departamento del Centro doctor … como perteneciente á la testamentaria de don Juan Hipólito Vasquez, el dia 21 de Agosto á las 12 en punto del dia, procederé á vender al contado, tomando por base las 2/3 partes de su tasacion, una majada de ovejas compuesta mas ó menos de 1,000 animales, estando tasadas estas en 60 pesos m|c. cada una y siendo la base para la venta sus dos terceras partes que son 40 pesos cada una.

El remate tendrá lugar en el mismo Pueblo del Cármen de Areco, en la quinta conocida por Vasquez, adonde se encuentran las ovejas y pueden verlas los interesados.

Nota Por informes, ocurrase al martillero en Mercedes calle 30 núm. 12. a8.

Massot, Diaz y Ca.

JUDICIAL

EN SAN JUSTO

Tasacion . . . . 56,565 ps. m|c.
2|3 partes . . . . 37,710 "

El 15 de Agosto, venderemos esta importante propiedad, segun podrá verse por el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr D. Martin Bustos y con arreglo al art 533 del Código de Procedimientos, se hace saber que los martilleros Massot Diaz y Ca. procederán á la venta en remate público, el dia Viérnes 15 de Agosto próximo, á las 2 de la tarde, de un terreno con lo en el edificado, en el Pueblo de San Justo: compuesto de 34 metros y setenta y ocho centímetros de frente á la plaza por metros 120 y 40 centímetros de fondo, y cuyos linderos son por el Sud con la plaza pública; por el Norte con D. Gerónimo Gallo, por el Este con D. Alfredo Leithe y por el Oeste con la escuela pública. Este terreno está todo cercado de pared, conteniendo dos piezas de material, techos de azotea, pozo de balde etc etc., importando su tasacion 56 565 $ m|c. no admitiéndose oferta que no exceda de las 2|3 partes de su tasacion … [illegible]

Por el mismo

JUDICIAL

Testamentaria de Lima

La magnífica y valiosa propiedad

DONDE NADIE VENDE

Calle Florida 290

FORMANDO ESQUINA

A la de General Lavalle núm. 181

TASACION

1,600,000 PESOS M|C.

BASE DE VENTA 2|3 PARTES

1,066,667 PS. M|C.

El Viérnes 29 de Agosto, á las tres en punto de la tarde, procederemos á la venta de esta valiosa propiedad, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia doctor don Miguel L. Noguera y perteneciente á la testamentaria de la Sra Eugenia de Lima.

El edificio consta de 2 magníficas entradas una por la calle de Florida y otra por la de Gral. Lavalle, y se compone de diez y nueve habitaciones, perfectamente bien construidas y á todo costo, cielos rasos cornisas, y adornos de veso, empapeladas, y pintadas, pisos y frisos de mármol, cocina, gallineros aljibe, letrinas, resumideros, etc. etc.

El terreno en que está edificada esta propiedad, es de figura irregular y compuesto de 740 m. 52 c. cuadrados, teniendo 15 metros 65 cent. de frente al Este calle Florida, y 20 mets. 30 cent. de frente al Sud calle Gral. Lavalle.

TASACION

La tasacion importa la cantidad de **un millon seiscientos mil pesos m|c.** y no admitiremos oferta que no exceda de las 2|3 partes que son **un millon sesenta y seis mil seiscientos sesenta y siete pesos m|c.**

Escusamos recomendar á los capitalistas este palacete, pues su importancia resalta á la simple vista, siendo la tasacion sumamente baja.

Los títulos son en perfecto estado y para imponerse del espediente, tasacion, planos, etc. á la escribanía de Rodriguez ó á nuestro escritorio Bolívar núm. 7. 24

Francisco Bulnes

Judicial

De una casa hermosa

Con un gran terreno ubicado en la calle de Colonia entre Catamarca y la Rioja

El Miércoles 13 de Agosto á las 2 de la tarde, primera tasacion ps. 159,000 m|c, segunda tasacion 120,292 ps. m|c. y las 2|3 ps. 80,195 m|c. base para la venta—Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Dimet, se procederá á la venta de la propiedad arriba mencionada, perteneciente á la ejecucion que sigue don José Ciavería, contra don Agustin Carrera.

El detalle del edificio y terreno es el siguiente: 5 piezas de azotea, saguan, cocina, pozo de agua, todo el edificio construido en cal, los techos sobre maderas duras, pisos embaldosados, reboques interiores en cal, vereda de ladrillo, puertas vidrieras ventanas con sus correspondientes rejas, 3 tres piezas techos de teja sobre tirantillos de pino; el terreno consta de dos cuadras cuadradas mas 80 cents. de otra.

Los títulos son garantidos el único gravámen que tiene es una hipoteca, que no tiene absolutamente nada que ver el comprador.

NOTA—El comprador dará 5,000 ps. de garantía al firmar el boleto de compra.

Este edificio y terreno le cuesta á su dueño cerca de ps. 300,000 m|c., esta todo alambrado y con árboles frutales y alfalfares, merece la pena de ir á verlo todos los que tengan interés, esto no es vender es regalar. A2

Por el mismo

JUDICIAL

De 3 leguas de magníficos campos en el partido de Lincoln jurisdiccion de esta provincia.

El sábado 23 de Agosto á la 1 de la tarde en la calle Defensa núm. 8.

Por mandato del señor Juez de Comercio Doctor D. Cárlos Dimet y ejecucion que sigue el Gobierno de la Provincia, contra Don José Lebré, se procederá á la venta en remate público del mencionado campo, que se compone su estension de 8000 hectareas 58 areas y 48 centiarias, igual á una superficie cuadrada de 3 leguas, y teniendo por linderos al Norte E. N. con Don Amadeo y Repetto, al Norte Oeste con Don Manuel Hernandez al S. Est con Don José Gorches, y al Sud Oeste con terreno de propiedad pública.

La tasacion asciende á la suma de $ 270,000 m|c. y las 2|3 partes $ 180,000 m|c. que es la base para la venta.

Para informarse de la tasacion ocurrir á la secretaría de Folkenand Tribunal de Comercio Perú 130.

El comprador dará 5000 en garantía al firmar el boleto.

Por mayores informes al martillero Tacuarí 426. A9

José Martinez

JUDICIAL

En el pueblo de Las Heras

De todas las propiedades pertenecientes á la testamentaria de Da. María Josefa Villamayor.

El Domingo 24 de Agosto á las 12 en punto del dia

Por órden del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. Tedin procederá la venta en remate público al mas alto precio bajo la base de las 2|3 partes de la tasacion de todos los bienes pertenecientes á la testamentaria de Da. María Josefa Villamayor ubicados en el pueblo de las Heras, cuyo tenor es el siguiente:

1.º Dos propiedades contiguas situadas al Sud Este de la vía férrea … [illegible] … puertas de vidrieras ventanas con rejas talladas y umbrales de mármol, corralon y portan, dos pozos y dos cocinas, etc. todo en perfecto estado.

El terreno mide 20 varas de frente por 50 id de fondo y la base para la venta de estas dos importantes fincas construidas á todo costo es la suma de pesos m|c. 78,252.

2.º Un campo de pastoreo situado en el cuartel segundo del mismo partido, compuesto de diez cuadras tasado en diez mil pesos m|c. 2|3 partes 6,667 pesos m|c.

NOTA—En seguida procederé á vender todos los muebles de la casa consistiendo esto en camas de fierro, lavatorios, mesas, sillas aparadores etc. etc.

Mas informes al martillero en Mercedes estudio del Dr. Rawson. 125

Benjamin Nazar y Ca.

PRIMER REMATE

De 20 carneros Rambouillets

SANGRE PURA

Y 10 BORREGAS IDEM

Procedentes de la cabaña

NUESTRA SEÑORA DEL PILAR

El Sábado 16 del corriente á las 12 en punto se rematará al mejor precio y dinero de contado los animales que á continuacion se espresan.

20 carneros Rambouillet puros de 14 á 17 meses de edad con lana de diez meses, numerados del 1 al 20, entre los que hay algunos especiales, para padres reproductores de una cabaña que son los siguientes:

Números 1, 4, 8, 10, 13 y 16 *y otros sobresalientes para* padres reproductores de tropillas fina

10 borregas Rambouillet puras de 14 á 17 meses de edad con lana de 10 meses.

NOTA—Cinco dias antes de la venta estarán en exhibicion todos los animales anunciados para que con tiempo puedan ser examinados por los señores interesados. a2.

Por el mismo

AL CONTADO

En nuestra casa Victoria 156

El Miércoles 13 de Agosto á las 12 en punto del dia daremos principio á la venta de un variado surtido de artículos para tenderos, merceros, roperos, sastres y zapateros, cuyo detalle es en parte como sigue:

Medias de muchas clases para señoras hombres y niños, franela pura lana amarilla, punzó y blanca, bramantes varias marcas, percales muy ricos, lienzos, oxford, bordados, lustrinas negras y de colores, batas bordadas para señoras, camisas blancas y de color, géneros de vestido, pañuelos de hilo, id italianos, uso doméstico varias clases, crea, cinta de terciopelo, hule, ropa hecha, grisetta, toballas muchas clases, tiras bordadas, calzado para señoras hombres y niños, paños, casimires, camisetas, fajas, pañuelos de seda, corsets, coleta entretela, mantas, cintas de gro, zapatillas, voladitos, festones, pañuelos espumilla, matras, br nes, géneros de fantasía, y muchos otros artículos que estarán á la vista. A10

Por el mismo

AL CONTADO

En nuestra casa Victoria 156

El Viernes 15 del corriente á las 12 en punto del dia, daremos principio á la venta de un gran surtido de artículos para tenderos, merceros, roperos, sastres y zapateros, cuyo detalle es en parte como sigue:

Bombasí liso norte americano, camisetas punto de color, frisa, camisas 1|2 hilo para hombre, merinos negros, alpacas negras, sombreros castor para hombres y niños, medias de lana para señoras y niñas, enaguas de lana, para señoras, boas de lana, variedad, de generos, poples, percales, oxford, tarlatan, merinos, pequines, alemaniscos, cambray, mantas, y variedad de otros efectos que no se detallan por su mucha estension. A10

Serna y Arriola

(Antes Manuel de la Serna)

SEMANAL

Lúnes Miércoles y Viernes de tienda, mercería, calzado y novedades á las 12. Juéves muebles y bazar á las 12. Sábados, de plantas de adorno y frutales, á la 1. Lúnes y Juéves á las 7 de la noche. Varios muebles, … cigarros … alhajas y artículos para uso

Por el mismo

En Lobos un almacen de comestibles y ferretería liquidacion—El Domingo 17 de Agosto, al contado, situado en el pueblo de Lobos, esquina, calle de Moreno y San Isidro, todo el importante surtido, de comestibles, bebidas, lozas, cristales, ferretería, bolsintería, *escopetas, revolvers relojes*, todos los útiles armazones, mostradores, etc etc. En seguida por cuenta de una tienda, liquidacion de géneros, medias, ponchos camisetas, lienzos, bramante, cuerdas para guitarras, y muchas otras, el remate tendrá lugar aunque llueva.

ATENCION La casa de Serna y Arriola está establecida en Buenos Aires, hay 30 años y muy acreditada en ventas generales de ferretería, géneros, carruajes, muebles, plantas, … haciendas etc. etc. Siempre tiene la casa 20 á 30 … de varias clases y surtido de talabartería en venta … calle Perú 94, y 96. Referencias en Lobos, al Sr … Muñoz Cabrera, Administrador de Rentas. A10

Por el mismo

De tienda y mercería

… [illegible] … tante surtido … A10

Por el mismo

De hermosas plantas

Del establecimiento de horticultura dirigido por D. Pedro Brunet. El Sábado 16 del corriente, en nuestra casa Perú 94 y 96, á la 1 en punto.

Venderemos palmas, magnolias, araucarias, naranjos limones, camelias, jazmines y muchas plantas frutales. A13

Por el mismo

De muebles, alfombras y esteras

El Juéves 14, en nuestra casa Perú 96 y 98 á las 12, venderemos cómodas, roperos, bibliotecas, aparadores, lavatorios, sillones, sillas, tripes, esteras, etc. A13

Por el mismo

DE NOCHE

El Juéves 14, en nuestra casa, Perú 96 y 98—Venderemos al mejor precio un variado surtido y artículos para uso A13

Eduardo Moreno y Ca.

JUDICIAL

De una casita situada calle Pozos 485 últimamente retasada tasacion de hoy $ 16,650 m|c. base para la venta 2|3 partes $ 11,100 m|c. Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalía, y perteneciente á la testamentaria de doña Petrona Velazquez de Casco, venderemos en remate público. El Juéves 14 de Agosto á las 3 de la tarde, la casita arriba indicada, compuesta su terreno de 10 vs, 90 cents. de frente al Este, por 8 vs. 95 cents. de fondo al Oeste, y lo edificado consiste de una pieza de material, caballerizas, y demás oficinas necesarias. Títulos perfectos y para verlos á la escribanía de Becar, Defensa 90 J15

Nicandro Dorr

Judicial

… CASA

… 2 de la tarde se procederá … y como perteneciente … don Miguel Dasso, al remate de … casa calle de … 918 y 922, formando esquina á Sarandí, compuesto su terreno de 17 mts. 32 cts igual á 20 vs. de frente al Norte por 16 mts. 70 cts. igual á 19 vs. 80 cts de fondo con … dos piezas de material y tabla cercado de pared … tasacion $ 42,512, base … pozo, y demás oficinas para la venta $ 28,345 m|c.

Por mas pormenores Alsina núm. 79. A17

Por el mismo

JUDICIAL

DE UNA CASA

El Viérnes 15 de Agosto á las 2 de la tarde se procederá por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia y como perteneciente al concurso de don Jordan Hommel, al remate de la casa calle Montevideo No. 147 al 151, compuesto su terreno de 18 vs. 70 cts. igual á 16 mts. 10 cent. de frente al Oeste con 17 vs. 10 cts. igual á 14 mts. 80 cent. de fondo al Este, con 19 piezas de material techos de teja francesa y material, siendo de altos y bajos, tasada en todos sus ramos en la suma de 111,072 ps. m|c. base para la venta $ 74,048 m|c.

Por mas pormenores, Alsina N. 79. A5

Benjamin Sastre y Ca.

Judicial

DE UNA CHACRA EN MORON

Retasa 29,018 ps. m|c. 2|3 partes 19,346 ps. m|c.

Una hermosa y productiva chacra situada en Moron á media hora de la Estacion, lindando por el norte con el gran establecimiento del señor Quirno Pisurro. Perteneciente á la testamentaria de doña Ignacia Luna y don Ignacio Rodriguez

El Domingo 7 de Setiembre, á las dos de la tarde rematáremos á la mas alta postura, frente á la Estacion de Moron, donde estará la vandera de remate, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Noguera y como perteneciente á la testamentaria de Doña Ignacia Luna y D. Ignacio Rodriguez, la hermosa chacra arriba espresada, compuesta de un área de terreno que mide 10 1|3 cuadras cuadradas, cinco piezas techo de paja, letrina, pozo de valde y árboles de todas clases. Retasada en la cantidad de 29,018 ps. m|c. Base para la venta 19,346 ps. m|c.

Los interesados pueden ver la chacra á cualquier hora del dia.

Nota—Los títulos son de primer órden. Se exijirá al comprador el 5 p% de seña, al estender el boleto de venta. Por mas informes ocurrasé al estudio del Dr. Lilliedal. Defensa núm. … jl 30

Por el mismo

JUDICIAL

EN RAMOS MEJIA

De carros, caballos, máquinas de enfardelar, ruedas de volantas y otros objetos.

El Viérnes 22 del corriente Agosto á las 12 del dia, venderé al mas alto postor y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Salustiano Zavalía y como perteneciente á la ejecucion seguida por don … Reises contra don Simon Santa Cruz, los objetos siguientes: cuatro ruedas de volantas. 1 carro, tres y media parvas de pasto seco, una máquina de enfardelar. 7 caballos, una vaca un ternero, 50 postes de ñandubay, una máquina de lavar. 700 macetas de barro para plantas. 4 ovejas finas, un carnero y dos corderos.

NOTA—Mas detalles en nuestra casa, calle Reconquista 120. A12

Por el mismo

JUDICIAL

DE MUEBLES

En la avenida de Santa Lucía, casa del Dr. Erantz, No. 43

El Sábado 23 del corriente Agosto á las 12 del dia, venderemos al mejor postor y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano Zavalía y como perteneciente á la ejecucion seguida por D. Jaime Llabaliol, contra el Dr. Erantz, los siguientes muebles: 3 mesas de centro con piedra mármol, 2 mesas consolas, una id habanera, 1 id piedra mármol, 4 mesitas de noche, 2 lámparas grandes, 2 butacas forradas en reps, 2 adornos, 9 sillas con asiento de esterilla, 2 galerías, 3 pares perchas, 4 percheros de bronce, una alfombra de tripe, una estufa de bronce, 12 taburetes de madera, 2 sofas forrados en reps, 2 lavatorios piedra de mármol y espejo, 1 reloj de pared, 1 aparador con piedra mármol, 1 id de caoba y espejo, 1 cómoda escritorio, 1 ropero con espejo, una mesa de caoba para comedor, 1 ropero negro, 1 espejo con marco negro, 1 piano fabricante Ber, 1 ropero de pino, una mesa de caoba cuadrada, 1 tocador, una pareja de madera.

Nota: Mas detalles á nuestra casa, calle Reconquista 120. A12

Waldino C. Ponce

JUDICIAL

El Viérnes 15 de Agosto

A las 2 de la tarde

DE UNA CASA

Situada en una de las mejores calles de la ciudad

1081-Piedad-1081—(Ad Corpus)

CON TRAMWAY AL FRENTE

Edificio, calle empedrada, gas, aguas corrientes y vereda de piedra.

Esta propiedad consta de 5 espaciosas habitaciones, 2 zaguanes, 1 cuarto, pozo, cocina, y letrina los techos son de … [illegible]

…das de ladrillo y de baldosa, tirantes de maderas duras, el frente es construido á la moderna, con adornos y balaustra, rebocada en cal, en todas las piezas pisos de baldosas, en los patios id, umbrales de mármol, el pozo de material y pilares de fierro, el pozo de la letrina con bovedas y asiento, las paredes al Este y al Oeste son medianeras.

Carpintería y herrería

Puertas de tablero con abanicos de fierro, 2 ventanas de vidriera con reja bordada al frente de la casa, 4 puertas vidrieras interiores, 3 de tablero interiores, una portada con columnas y 4 hojas, 1 ventanita vidriera en la cocina y un zarzo de fierro con 1 pie de parra.

Terreno

Consta de 8 vs. 50 cents. de frente al Sud ó sean 7 metros 361 milímetros por 70 vs. y 26 cents. de fondo al Norte ó sean 60 metros 836 milímetros.

Tasacion y base de venta 125590 $ 40 cents.

Esta propiedad pertenece á la liquidacion de la testamentaria de D. Avelino Rodriguez y mandada vender por órden del Juez Dr. Martin Bustos.

NOTA—Los títulos inmejorables—El comprador dará una garantía de 5000 ps. m|c. al recibir el boleto de compra, sin excepcion, pues es mandato del Juez á pedido de las partes. Por datos al martillero Perú 141. J11

Por el mismo

JUDICIAL

El Domingo 24 de Agosto

A las 4 de la tarde

DE UNA CASA

Situada en la calle de Cuyo 1026

ENTRE JUNIN y ANDES

Calle ancha, tramway al frente

Está alquilada en 500 ps. m|c. mensuales, el inquilino realquila y saca 800 ps. m|c.

El edificio consta de 6 piezas, 3 de material y 3 de tabla, las paredes laterales son medianeras. El terreno consta de 24 varas de frente al Norte por 67 vs. y 76 cent. al Sud, previniéndose que los títulos dán 75 vs. de fondo. El comprador puede reclamar

Segunda tasacion 136,177 ps. con 87 cent. m|c.

Base de venta 90,784 ps. con 92 cent m|c

Esta propiedad pertenece á la testamentaria de los cónyuges Da. Rosa Gomez y D. Felipe Leiva y mandada vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Noguera

NOTA—Los títulos son superiores pueden pasar á verlos … El comprador dará una garantía de 5000 ps. al recibir el boleto de compra-venta. Otros datos al martillero Perú 141

Por el mismo

JUDICIAL

El Domingo 24 de Agosto á las 2

¡OJO!

De una casa formando esquina

ALTOS Y BAJOS

TACUARI Y CHILE No. 387

Edificio bajo

Consta de 1 almacen esquina y trastienda, 1 pieza para caballeriza, un sótano, cocina, letrina y pozo con pileta.

Edificio alto

Consta de 6 piezas todos los techos son de 2 hiladas de ladrillos y una de baldosa paredes de 1 1|2 ladrillos y hechas en cal, tirantes puertas y ventanas de maderas duras, calle empedrada y tramway al frente.

Terreno

Consta de 8 vs. de frente al Oeste ó sean 6 metros 928 milímetros por 30 varas de fondo al Este, ó sean 22 metros 516 milímetros

Base de venta 115,600 ps. m|c.

Esta propiedad pertenece á la testamentaria de D. Juan Detchessarry y mandada vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos.

NOTA—Los títulos son superiores, pueden pasar á verlos en la oficina de D. Faustino Miñones Defensa 80 3er. patio, pues una vez rematado no hay lugar á reclamo por títulos

OTRA—El comprador dará una garantía de 5000 pesos al recibir el boleto de compra-venta y por mas datos al martillero Perú 141 j120

Por el mismo

JUDICIAL

El Domingo 31 de Agosto

A las 4 de la tarde

EN LA MEJOR CALLE

DE LA CIUDAD

Calle de Santa Fé núms. 723 y 725

Con dos vias de tramways

Base de venta 50,819 $ 80 cts. m|c.

Esta propiedad consta de 6 habitaciones, cocina, pozo y letrina, pisos de baldosa, techos de 2 hiladas de ladrillos y una de baldosa, puertas, ventanas, tirantes y alfajías de maderas duras. El terreno consta de 13 y 1|4 varas de frente al Sud por 46 1|2 vs. de fondo al Norte y muchos árboles frutales, tasada en todos sus ramos en la suma de 76,229 $ con 70 cents. m|c. base de venta 2|3 partes que son 50,819 con 80 centavos m|c.

Pertenece á la testamentaria de D. Lucas Laserna y mandada vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia doctor D. Miguel L. Noguera

NOTA—Los títulos son superiores. El comprador dará una garantía de 5.000 ps m|c. Por datos al martillero Perú 141 ó al Escribano Juan Coronado Defensa 80 2º patio j20

Por el mismo

JUDICIAL

El domingo 21 de Setiembre á las 2 de la tarde

De una casa, Estados-Unidos No. 657 Entre Solis y Entre-Rios

Base de venta 10,666 ps. 2 cent.

Esta propiedad consta de 3 piezas, cocina, letrina y muchos árboles frutales, un terreno … metros 928 milímetros igual á 8 vs. de frente al Sud por 45 mts. 300 mts igual á 52 vs de fondo al Norte.

Esta propiedad perteneciente á la testamentaria de doña Francisca Isasi y mandada á vender por órden del Sr. Juez de primera instancia Dr. D. Miguel L. Noguera

NOTA El comprador dará una garantía de 3.000 pesos m|c. al recibir el boleto de compra-venta. Los títulos son de primer órden. Por datos al martillero Perú 141 A9

Por el mismo

Judicial

El Domingo 21 de Setiembre

A las 4 de la tarde

De un eden en miniatura

Hecho á todo costo

Central. Chacabuco 439

Base de venta: ps. 112,638 m|c. con 12 cts.

Esta propiedad consta de 6 espaciosas habitaciones, cocina, pozo, letrina, 2 zaguanes, todas las piezas construidas en cal techos de dos hiladas de ladrillo y argamasa, tirantes de maderas duras, cielos rasos de yeso con flores, esquineros, vereda de piedra, frisos de mármol, umbrales de mármol, pisos de baldosas, aljibe con brocal de mármol, pared de 1|2 ladrillo, ventanas con rejas bordadas, puertas de cedro en casi todas las piezas, marcos de algarrobo en el primer patio piso de baldozas de colores, la letrina embaldozada y la cocina fogon de campana y chimenea.

El terreno consta de 9 metros 93 milímetros igual á 10 varas 50 cent. de frente Este por 28 metros 415 milímetros, igual á 30 varas 30 cent. de fondo al Oeste, tasado en todos sus ramos en la suma de 168,957 $ con 17 cent. m|c., y base para la venta 2|3 partes que son 112,638 $ con 12 cent. Esta propiedad pertenece á la testamentaria de D Antonio Ferroni y mandada vender por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos.

Nota—Los títulos son inmejorables, el comprador dará una garantía de 5,000 $ m|c. al firmar el boleto de compra venta.

Por datos á la oficina del escribano Sanabria Victoria 64 ó al martillero Perú 141. a10

Por el mismo

JUDICIAL

17 vs. de frente por 71 vs. de fondo

Base de venta 14,484 $ m|c.

El Domingo 21 de Setiembre, a la 1 de la tarde.

OJO

De un hermoso terreno situado en la calle de San Juan entre Pozos y Entre Rios frente al N 770. Este se compone de 17 vs. de frente al Sud, ó sean 14 mt. 772 milt. por 71 vs. de fondo al Norte, ó sean 61 met. 484 milt., tasado en la suma de 21,726 pesos moneda corriente y base de venta 2|3 partes que son 14,484 ps. m|c.

Este terreno pertenece á la testamentaria de Da. Eusebia Etcharto de Michellon, y mandado vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José María Rosa.

NOTA Los títulos son de primer órden, para verlos á la oficina del Escribano don José Martin, Defensa 82 altos. El comprador dará una garantía de 3,000 ps al recibir el boleto de compra-venta, por mas informes al martillero Perú 141. J12

Por el mismo

De una importante quinta

4,000 ARBOLES FRUTALES

A una cuadra del tramway Rivadavia

Y rodeada de edificios

El Sábado 30 de Agosto (dia de fiesta)

A las 2 de la tarde

El terreno consta de 124 metros 97 cs. de frente al Norte 138 metros mas ó menos de fondo al Sud, 261 metros 16 cent. de frente al Este calle por medio de la Pólvora y por el Oeste 207 metros 84 cs.

Linda por el frente al N. con el Dr. Martinez por el O. con el Sr. Montarcé, por el E. calle de la Pólvora y por el S. con el Sr. Montarcé tasado en 308,000 $ m|c. Base de venta 2|3 partes 205,333 $ m|c.

Dr. Martinez

Calle Independencia (calle por medio

124 metros 97 cts

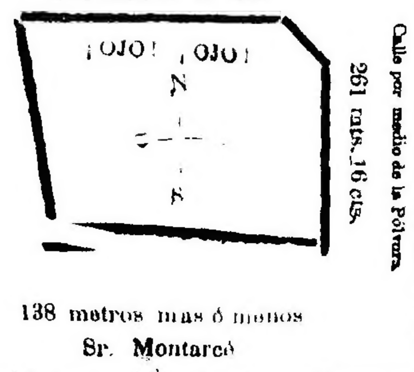

138 metros mas ó menos

Sr. Montarcé

Esta propiedad pertenece á la caja de Crédito Hipotecario y mandado vender por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. J. Fonrouge. NOTA—Los títulos son inmejorables, el comprador dará una garantía de 5.000 $ m|c. como buen comprador, por mas informes al martillero Perú 141.

OTRO—En el almacen del caballito pueden preguntar los interesados, donde queda el terreno. A13

H. Baizan

El Domingo 17 del corriente á las 4 de la tarde, de un gran terreno perfectamente situado calle de Rincon entre las de Belgrano y Venezuela mirando al Oeste, compuesto de 11 varas de frente por 71 de fondo, todo cercado y rodeado de lindos edificios, á 20 pasos de una doble via de tranway y la misma distancia del empedrado y el gas; esta propiedad pertenece á un colega y amigo que para dar una prueba de que sabe colocarse á la altura que le corresponde como martillero me ha dado á mi el remate pudiéndolo hacer el mismo pero al modo de demostrar al público que no tiene inconveniente en que ese terreno se remate á la mas alta postura me ha facultado en la forma siguiente: Por la suma que me abone á mi colega Baizan para que por medio del martillo haga desaparecer un terreno de mi propiedad cuya ubicacion y estension se lo determinarán los títulos que tambien le adjunto. Creo que habrá pocas personas que autorizasen en esa forma y con mas desprendimiento—N. C.

Gracias colega por la confianza que hace de mí. Le prometo que no ha de quedar descontento con mi procedar. a12.

Por el mismo

El Viérnes 15 del corriente, dia de fiesta, á las 2 1|2 de la tarde, de una casa aparente para los que les gusta vivir cerca de las Iglesias, y que las campanas les parecen orquesta. Situada en la calle Piedad No. 1094 entre las de Andes y Ombú mirando al Norte. Esta propiedad se rematará á la mas alta postura para chancelar un crédito hipotecario que conoce y que está por vencerse y como esos plazos son fatales es preciso no esperar que la fatalidad empiese á funcionar porque esa es la faria que lleva hace desaparecer todo lo que encuentra donde pasa, aunque muchas veces suele salir el tiro por la culata y matar al casador pero el dueño quiere hacer como San Tomás ver y creer. El pormenor es como sigue: El terreno mide 9 varas de frente por 70 de fondo, 6 hermosas piezas bien construidas con buenos materiales, tirantes, puertas y ventanas de primera clases, 2 zaguanes, cocina, letrina pozo de balde, un lindo frente á la moderna, calle empedrada, vereda de piedra, tramway á la puerta ida y vuelta. A dos cuadras de distancia de la mencionada casa se va á construir que dará un gran valor á todas las propiedades que están próximas á él.

Mas pormenores al martillero Bolívar 47. A13

Adolfo G. Salas

Judicial

De una propiedad situada calle Lorea núm. 255 entre Venezuela y Méjico, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José María Rosa.

Tasacion ps. 117,895 97 cent.

2|3 partes base de venta ps. 78,596

El Domingo 24 de Agosto á las 4 en punto de la tarde, procederé á la venta por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D José Mª Rosa y como perteneciente á la testamentaria de D. Antonio Gonzalez la finca arriba espresada.

Edificada en terreno de 8 varas 46 centímos igual á 7 metros 33 centímetros de frente al Este sobre la calle Lorea, por 70 varas 51 centímos igual á 61 metros 00 centímetros de fondo al Oeste, con 4 piezas de material, cocina, letrina, pozo de balde etc. etc.

La tasacion de la propiedad importa la suma de ciento diez y siete mil ochocientos noventa y cinco pesos con noventa y siete centavos m|c. y no admitiré oferta que no exceda de las dos terceras partes que hacen la suma de setenta y ocho mil quinientos noventa y seis pesos m|c.

El comprador entregará en el acto de estenderse el boleto, la suma de dos mil pesos m|c. en garantía de su cumplimiento.

Mas detalles á la Escribanía de D. Bartolomé Martin ó á mi casa San Martin 5… 10

… anuncio para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. J25

Por el mismo

JUDICIAL

IMPORTANTE REMATE

PRECIOSA PROPIEDAD

ALTOS Y BAJOS

En San José de Flores

CALLE REAL

Esquina Circunvalacion

Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr Dimet

Tasacion ps. 478,963 m|c.

2|3 partes base de venta pesos 319,282 m|c.

El Sábado 23 del corriente á las 3 en punto de la tarde procederé á la venta de la gran propiedad arriba designada cuyo edicto ordenando su venta es como sigue

Por disposicion del señor Juez de comercio doctor don Cárlos Dimet se hace saber que el dia 23 del corriente, se procederá á la venta en remate público por el martillero D. Adolfo G. Salas de una propiedad situada en San José de Flores formando esquina á las calles Real y Circunvalacion, componiéndose su terreno de 3.0 metros 318 milímetros de frente por 40 metros 78 milímetros de fondo, siendo el edificio de altos y bajos, de propiedad de don Juan Darriota, tasado en los tres ramos en la suma de 478,963 ps. m|c. siendo la base para su venta las 2|3 partes de su tasacion que son la suma de 319,282 pesos m|c en la ejecucion seguida por los señores Jacobo Menditeguy y Ca. contra el referido Juan Darriota por cobro de pesos Buenos Aires, Agosto 7 de 1879

Pedro Cadres Escribano Secretario

NOTA El comprador de esta propiedad abonará la suma de 10000 ps m|c en el acto de estenderse el boleto en garantía de su cumplimiento

Mas datos á nuestra casa Reconquista 78. A10

Avisos

AVISO OFICIAL

Comisaría General de Marina

Por disposicion superior el Lúnes 25 de Agosto á las dos de la tarde tendrá lugar en la Sub-secretaría de Marina la licitacion pública para la venta del vapor nacional "Pavon" que se encuentra fondeado en el rio Lujan.

Los que deseen hacer propuestas para su compra las presentarán en pliego cerrado el dia y hora indicado, acompañadas del certificado que acredite haber depositado en la Tesorería general … en el Banco Nacional $1.500 sobre el valor total de sus propuestas ya sea en documentos de crédito de la Nacion ó en efectivo, sin cuyo requisito no serán tomadas en consideracion.

Este buque se vende en el estado en que se encuentra pudiendo los interesados ocurrir al Subdelegado del Tigre para verlo no admitiéndose reclamo alguno despues de realizarse las propuestas, las que deberán hacerse en papel sellado del valor de un peso fuerte, siendo prevencion que no se admitirán ofertas que bajen de ocho mil pesos fuertes que es la base mínima fijada su venta.

Aquel cuya propuesta fuera aceptada, deberá recibirse del buque y abonar su importe dentro de los diez dias en que le fuese notificada su aceptacion y si así no lo hiciera perderá la suma depositada, la que quedará á beneficio del Fisco.

El Gobierno se reserva el derecho de no aceptar las propuestas si á su juicio estas no fueran convenientes. Buenos Aires, Julio 25 de 1879. Juan García Comisario General de Marina j26 v26 a.

A donde regalan los Avisos-Yapa

Almacen de Santiago Roca Mercado viejo. Camisería La Perfeccion Perú … Bazar «La Estrella» Rivadavia 231 Tesorero honorario. Panadería Republicana. Alsina Miembro de la Comision de vigilancia. Almacen Defensa … de Setiembre. Almacen Economía de las familias Reconquista 239 Almacen Montevideo 224 Almacen Montevideo 392 … Almacen Sta Fé 582 Almacen Juventud … esquina Venezuela y Lima. Almacen Alsina 300, 308 … Orden 112, 114, 116 de Rafael Mendez Almacen Principado de Asturias Chile y Tacuarí. Almacen La Figura Esmeralda y Tucuman Almacen Defensa 574 esq. … Almacen Bs. Aires frente al mercado de … Almacen del Pata Zappa Artes. Almacen … Almacen Duiguo esquina Salta y San Juan … Almacen del Gas Victoria 257 Miembro de la C. de vigilancia. Almacen Galaico Suipacha 570 esq. Charcas … Almacen Charcas 440 Almacen esq. Suipacha y Charcas. Almacen esquina Paraná y Córdoba 582 Panadería de la Luna, Reconquista 523. Tienda de José Lauro Belgrano y Santiago del Estero … Almacen del Norte, Florida 422 Almacen Florida … Almacen Paraná y Paraguay, Almacen Uruguay y Paraguay Almacen Moreno 770 … Almacen de la Acacia Maipú y Tucuman … Tienda de Lauro, Artes 359 … Almacen Aspirante Paraguay y Uruguay; Panadería La Ceres 562 Almacen El Cabildo, Rivadavia 77, Almacen Artes 690 y Charcas, Almacen Colon, Paraná y Córdoba almacen Piedras y Moreno, Almacen Libertad y Piedad, desde el 1º de Setiembre los billetes se regalan por $ 500 de gasto y se premian mensualmente. J27v28

DEPOSITO

DE SEMILLAS Y PLANTA

DE TODAS CLASES

Estrangeras y del pais

Por mayor y menor

DE VICENTE PELUFFO Y CA

Premiados con primeros premios en las Exposiciones Rurales Industrial y Horticola Argentinas

201-CALLE ALSINA-201

(ANTES POTOSI)

Frente á la Plazoleta del Mercado del Centro

Gran especialidad en semillas de legumbres, de árboles y arbustos, de alfalfa del país romaniensis rosa recien cosechada, de pastos especiales para espender de flores para la sementera de Febrero, Marzo y Abril.

Grandes colecciones de plantas bultosas como ser jacinto de Holanda, tulipanes, gladiolas anemones, … ranúnculos, azucenas, junquillos dobles, narcisos, amarilis, begonias tuberculosas … iris, etc. etc. 201 Calle Alsina 204 Antes Potosí Buenos Aires. F2 perm

Llamada á los suizos

El comité encargado de la organizacion de un bazar lotería en favor de la Sociedad Filantrópica Suiza hace una llamada calorosa á la generosidad de sus compatriotas y amigos residentes en esta capital y en toda la República Argentina, esperando que ellos cooperarán á esta obra de caridad y ayudarán á la noble mision que esta sociedad cultiva desde tantos años.

Una comision pasará á domicilio en el mes corriente con el objeto de recojer las ofrendas con que puedan favorecerla L. P. Jaccard, —Presidente—Alberto Meyer—Secretario. A8v8 8 d p m

TELA PRODIGIO

TESORO DE LAS FAMILIAS

Este REMEDIO SOBERANO fabricado por Landen, farmacéutico químico en Lausanne (Suiza), fué descubierto y fabricado hasta 1793 por los antiguos monjes del Convento de Labarte sus virtudes son prodigiosas para; curar reumas del pecho, enfermedad de los pulmones, opresion, dolores del

ESTÓMAGO

Estómago y de cualquier especie, hinchazon, glándulas, tumores, panadizos, abcesos, humores frios, catarros, quemaduras, heridas de toda especie, cánceres, hidropesía, males de riñones, etc. etc.; nunca puede hacer mal ni ocasionar irritacion á la piel! *Para más detalles se dará el prospecto* GRATIS!!!

La tos de las personas mayores como de las criaturas desaparece como por encanto, con una aplicacion de tela prodigio sobre el pecho y entre las espaldas.

Depósito, con aprobacion y autorizacion de la Junta de Higiene Pública, calle Cangallo 322.

Droguería San Francisco, Defensa 69.

Droguería alemana Piedras 88 por mayor Cangallo 322.

Barba y bigotes! El AGUA MEXICANA de Weber químico … hace crecer RAPIDAMENTE este ornamento de la cara … el rostro del hombre … de corta edad, … 59 — J. Brisson. A2v28 d. p. m.

… depósito calle …

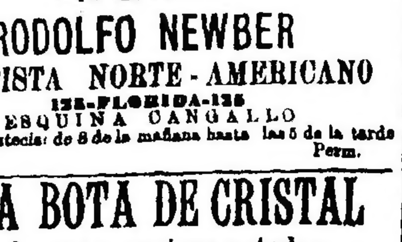

RODOLFO NEWBER

DENTISTA NORTE-AMERICANO

135-FLORIDA-135

ESQUINA CANGALLO

Hora de asistencia: de 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde Perm.

A LA BOTA DE CRISTAL

Es lo que conviene a todos

Y hacia falta quien vendiese bueno y barato

Botines para hombres, sean lisos ó de recorte, cabritilla ó becerro ó cuero de perro francés, costuras garantidas, trabajo lo mas fino y sólido que hay; como tambien en todas clases de calzado para señoras y niñas y de criaturas de lo mejores que hay, sean estrangeros ó hechos en el país. Es inútil detallar, es preciso ver para poderlo apreciar, no es … den los que quieran buen calzado y economizar, pasen á ver y se convencerán que nadie vende tan bueno y barato como en la Zapatería de la bota de cristal, Rivadavia 773, entre Montevideo y Garantías. J22 v22a

Cigarrillos negros especiales

DEL TORO

Elaborados puramente

DE RICO TABACO

DEL

RIO NOVO

Desde hoy se halla en venta en todos los principales cafés, confiterías y almacenes á 1 $ m|c. A 9v26 …

Tomás Coquet, Small y Ca.

DENTISTAS

Americanos é ingleses

162 MAIPU 162 Perm

ANTI-SARNICO

B. Y M.

Remedio el mas eficaz para curar

LA SARNA

Con certificados de los Sres.

Martin de Gainza, Hortencio Mendez, N. Martinez de Hoz, Diego Gibbings, Pedro J. Vela, Manuel Arrotea, Francisco E. Lanci, Francisco Piñeiro, José M. Peña, Valerio Galarce, Aureliano Gutierrez, Augusto Maschwitz y otros.

MODO DE USARLO

A cada parte de remedio se le añaden 60 partes de agua fria.

Depósito general: Balbin y Lagos, Perú 27.

Puntos de venta

BALBIN Y LAGOS, Perú 27. Gigliano, Chivilcoy. Torroba Hnos. Mercedes. Deningohff, Azul y Tandil. Rocha y Ca. Dolores. Martin Micheo, Lobos—Palao é hijo, en Lobos. J. de Olaso, Navarro. Eduardo Kenny, Suipacha. Eduardo Kenny y Ca., (Salto)—P. y A. Lanusse, Mercado Constitucion. Gil Sarmiento, Las Heras. Enrique Ford, San Pedro.

Perm. d. p. 1|2

AVISOS-YAPA

BILLETES REGALADOS

Se premian el 31 de Agosto

PROGRAMA

1 de $ 1000
1 de " 500
2 de " 200 } 3550 $
4 de " 100
25 de " 50

¡¡¡33 PREMIOS REGALADOS!!!

¡¡207 billetes regalados!!

¡¡3550 PESOS REGALADOS!!

DESDE SETIEMBRE

Los billetes se premiarán los

Domingos Octubre 5

NOVIEMBRE 9 Y DICIEMBRE 7

MENSUALMENTE

Regalándose á toda persona que, en la tienda, mercería, almacen, panadería, etc. y en uno, dos ó mas meses gaste solo

¡¡500 PESOS!!

Moneda corriente

El premio lo paga quien regala el billete, ó la Gerencia,

CALLE VICTORIA 477

DE 10 A 4 (DIAS HABILES)

J120v20A d p m.

SECCION DE EDICTOS

Por disposicion del Juzgado de Paz de la Catedral al Norte se hace saber á don Félix Passaro y don Antonio Marono, que en la demanda que le ha interpuesto don Domingo Perrupato por cobro de dos pagarés, se ha mandado que paguen *su importe dentro de tercero dia, bajo apercibimiento; previniéndoles* que si no comparecen dentro de dicho dias á contestar la demanda se seguirá esta en rebeldía. Buenos Aires, Agosto 7 de 1879.—*Estanislao Peña*, —Juez de Paz. A12 v15.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á D. Adolfo Scharrenveber, que tramita por la Secretaría de D. I. Campos á lo que estoy adscripto, que se han declarado cerradas las operaciones de la quiebra por insuficiencia del activo con arreglo al art. 1641 del Código de Comercio.—Buenos Aires Agosto 8 de 1879—*Guerino Porrini*, Perú 130. A12v27

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don José María Rosa, se cita á junta general á los acreedores del concurso de doña Gregoria Lozano de Rocha, á una reunion que tendrá lugar el dia 29 del corriente á la una en el salon del juzgado, á efecto de procederse al reconocimiento y graduacion de créditos. Dichos autos tramitan por la Secretaría de don José Martin, á la que se halla adscripto el que suscribe: Buenos Aires Agosto 9 de 1879—*Juan Cárlos Ponce*. A12v14

Juzgado de Paz de la Villa de Lujan. Por disposicion del Sr. Juez del Crimen Dr. Insiarte en la ejecucion seguida por el Dr Obligado contra Lorenzo Betan, se procederá á vender en público remate y á dinero de contado, los siguientes bienes. 14 bueyes, 1 novillo, 3 vacas, 14 terneros, 2 yeguas, 2 caballos, 187 postes de ñandubay, 2 palmas, y como 3 quintales alambre, cuyo remate tendrá lugar en este Juzgado el dia 16 del presente mes á la una de la tarde.—Lujan, Agosto de 1879.—*Daniel Ullrich, Juez de Paz.* a8v16

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa, se hace saber á D. Roque María Suarez, D. Vicente Ruiz y D. José Saavedra, la providencia recaida en los autos seguidos por el concurso de D. Melchor Piñero sobre mensura, con motivo de un escrito presentado por el síndico Dr. Marenco, pidiendo la chancelacion de los gravámenes y levantamiento de los embargos que reconoce el campo de propiedad del citado concurso situado en el Partido de la Magdalena; cuyo tenor es como sigue: Buenos Aires Julio veinte y tres de 1879—De conformidad con lo que se solicita en el procedente escrito y con citacion, chancélense de oficio los gravámenes y levántense los embargos que espresa el certificado de f 475 librándose los oficios que fuesen necesarios—Rosa,—Ante mí, Nicanor Repetto. El espediente mencionado tramita por la Secretaría de Repetto (Defensa 80) á la que se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires Agosto 2 de 1879.—*Avelino Rolon*, Escribano Público. A7v19

Por mandato del señor Juez de Primera Instancia en lo civil doctor don José María Rosa, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes que, dados por fallecimiento de don Patricio Peña, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, comparezcan ante S. S. por intermedio del secretario que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho Buenos Aires, Junio 16 de 1879. *Mariano Andrade*,—oficina Defensa 80, 2º patio. J129 v29-a.

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don Antonio Guerrero, ya sean como herederos ó acreedores á fin de que comparezcan ante este Juzgado en el término de treinta dias de la fecha á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Belgrano Julio 28 de 1879. *José M. Sagasta Isla*. j129 v29-a.

Juzgado de Paz de Juarez,—Por disposicion del Juez de Paz de Juarez, se cita llama y emplaza á D. Pablo Arrieto para que comparezca en el término de treinta dias á contestar una demanda interpuesta por D. Juan García por cobro de pesos.—Juarez Julio 17 de 1879.—*Pedro A. Rodriguez*, Juez de Paz. J29v20A

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge se cita llama y emplaza á D. G. B. Merello por medio del presente y por el término de treinta dias, á efecto de que el dia veinte y dos del entrante Agosto á las dos de la tarde, comparezca ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaría á cargo del escribano D. Ramon Peralta de la que es Secretario interino el que suscribe, á practicar el reconocimiento de una firma que se encuentra al pié de un documento que le ha presentado en juicio D. Eduardo Camaño en representacion de D. Agustin Parodi, bajo apercibimiento de tenerlo por reconocido si dejaré de concurrir.—Al mismo tiempo se le hará saber que en el espediente aquí se refiere el presente, se han señalado los dias Lúnes y Juéves para que las partes concurran á notificarse en Secretaría de acuerdo con lo que prescribe el artículo 29 de la Ley de Enjuiciamiento Civil y Comercial.—Buenos Aires Julio 16 de 1879.—*Pedro J. Cabrera*, Perú 130. J16v16A.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa, se cita llama y emplaza á Da Ana Elisa de Magnanini, para que dentro del término de 30 dias contados desde la primera publicacion del presente, comparezca por su juzgado y Secretaría de D. Nicanor Repetto Defensa 86, á la que se halla adscripto el que suscribe, á estar á derecho y contestar el traslado que se le ha conferido en los autos seguidos por D. José Gregorio Lezama, sobre mensura como lindero del terreno medido, situado en Barracas al Norte, bajo apercibimiento.—Buenos Aires Marzo 23 de 1879—*Avelino Rolon*. J16v16A

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José M. Rosa, se cita á D. Simon Vidal, para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion de esta, comparezca á estar á derecho en la testamentaria de Da. Josefa y Da. Justa Montalvo, bajo apercibimiento de nombrarsele un defensor de oficio, si no le verificase.—Buenos Aires Julio 19 de 1879—*Mariano Andrade*. J15v15A

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don José María Rosa se cita llama y emplaza á todos los que, como herederos ó acreedores se consideran con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Estevan Pascal para que en el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaría del D. José Martin á la que me hallo adscripto á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Julio 21 de 1879—Juan Cárlos Ponce. J22 v23 a

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Joaquin Tarrero, ya sean como herederos ó acreedores para que durante dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del Escribano D. Clodomiro Gallardo á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Julio 18 de 1879.—*Enrique García*. J30v20A.

Habiendo solicitado de esta Municipalidad Don Eusebio Rodriguez la protocolizacion de un terreno de solar sito en las calles de Rivadavia y Belgrano, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente edicto á todos los que se consideren con derecho al citado terreno para ser protocolizado á nombre del citado Rodriguez caso de no concurrir en el término prefijado á hacer valer sus derechos.—Cañuelas Julio 28 de 1879.—*Gabriel Castro, Presidente—Emilio Arguellas, Secretario* jl 24 v20a

El señor Juez de lo civil Doctor Don José María Rosa ha dispuesto que en la tarde de los dias 18, 19 y 20 del entrante Agosto se celebren almonedas y remates por el alguacil del Juzgado D. David Moyaá en la puerta de la Secretaría de D. Manuel Lacasa calle de la Defensa núm. 86, á donde se halla adscripto el que suscribe, de una finca perteneciente á Don Francisco Montero situada en el Partido de San Martin compuesto su terreno de 46 varas y 3|3 de frente á la calle once de Setiembre por 50 de fondo á la calle San Isidro, tasado en la cantidad de ciento treinta y nueve mil seis cientos ochos pesos moneda corriente. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la citada Secretaría donde se les pondrá de manifiesto los autos de su referencia; previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion.—Buenos Aires Julio 10 de 1879—*Horacio J. Ferrari*. Escribano Público. a5v15

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Angel Zibechi, para que en el término de 30 dias comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaría de don José Martin, á la que se encuentra adscripto el que suscribe, á deducir … [illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José M. Rosa, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Justa y Da. Josefa Montalvo, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion de este, comparezcan ante su Señoría por intermedio de la secretaría del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Julio 12 de 1879.—*Mariano Andrade*. Jl15v15 A

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L Noguera, ha dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Luciana Gonzales de Cruz, á fin de que sean como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias, á deducir sus acciones en forma, por intermedio del Escribano don Juan E. Coronado, á la que se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Julio 12 de 1879. *Roque Repetto*. J15v15A

El Sr. Juez doctor don José Ma. Rosa, ha dispuesto se á todos los que se consideren con derecho como herederos acreedores á los bienes fincados por fallecimiento de don Lu Lallia para que dentro del término de treinta dias de la fecha, comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría á cargo de don Bartolomé Martin, de la que soy adscripto, á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Julio 16 de 1879.—*Mariano Cabral*. J17v17A

El Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, ha ordenado se cite por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Antonio Marchan y de Da, Paula Marchan y Herrera, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término se presenten ante S. S. por intermedio de la Secretaría del que suscribe, á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires Julio 14 de 1879—*Saturnino García*, Defensa 82 altos. J16v16A

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, ha dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Manuel y D. Manuel del Cármen Carrasco, á fin de que, sean como herederos ó como acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias a deducir sus acciones en forma por intermedio de la secretaría del escribano D. Juan E. Coronado, á la que se halla adscripto el que firma, bajo apercibimiento de lo que halla lugar.—Buenos Aires Julio 12 de 1879.—*Roque Repetto*. J18v18A.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr D. José María Rosa, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Pedro Fiamin, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante su señoría, por intermedio de la Secretaría del que suscribe, á deducir sus derechos en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, 19 de Julio de 1879. | *Tristan María Almandos*, Secretario. J20v20A

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet se hace saber por medio del presente á D. Sisto Fonsalida, que en la demanda que le ha iniciado D. Antonio Paganini como apoderado de D. Alfredo Charpentier por cobro de catorce mil ochocientos tres pesos, m|c; el mismo Sr. Juez á dictado el auto que se transcribe y cuyo tenor es el siguiente:—Buenos Aires Julio quince de 1889.—Por presentado con el poder adjunto, á mérito del que se le tiene por parte, traslado de la demanda y autos, habiendo por constituido el domicilio legal, al primer punto cítese por edictos por el término de 30 dias con arreglo á lo dispuesto en la Ley de enjuiciamiento, señalándose á las partes los dias Lúnes, y Miércoles de cada semana, para que concurran á la oficina á oir providencias, al tercero téngase presente.—Dimet—Ante mí—P. Sicouret—Buenos Aires Julio 17 de 1879.—*Pedro Sicouret*, Escribano Secretario, Perú 130 J20v20A

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don Salustiano J. Zavalía, ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de treinta dias contados desde esta publicacion, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Ignacio Rotecho, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma, por ante su Juzgado é intermedio del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 18 de 1879—*Manuel A. Victorica*, Escribano Secretario, Oficina Calle de Defensa núm. 80 3º patio J 22 v22a

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don Martin Bustos se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Luis Castro y Doña Mercedes Castro ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias la contar desde la publicacion del presente edicto comparezcan ante su señoría, por conducto de la Secretaría á cargo del Escribano Don Gregorio V. Carballo donde me encuentro adscripto, á estar á derecho y deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires Julio 14 de 1879—*C. Wright*. Jl 25v25a

El Señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Doctor Don Virgilio M. Tedín ha ordenado se cite, llame y emplace á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges Don Andrés Chiponi y Doña Magdalena Borzano para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por ante su Juzgado y oficina del Secretario Don Valentin Piñero á deducir sus acciones que creyeren tener. Mercedes Julio 23 de 1879.—*Valentin Piñero*. Escribano Secretario jl 20v28a

Por disposicion del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Doctor D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Bartolo Franco ya sean como herederos ó acreedores, para que … ante su Señoría y Secretaría de D. Ramon E. Wright á la que se haya adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Julio de 1879.—*Ricardo M. Wright*. J26v26A

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Doctor Don Miguel L. Noguera, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 783 de la Ley de Enjuiciamiento Civil y Comercial, se convoca á junta general á los acreedores del concurso formado á Don Pedro Alberti, la que se verificará el dia y nueve de Agosto próximo á la una—Buenos Aires, Julio 26 de 1879 *Estanislao Lopez*.—Escribano Secretario—Defensa 82 (altos 2º patio) jl 27v19a

Juzgado de Paz de la Villa de Lujan—Por disposicion de este Juzgado se ha de vender en público remate y á dinero de contado, una casa perteneciente á la testamentaria de don Rudecindo García, tasada en la suma de 16850$ m|c, previniéndose qué no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion; cuyo remate tendrá lugar en este Juzgado el dia 25 del entrante Agosto á la una de la tarde.—Lujan, Julio 23 de 1879.—*Daniel Ulrich*,—Juez de Paz. jl30v25a.

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo civil, doctor don Martin Bustos, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Cándido Silva, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de 30 dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. por conducto del Escribano Secretario, don Manuel Perez Gomar, ó de su adscripto don Luis Argüero, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Julio veinte y ocho de mil ocho cientos setenta y nueve.—*Luis Argüero*. jl30v30a.

Por disposicion de los Sres. Jueces de primera instancia en lo civil Dres. D. José María Rosa y D. Miguel L. Noguera, se ha de vender en almoneda pública por el alguacil D. David Moyaá en la puerta de la secretaría de D. Manuel Lacasa calle de la Defensa núm. 86 á donde se halla adscripto el que suscribe en los dias 12, 13 y 14 del entrante Agosto á la hora de costumbre, un terreno perteneciente al Dr. D. Jacinto Suaviela situado en el Paso de Burgos en el camino que conduce de Flores al puente Alsina, conocido por la antigua fábrica de baldosas, cuyo terreno se compone de 13 manzanas y 95 milésimas partes de otra de cien varas por costado, tasado en la cantidad de 49,109 pesos m|c. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la citada secretaría donde se les pondrá de manifiesto los autos de su referencia, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion.—Buenos Aires, Julio 25 de 1879.—*Horacio J. Ferrari*, escribano público. a3 v13.

El señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L Noguera ha dispuesto que por medio del presente se cite á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Rosa Tocha de Sanchez á fin de que sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones en forma por intermedio de la Secretaría del Escribano D. Juan Coronado á la que se halla adscripto el que suscribe bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Octubre 4 de 1878—Roque Repetto. a3v28

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Martin Bustos, se cita á todos los acreedores del Doctor Don Daniel María Cason (hoy su testamentaria) para, la reunion general que á solicitud del Doctor Don José Antonio Terry, apoderado de la viuda, tendrá lugar el dia 20 del entrante á las dos de la tarde, debiendo aquellos, presentarse con los respectivos títulos que justifiquen sus créditos, bajo el apercibimiento prescrito en el art. 759 de la ley de Enjuiciamiento. Buenos Aires Julio 25 de 1879.—*N. L. Solari*.—Adscrito á la Secretaría del Escribano Don Faustino Miñones. a3v28

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don Salustiano J. Zavalía, se citan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Francisco Dias de Canel ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría de Don Félix Romero donde se encuentra adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Julio 23 de 1879—*Rodolfo Panelo*. Escribano Público, Defensa 86 tercer patio jl 25v25a

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á doña Polonia Ibarra de San Roman para que dentro del indicado periodo se presente ante el Juzgado de S. S. y por la Secretaría á cargo del que autoriza, á estar á derecho, bajo apercibimiento de nombrársele defensor en la demanda deducida contra la doña Polonia por la testamentaria de doña María Palma de Goroito sobre escrituracion—Dolores, Julio 23 de 1879.—*Severo J. Crespo*. J26v26A

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don José María Rosa se cita llama y emplaza á todos los que, como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Martin Piñero para que en el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaría de Don José Martin á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Julio 30 de 1879—*Juan Cárlos Ponce*. jl 31v31a

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don Martin Bustos, se cita y emplaza á Doña Juana Rivero, para que en el perentorio término de 15 dias, contados desde la publicacion del presente, comparezca por ante el juzgado de S. S. á estar á derecho en el juicio testamentario de Don Fausto Rivero, que tramita por la Secretaría de Don Manuel Perez Gomar, donde se halla adscrito el que suscribe bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires—Julio 28 de 1879.—*Luis Agüero*. a 1º v19

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Fernando Basset, para que en el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaría de don José Martin, á la que se encuentra adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Agosto 4 de 1879.—*Juan Cárlos Ponce*. A7 v7

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge en los autos seguidos por el Banco de la Provincia contra Don Gervasio Bueldo se hace saber que el dia diez y ocho de Agosto del corriente año á las tres de la tarde se ha de proceder á la venta por el martillero público D. Ramon García y Ca. de una casa y terreno situada en la parroquia de San Cristóbal, frente á los Corrales del Sud. El edificio se compone de doce piezas y el terreno de cinco cuadras y siete mil ciento noventa y siete milésimos de cuadra. La tasacion asciende á la cantidad de ciento ochenta y dos mil dos cientos treinta y cinco pesos cuarenta y cinco milésimos moneda corriente, siendo las dos terceras partes la base para la venta. La tasacion se encuentra depositada en la secretaría á cargo del que suscribe á donde pueden ocurrir los interesados. El remate tendrá lugar el dia y hora indicada en la misma casa.—Buenos Aires Agosto 5 de 1879—*Joaquin Lejó*, —Secretario oficina Perú 130 a6v18

Juzgado de Paz de San Telmo.—Por disposicion de este Juzgado se hace saber á D. Enrique Eynner comparezca á estar á derecho en la demanda que le ha iniciado D. Andrés Alberto Becher, en representacion de la señora De. Angela M. R. de Obligado, respecto de la casa que trató de alquilar en la calle de Buen Orden núm. 585 de propiedad de esta señora; bajo apercibimiento de seguirsele el juicio en rebeldía en caso de que no comparezca. Interviene el infrascripto en esa demanda, por recusacion del señor Becher al señor Juez de Paz de la Parroquia de la Concepcion. Buenos Aires Julio 24 de 1879.—*José Agustin Novaro*, Juez de Paz suplente. J31v30A

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion de este edicto, á los herederos de Da. Demetria Gil de Pavon, para que en el indicado término comparezcan ante S. S. por intermedio de D. Ramon E. Wright á la que se halla adscripto el que suscribe, á tomar la intervencion que les compete en el juicio seguido por D. Juan Bard, contra la testamentaria de D. Hilario Pavon … sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Agosto 7 de 1879—*Ricardo M. Wright*. A10v10S

Por disposicion del Sr. don Zoilo Aldecoa, Juez Comisario del concurso de don Juan B. Migone, se cita por segunda vez á los acreedores cuyos créditos estan verificados á una reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, el 13 del corriente á la una, con el objeto de tomar en consideracion las bases de un convenio que se presentará en el acto.—Buenos Aires, Agosto 9 de 1879—*G. Pierini*, Perú 130. a 5 v 15

Por disposicion del Juzgado de Paz de la Catedral al Norte, se hace saber á D. Nicolás Antonucci, que en la demanda que le ha interpuesto D. Domingo Perrupato por cobro de pagaré procedente de … [illegible]

FABRICA ARGENTINA

De libros de contabilidad de sistema inglés

De F. Benelishe

A este gran establecimiento le ha llegado un gran surtido de papel Inglés y Norte-Americano de la mejor calidad y marcas conocidas; este papel es especial para buenos libros de contabilidad, por ser fabricado con cola animal que puede resistir de raspadura de navaja, en caso de mancha ó cualquiera equivocacion, y se escribirá con perfeccion encima de lo raspado sin conocerse.

Esta es una buena ocasion para los bancos, oficinas y corporaciones que tengan que hacer sus libros para el año venidero. Es escusado decir que los libros fabricados en este establecimiento por su solidez y construccion los garante de tanta duracion como los venidos de Lóndres.—calle de la Piedad 139. A 3 v 38

OBRAS DE DESAGÜE

CONSTRUCCIONES DE CANALES

NIVELACIONES

MENSURAS JUDICIALES

Ocurrir á F. A. Freund y G. Bröndested

Agrimensores é ingenieros

CALLE DE BOLIVAR NUM. 24

J16v16A

A LOS CIGARREROS

Papel de arroz de L. Lacroix hijo

Se ha recibido un surtido de este rico papel
Se vende muy barato, por mayor y menor.
En resma, cortado á [illegible] 40 ps. m|c. la resma
En mazo de cien libritos, Riz la [illegible] 40 [illegible] el mazo
Id id id id [illegible] Pailie de maiz la [illegible] 45 id id id.

Por mayor mas barato todavia

Cigarreria francesa de Francisco Sicard, Suipacha núm. 73, entre Cangallo y Piedad. a3 v18

Ojo á los propietarios

Con gran resultado 150 á 200 por ciento de Economia provada, medida exacta, carro completo, exactitud, no hoy engaño.

La empresa **El Verdadero Limpiador** ofrece al público sus servicios para la limpieza de **letrinas sumideros** á cualquier profundidad **por precios módicos** y cuyo resultado económico es el **mas barato** que se ha hecho hasta hoy.

Tiene á disposicion del público **Ochenta y cuatro certificados** que prueban la verdad de su aserto.

Oficina 53 Reconquista 53 frente al Banco Nacional cuidado con equivocar el número 53 m29 perm

MIEL—MIEL

DE ABEJAS

A 3, 4, y 5 $ la libra, en panales y extracto

Para todos esquisito postre.
Id confitera una miel blanquisima para turron.
" panaderos y pasteleros.
" boticarios.
" imprentas
" licoristas, etc.

VENTA POR MAYOR Y MENOR

312 calle Cangallo 312

A 2 v 28

Billares usados

Se compran y se venden

Bolas de marfil usadas, se compran y se venden tambien se tornean bolas á 10 pesos una, y se hacen composturas á precios módicos, calle de Cangallo 388, frente al mercado del Plata. J19v19A

Gran baratillo de libros

117 Alsina 117

ENTRE BOLIVAR Y DEFENSA

En esta casa se [illegible] obras americanas, [illegible] novelas [illegible]

En la misma se compran [illegible] que sea [illegible] en ningun otra parte [illegible] 22a

A los herreros

Carbon de fragua de la mejor clase [illegible] á ps. 400 m|c al contado por 2000 libras

Ocurrase á la Barraca Vanguardia, Barracas [illegible] Piedad 48 [illegible]

JOSE C. SOTO

PROCURADOR JUDICIAL

Y REMATADOR PUBLICO

Boulevard 25 de Mayo núm. 46, en MERCOLES [illegible]
D27v27 Dbre 1879

Establecimiento Remedios

SUCURSAL

371 Calle de Alsina 371

Al publico Le participamos que hemos abierto esta sucursal para la venta al por mayor y menor, de productos elaborados en nuestro establecimiento, cuyo detalle es el siguiente:

Manteca de vaca fresca
Queso de Mesa 1ª clase á 175 $ á la libra á [illegible] $
" " " 2ª " " 126 " " " [illegible]
" Parmesano de 1ª " " 125 " " " 6 "
" " " 2ª " " 100 " " " [illegible]
" " " 3ª " " 75 " " " 4 "
" Mantecoso " 125 " " " 6 "
" de Oveja " " " 15 "
" Especial " " " 12 "
" Estraquino de Milan " " " 12 "
" de Brié " uno 5 "

Salaverry Bandia y Errecaborde.
J26v26 Setbre

MARIANO DEMARIA

Ha trasladado su estudio de abogado á la calle de Bolivar núm. 96 (altos.) J19v19A

LA INDUSTRIAL DEL RIO DE LA PLATA

Fábrica de paños

El Consejo de Administracion en cumplimiento de lo q' prescribe el art. 30 de los Estatutos, convoca á los accionistas á Junta General ordinaria para el Miércoles 20 de Agosto corriente á las 2 de la tarde, en el local de la misma fábrica. —Al efecto se transcriben al pié los arts. 37 y 38 de los Estatutos de la sociedad.—Buenos Aires, Agosto 1.º de 1879.—*Miguel N. de Uribelarrea.* Vice-Presidente. *J. J. Alsina*, vocal. *Octavio Rossi*, —Tesorero.—*Mariano Billinghurst.*—Secretario.

Art. 37—Para que la Junta General se considere legalmente constituida y que sus deliberaciones sean válidas, se necesita por lo menos que la mitad mas una de las acciones emitidas esten representadas.

Art. 38—Si la condicion que prescribe el art. anterior no se llena en la primera reunion, se hará una segunda convocatoria en la misma forma que la primera, y antes de los ocho dias.—Los sócios presentes en esta segunda reunion deliberarán válidamente cualquiera que sea el número de acciones que ellos posean ó representen, pero solamente sobre los asuntos que estaban á la órden del dia en la primera reunion. A 2 v 20

AGENCIA

De diarios, periodicos y otras publicaciones

EN DOLORES

La antigua y acreditada AGENCIA DE PUBLICACIONES, establecida en Dolores y regentenda por el Sr. Don Salvador Commingez, ha pasado á poder de don Julio de Vedia, quien la tiene establecida en la calle Venezuela No 40.
Quedan avisados los que deseen utilizar sus servicios. A 7 v 13

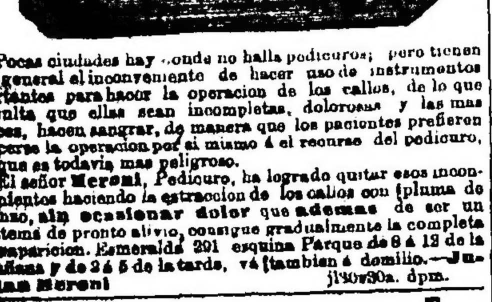

Pocas ciudades hay donde no halla pedicuros; pero tienen en general el inconveniente de hacer uso de instrumentos cortantes para hacer la operacion de los callos, de lo que resulta que ellas sean incompletas, dolorosas y las mas veces, hacen sangrar, de manera que los pacientes prefieren hacerse la operacion por si mismo á el recurso del pedicuro, lo que es todavia mas peligroso.

El señor **Meroni**, Pedicuro, ha logrado quitar esos inconvenientes haciendo la estraccion de los callos con pluma de ganzo, **sin ocasionar dolor** que **ademas** de ser un sistema de pronto alivio, consigue gradualmente la completa desaparicion. Esmeralda 201 esquina Parque de 8 á 12 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde, vá tambien á domilio.—**Juliana Meroni** j18v30a. dpm.

INSTITUTO

Medico Hidroterapico

630—PIEDAD—630

CAMARA DE JOURDANET

Aire comprimido

Se encuentra al servicio del público este aparato de grandes resultados en las clínicas Europeas en el tratamiento de las enfermedades del pecho, como son:

El asma, bronquitis crónica
Tos convulsa, enfisema pulmonar
y la sordera catarral

En el mismo establecimiento se encuentran los tratamientos siguientes:

Hidroterapia, electricidad, pulverizadores, baño turco-romano, baños minerales.

INSTITUTO
MEDICO HIDROTERAPICO
630—Piedad—630
MEDICO DIRECTOR
[illegible] A. Lacroze

VASELINA

UN NUEVO PRODUCTO

PREPARADA EXPRESAMENTE PARA USOS MEDICINALES, FARMACEUTICOS Y DE TOCADO

Remedio de inestimable valor, y el mejor hasta el dia descubierto

Se llama la atencion de los médicos, droguistas y el público en general hácia este nuevo y valioso producto.

Como agente medicinal sus propiedades son de innegociable importancia, y como emoliente es, sin duda, el mejor que se ha descubierto, siendo muy superior á la Glicerina en suavidad y en sus curativas.

Los siguientes artículos para el tocador se hacen de Vaselina pura

POMADA VASELINA. La mas pura y mejor para el peinado. Es elegante, sana y aseada, cura y evita la caspa; no contiene sustancia animal, y nunca se pone rancia. Tres tamaños.

CREMA FRIA DE VASELINA. Refresca toda irritacion cutánea, conserva el cutis suave y claro. Es superior á todos los cosméticos. Para despues de afeitarse, y para frotar á los niños no tiene igual. Dos tamaños.

HIELO ALCANFORADO DE VASELINA. Para los labios, barrillos, ronchas é irritacion [illegible]. Un tamaño.

VASELINA ALCANFORADA. Este es un remedio en estremo eficaz para curar el reumatismo, la gota, neuralgia, catarro, opresion del pecho y usos especiales.

JABON DE TOCADOR VASELINA. Las propiedades admirables de la Vaselina hacen de este jabon, no solo un artículo verdaderamente elegante para el tocador, sino de un mérito indisputable para las familias, para los niños é inválidos.

VASELINA VETERINARIA. Para caballos, ganado y otros cuadrúpedos. La Vaselina pura en grado mas bajo y no tan refinada, sin embargo es muy eficaz para el tratamiento de lastimaduras y enfermedades de los animales, latas de 1 y 5 lib.

Unico agente en la República Argentina y en la del Uruguay Juan A. Bennet, calle Florida 195, Buenos Aires. J3v13

Maiz, Maiz, Maiz

Se vende de diez y ocho á veinte mil fanegas de maiz morocho desgranado, y de diez á doce mil fanegas maiz amarillo en las condiciones siguientes:

Las 9 arb. maiz morocho á $ 50 m|c id id amarillo ps. 54 m|c.

La entrega se efectuará por los siguientes puntos: Estacion Retiro, Mercado del 11, idem del Sud y Riquelme de tres esquinas.

Se aceptan propuestas bajo estas bases, para empezar la entrega, desde el 26 de Agosto hasta el 30 de Setiembre.

No se fracciona menos de mil fanegas. Los interesados pueden dirigirse por escrito á las iniciales P. W. C. y Ca. al Correo Central, debiendo tener presente que el dia 25 de Agosto se firmarán todos los compromisos. Para el efecto cada interesado asignará cantidad y clase y tambien la direccion de su domicilio. a 3 v 18

GRAN REMATE

Monte de Piedad de la Provincia

221 Perú 221

De acuerdo con lo prescrito en el art. 20 de los Estatutos se procederá á rematar en los dias Lúnes 18, Mártes 19 y Miercoles 20 del corriente á las 12 en punto, en el local de Monte de Piedad calle Perú 221, los objetos siguientes:

Relojes oro y plata varios sistemas, cadenas id id aderezos con brillantes, anillos, pulseras, medios aderezos, cruces, gargantillas oro, relicarios, prendedores, botones de pechera, cadenas con brillantes y otras piedras, alfileres oro, [illegible] de plata, etc etc, revolvers, espejos, albums, [illegible] de mesa, cuadros á la acuarela, carpetas, anteojos para teatro, estuches de [illegible], instrumentos de agrimensura, [illegible], pianos de jacaranda, galeras, [illegible], caja de fierro, floreros [illegible], ponchos de vicuña, mantas de chapa, abanicos de [illegible], [illegible] de seda, [illegible] blanca, pañuelos de [illegible], [illegible] de los estados [illegible] empeñados.

NUMEROS

233	1168	1108	1984	1451	1571	[illegible]
[illegible]	2181	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	2418	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3637	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	8
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	1 277	1 249	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	1244	1130	1147	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

No se admitirá oferta cuya base de prestamo no sea [illegible] por el Establecimiento [illegible] advirtiendose que el Monte de Piedad solo [illegible] las terceras partes de la tasacion [illegible].

El adjudicatario deberá entregar en seña en el acto de recibir la boleta un 5 por ciento del valor del objeto rematado.

Las prendas vendidas deberan retirarse dentro de [illegible] de verificado el remate, bajo pena de perder [illegible] todo derecho sobre ellas, quedando á beneficio del establecimiento la cantidad que se haya dado en seña.

No se admitirá reclamo alguno despues de recibidos los objetos. Buenos Aires Agosto 10 de 1879. *[illegible] Lahitte* Gerente. *Angel J. Borgero.* Secretario.
10 v20.

PLANTAS
Sn MARTIN 90
P. COULIN

Ofrezco al público la gran coleccion de plantas frutales de todas clases que tengo en mi Establecimiento de San José de Flores, que no tiene rival hoy en América y principalmente en durasnos que no la tiene reunida ni una sola persona, ni en Europa: los precios á que vendo son tan, como nadie podrá ofrecer de tan bajos: Acondicionados con toda perfeccion, para que no sufran en los transportes, serán gratis á cualquier punto de la ciudad y Estaciones de Ferro Carril de la misma: Poseo en DURASNOS 107 clases. PERALES 156 id, MANZANAS 126 id, DAMASCOS 15 id, CIRUELAS 50 id, CEREZOS 35 id, ALMENDROS 6 id, PARRAS de uva de mesa 40 id PARRAS para vino 72 id, HIGUERAS 14 id, OLIVOS 17 id, NOGALES 8 id NISPEROS 3 id SORBUS 3 id MORAS 8 id MEMBRILLOS 6 id NARANJOS 10 id TORONJAS 4 id LIMONES 10 id LIMAS 3 id GUAYABOS 3 id GRANADOS 7 id CASTAÑOS 17 id ABELLANOS 6 id ACEROLAS 3 id BERBERIS 4 id DIOSPIROS 4 id GROSELLEROS 20 id FRUTILLAS 5 id FRESAS 14 FRAMBUESAS 5 id EUGENIAS 3 id DATILEROS 3 id COCOTEROS 4 id ANANAS 2 id PISTACIA vera 2 id ARBUSTUS UNEDO, ALGARROBEROS de Europa CHIRIMOYAS, AZUFAIFOS, BANANOS, PALTA (del Perú), todo garantido: Los pedidos de alguna consideracion se harán con tres dias de anticipacion á lo menos, en el Escritorio San Martin 90 donde recibiré ordenes todos los dias hábiles de 4 á 10 á 4 del dia, donde se darán los catálogos. *P. Coulin.* A10v13

Feria de ganados en Chascomús

Se invita á los hacendados y á todos los que se interesen en la adquisicion de animales finos, á la FERIA DE GANADOS que se verificará en la Ciudad de Chascomús en los dias 24, 25 y 26 del próximo mes de Setiembre.—Chascomús, Julio 28 de 1879.—La Comision. j31 v20s.

BALSAMO RESINOSO

PRESERVATIVO PARA EL MAL DE LOS SIETE DIAS

Con previo permiso del Tribunal de Medicina

Este famoso y antiguo descubrimiento de fluido farmacéutico Mr. **Luis Guien** que cuenta **mas de treinta y cuatro años de existencia sin haber faltado hasta ahora un solo caso**, preparado actualmente por su hijo Don **Santiago Guien**, se vende **única y esclusivamente** en las siguientes boticas:

De los Sres. Santiago Torres y Ca., Defensa 67, frente á San Francisco.

De la **Libertad** calle del Paraguay esquina á la plaza de la Libertad.

Del "**Globo**" calle de Corrientes esquina de Suipacha.

Lo que se avisa al público para que esté prevenido **contra todas la falsificaciones que se preparan en otras partes.** Cada frasco lleva puesto á fuego en el vidrio el apellido del fabricante y las recetas están timbradas y firmadas de su **puño y letra.**

¡Los padres y madres de familia deben tener mucho cuidado de no comprar el bálsamo groseramente falsificado que se vende en otras partes!!! J16v16A

ESTANISLAO S. ZEBALLOS

Y

FELIX R. PIZARRO

Abogados asociados—Estudio calle de Perú núm. 28 (altos).

A10v30—d. p. m.

ARISTOBULO DEL VALLE

Ha trasladado su estudio de abogado á la calle de Bolivar núm. 96 (altos.) J19v19A

SECCION DE REMATES

A. Bullrich y Ca.

78 ALSINA 78

(ANTES POTOSI)

RESUMEN DE REMATES A EFECTUARSE

AGOSTO

Miércoles 13—A las 12—En nuestra casa—De carneros rambouillet de Olivera Hnos.
Juéves 14—Judicial—A la 1—De un terreno esquina Talcahuano y Juncal.—Base $ 33,028 m|c.
Sábado 16—A las 12—En nuestra casa—De 5 famosos potrillos de carrera del Sr. D. Enrique Biaux.
Martes 19—A las 12—En nuestra casa Alsina 78—De 50 carneros del Espartillar.
Miércoles 20—A las 12—En nuestra casa—De 30 carneros Rambouillets de los señores Olivera hermanos.
Miércoles 20—A las 12—En nuestra casa Alsina 78—De [illegible]llos Cleveland de los señores Olivera hermanos.
[illegible] 21—A las 12—En nuestra casa Alsina 78—De 20 car[illegible] Negrete de Europa.
[illegible] 23—A las 12—Judicial—Testamentaria de Mac[illegible] partido de San Vicente.
[illegible]—A las 12—En nuestra casa—20 magnificos [illegible]bouillets de la cabaña Amaral, en Moron.
[illegible] á la 1—De toros Durham hijos de Polifemo [illegible] y carneros por órden de D. V. C. Ca[illegible] Alsina 79
[illegible] 12—20 espléndidos carneros Ramboui[illegible]
[illegible] carneros Negrettes.
[illegible] nuestra casa Alsina 78—De to[illegible] D. C. Casares.
[illegible]EMBRE
[illegible]—Testamentaria de V. Marcó [illegible] Martin 336.—Base 2|3 par[illegible]
[illegible] un terreno calle Perú, 238
[illegible] terreno calle De[illegible]
[illegible]—Dos lotes
[illegible]

Por el mismo
¡JUDICIAL!

De la centralísima propiedad

Calle Perú núm. 238
Entre Belgrano y Venezuela
13 vs. de frente al Oeste por 68 de fondo al Este

AD CORPUS

Tasacion 265,000 ps. Base 2|3 partes 176,667 ps. m|c.

El Sábado 6 de Setiembre á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado perteneciente á la testamentaria del Dr. D. Vicente Marcó del Pont y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José María Rosa.

La propiedad arriba mencionada, siendo su terreno de 11 met. 240 milts. por 58 met. 888 milts de fondo igual á 13 vs. 98 cents de frente por 68 vs. de fondo, con pared y vereda al frente de la calle. Está tasado en un todo en la suma de doscientos sesenta y cinco mil ps. m|c. siendo la base para la venta las 2|3 partes ciento setenta y seis mil seiscientos sesenta y siete ps. m|c.

La situacion del terreno no puede ser mas brillante y los que buscan locales centrales para edificar dificilmente encontrarán mejor, además tiene la ventaja que no contiene edificio alguno.

Titulos de primer órden.

Por mas informes á nuestra casa, Alsina 78, y para imponerse del espediente testamentario á la escribania de Don Bartolomé Martin. J30

Por el mismo

De 20 espléndidos carneros

Rambouillets

SANGRE PURA

Procedentes de la afamada cabaña

LAS ACACIAS

Propiedad de los señores

EDUARDO OLIVERA Y HNOS.

En nuestra casa Alsina 78

El Miércoles 13 de Agosto á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, procedentes de la cabaña "Las Acacias" estacion Olivera sobre el ferro carril del Oeste, propiedad de los Sres Eduardo Olivera y Hermanos.

20 hermosos carneros Rambouillets, del mas puro origen, cuya primera base fueron carneros y ovejas elegidos espresamente por el padre del actual poseedor de la cabaña Gilbert de Wildeville, habiendo llegado los Sres Olivera á fuerza de sacrificios y constancia, llegar á formar una cria que pueden llamar con orgullo, ser de ellos esclusivamente, pues como se sabe, la majada de las Las Acacias ha llegado por la abundancia de lana, pureza de la sangre, belleza y perfeccion de las formas á ser en el pais una de las pocas que posee esas tres cualidades primordiales en alto grado, colocandola por consecuencia en el primer rango entre los criadores.

Ademas recordaremos á los Sres criadores, los animales que exhibieron los Sres. Olivera en la última exposicion de la Sociedad Rural que tan justamente llamaron la atencion de inteligentes y profanos algunos de los cuales fueron vendidos mas tarde en nuestra casa con aumento hasta doce mil $ un carnero.

Los carneros que ofrecemos este año en venta, son quizas mas sobresalientes aun que los del año pasado. Invitamos á los Sres. [illegible] pasen á examinar en nuestra casa Alsina 78, [illegible] dias antes del remate. J27

Por el mismo

Del afamado establecimiento

EL ESPARTILLAR

DIRIGIDO

Por el señor Don A. Ross

50 carneros de varias crias

En nuestra casa Alsina 78

El Martes 19 de Agosto á las 12 [illegible] el Espartillar [illegible]

[illegible] carneros Rambouillets sangre pura [illegible]

[illegible]

Los poseedores [illegible]

[illegible] Agosto en adelante J26

Por el mismo
¡JUDICIAL!

DE LA GRAN PROPIEDAD

Calle San Martin 336

18 vs. 80 cts. de frente al Este por 63 id 75 cts de fondo al Oeste

AD CORPUS

Tasacion 870,562 ps Base 2|3 partes 580,375 ps. m|c.

El Viernes 5 de Setiembre á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por orden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José M. Rosa y perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Vicente Marcó del Pont.

El terreno consta de 16 mets. 280 mls. de frente Este por 55 mts. 267 mls. de fondo al Oeste ó sean 18 vs. 80 cts. por 63 varas 75 cts. de fondo, donde viene á tener solamente 17 varas inclusas medianeras de las paredes laterales. El edificio se compone de 2 salas y zaguan en el centro, ocupando todo el frente, todo el edificio en buen estado, con buenos techos de baldozas, pisos id en ambas piezas y de mármol el zaguan, cielo raso de yeso el de las dos salas [illegible] ventanas á la calle con rejas, portones de fierro en el zaguan, sigue una antesala con gran porton de fierro [illegible] grandes iguales á la anterior todas con pisos de baldozas, cielos rasos de lienzo y empapeladas, etc. [illegible] dan á un gran comedor que cuadra el patio, cuatro piezas mas todo igual á las anteriores habitaciones, cuarto para baño despensa, cocina, sobre estas dos piezas de altos en el 2º patio y otra pieza sobre las anteriores que forman un torreon ó cuerpo, sirviendo de mirador.

En el costado Sud en el 3º patio otro cuarto comedor 2 letrinas, y sobre estas 2 piezas de alto.

El primer patio y segundo zaguan todo con baldozas de mármol, el segundo con piedra alemana y marmol, aljibe con brocal de marmol tercer patio embaldozado, huerta, gallinero, cuarto de madera y encajado, 3 zarzos de fierro en los tres costados y uno en el centro para parras cercado de paredes medianeras por el Norte Sud y fondo, 2 jarrones de mármol sobre dos pilares de la baranda que divide la huerta, cañeria de gas en toda la casa.

La casa esta sólidamente construida y en muy buen estado, azoteas de baldozas circundadas todas de rejas de fierro.

La tasacion en todos sus ramos importan la suma de ochocientos setenta mil quinientos sesenta y dos pesos m|c siendo la base para la venta las 2|3 partes que son quinientos ochenta mil trescientos setenta y cinco ps m|c.

Titulos de primer órden.

Por mas informes á nuestra casa Alsina 78 y para ver el espediente testamentario al escribano Sr. D. Bartolomé Martin, calle Defensa. J31

Por el mismo

De cinco célebres caballos

DE CARRERA

Pertenecientes al señor Don Enrique Biaux
En nuestra casa Alsina 78

El Sabado 16 del corriente a las 2 de la tarde

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por orden y cuenta del Sr. D. Enrique Biaux, los siguientes caballos de carrera.

NAP. Caballo entero, sangre pura, nacido en 1874 hijo del célebre caballo de carrera Macaroni y de la yegua Screamer.

SARGENTO. [illegible] nacido Octubre 17 de 1875, hijo de Wantwood y la yegua Bonny Bell.

PRETENDIENTE. Oscuro nacido Setiembre 15 de 1875 hijo de Cruiston y yegua Sweetbriar.

BONNIE DUNDEE. Zaino entero 7-8 sangre hijo de Martinet, nacido Octubre 6 de 1876.

ELEGANTE. Potrillo entero 3|4 sangre hijo de Martinet nacido Noviembre 15 de 1876.

Creemos inútil toda recomendacion respecto á los animales que ofrecemos en venta, todos ellos con escepcion del Nap, son animales nacidos en el pais procedentes de nuestros grandes criadores los señores Kemmis Lawrie y caballos que son el orgullo de nuestros dos circos de carrera.

En cuanto al Nap, es animal de estirpe noble y los que necesitan un caballo de primer órden para padre no encontrarán seguramente nada mejor.

Los caballos pueden verse en Lanús y el mismo dia del remate en nuestra casa Alsina 78. A8

Por el mismo

DE UN GRAN TERRENO

Calle Defensa núm. 821 á 825
Frente á la quinta del Sr. Lezama
45 vs. de frente al Este por 74 1|2 id de fondo al Oeste
Tasacion 186.500 ps. m|c.
Base dos terceras partes 124,334 ps

AD CORPUS

Antigua Barraca Marcó

El Domingo 7 de Setiembre á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de Primera Instancia doctor don José M. Rosa, y perteneciente á la testamentaria del señor don Vicente Marcó del Pont.

La propiedad arriba mencionada compuesta de 38 mts 883 cs. de frente Este por 63 mt. 513 mls. de fondo ó sean 44 vs. 90 cets por 74 1|2 vs. de fondo con vereda al frente de piedra artificial, el edificio algo deteriorado se compone de una pieza grande y almacen por el costado Norte en el frente de la calle, techo de azotea, porton de madera á la calle y cercado de pared al frente, 3 piezas y un corredor paralelo al anterior, un gran corredor por el costado Sud un galpon, y varias piezas en mal estado, poso, pileta todo el terreno cercado de pared.

Está tasada esta propiedad en la cantidad de ciento ochenta y seis mil quinientos pesos m|c siendo las 2|3 partes la base para la venta que son ciento veinte y cuatro mil trescientos treinta y cuatro pesos moneda corriente.

Por mas informes á nuestra casa Alsina 78, ó á la escribania del Sr. D. Bartolomé Martin, calle Defensa. J31

Por el mismo
JUDICIAL

DE UN TERRENO

Calle Talcahuano esquina á Juncal
Base para la venta 33,028 ps. m|c.

El Juéves 14 de Agosto á la una en punto del dia, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado y por órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor don Salustiano J. Zavalia y por una ejecucion seguida por la Municipalidad, un terreno situado en esta ciudad formando esquina á las calles de Talcahuano y Juncal.

El terreno figura un triángulo midiendo por un costado 21 metros 60 cts. á la calle de Juncal, 31 mts. 75 cts. á la calle de Talcahuano y 24 mts. 50 cts. por el tercer costado.

La superficie total de este terreno es de doscientos noventa y nueve metros y trescientos noventa y cinco milímetros (299 metros 395 milimetros.)

Tasacion ps. 49,541 m|c., base para la venta 2|3 partes ps. 33,028 m|c. A1

Por el mismo

De 4 potrillos sementales

MESTIZOS CLEVELAND
NACIDOS Y CRIADOS EN

LOS REMEDIOS

Por cuenta y orden

De los Sres. Eduardo Olivera y Hnos
En nuestra casa Alsina 78

El MIERCOLES 20 de Agosto á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden y cuenta de los Sres. Eduardo Olivera y Hnos. los siguientes:

Potrillos mestizos Cleveland.

WARRIOR—Colorado mancha blanca en la frente hijo de yegua criolla, núm. 3 nació el 21 de Enero de 1876.

PIONEER—Colorado estrella blanca en la frente hijo de yegua criolla, núm. 24, nació Enero 22 de 1876.

PIRATA—Alazan tapado hijo de la yegua criolla núm. 5, [illegible]

PROFETA—Colorado tapado hijo de la yegua criolla núm. 27, nació Febrero 10 de 1876.

Es por vez primera que se venderán cuatro potrillos mestizos de la raza Cleveland, tan importante como caballos de tiro por su vigor y fuerza, así como su grande alzada y desarrollo perfecto en las cualidades, que constituyen un buen caballo de esta clase.

Sabido es de todos los criadores por los ejemplares que se tuvieron en la última exposicion de la Sociedad Rural la fineza en la mirada y la fuerza y vigor de la sangre de los animales de los Sres. Olivera, lo que los hace una escepcion entre los Cleveland presentados á venta hasta hoy, condiciones que se han obtenido á costa de grandes sacrificios, buscando con empeño en Inglaterra animales que reunieron aquellas cualidades. Los animales podrán verse en nuestra casa Alsina 78, cuatro dias antes del remate. A12

Por el mismo

DE 20 CARNEROS

Sangre pura original

NEGRETE

De la célebre cabaña en KENTZLIN

Del Sr. D. Guillermo Maass

Que han llegado por el vapor aleman ARGENTINA
En nuestra casa Alsina 78

El Juéves 21 de Agosto á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden del Sr. D. Federico Roth, elegidos personalmente por él en la afamada cabaña del Sr. Maass en Kentzlin (Pomerania)

20 carneros Negrete sangre pura siendo 4 de 30 meses de edad y el resto de 20 meses

Sabido es que la cabaña mencionada es hoy la única que tiene una majada de sangre original Negrete y su fundacion data desde principios de este Siglo.

Los animales elegidos por el Sr. Roth en persona son de tipos sobresalientes y en cuanto á la calidad, largura, finura, y tupidez de la lana no dejará nada que desear á los señores criadores.

Los carneros han llegado por el vapor aleman "Argentina" y los interesados pueden examinar los animales que están en exhibicion en nuestra casa Alsina 78. J30

Por el mismo

De 30 espléndidos carneros

RAMBOUILLETS

IMPERIALES PUROS

Procedentes de la cabaña en San Vicente

Propiedad del Sr. D. Emilio Duportal

En nuestra casa Alsina 78

El Miércoles 27 del corriente á las doce en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden del Sr. Don Emilio Duportal procedente de su afamada cabaña en San Vicente.

30 sobresalientes carneros Rambouillets, sangre pura imperial todos de 18 meses de edad.

Podemos asegurar á los señores criadores que los animales que vienen este año á venta, sobrepujan en un todo á los que hemos vendido hasta el presente provenientes de este afamado Establecimiento, y no dudamos que los señores hacendados han de quedar satisfechos del lote que se les presentará para su eleccion.

No necesitaremos en ninguna clase de recomendaciones respecto á tal ó cual animal, ni á la clase, calidad ó largo de lana dejandolo todo la competente juicio de los compradores.

Los animales podran inspeccionarse en nuestra casa Alsina 78 tres dias antes del remate. A8

EN SEGUIDA

UNICO REMATE

De 10 sobresalientes carneros de sangre pura Original Negrete
Procedentes de la cabaña

EL ROSARIO

En el Partido de LAS FLORES

PROPIEDAD DE LOS SEÑORES FRANCISCO CHAS E HIJOS

En nuestra casa Alsina 78

El Miércoles 27 del corriente á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden de los Sres Francisco Chas e hijos, y procedentes de su cabaña "El Rosario".

10 espléndidos carneros sangre pura original Negrete, los únicos que presentan esos Sres. este año á venta, habiendo rehusado venderlos particularmente á precios muy elevados en su mismo establecimiento.

Todos los que tienen algun interés en el adelanto y mejoramiento de nuestras cruzas, en la especie de lanas base fundamental de nuestras riquezas, recordarán que los Sres Chas e hijos obtuvieron un primer premio en las dos grandes exposiciones internacionales en Filadelfia y Paris y en esta última **medalla de oro**, el premio mas grande por las lanas que exhibieron de su establecimiento en competencia con los criadores de todas las partes del mundo.

Los señores hacendados que necesiten carneros reproductores de primer órden no deben perder este único remate que se les presenta para adquirir un animal sobresaliente en la seguridad que no hallarán mejor aunque lo encarguen á Europa pues el Sr. D. Tomas Chas en sus continuas escursiones para Alemania no ha encontrado nada que pudiera [illegible] por proveer á su cabaña. Avisamos á los señores criadores pasen á examinar este notable lote que desde ya podemos garantirles [illegible]. Estarán en nuestra casa Alsina 78, 4 dias antes del remate.

Por el mismo

DE 20 CARNEROS

Sangre pura imperial

RAMBOUILLETS

Procedentes de la cabaña Rambouillets

EN MORON

[illegible] DEL SR. D. SANTIAGO AMARAL

En nuestra casa Alsina 78

El Lunes 25 del corriente mes

A las 12 del dia

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, procedentes de la cabaña arriba mencionada.

20 hermosos carneros Rambouillet de sangre original imperial, de 14 á 16 meses de edad.

Esta cabaña como consta á los Sres. estancieros fue fundada por el Sr. Amaral, con las famosas ovejas del finado Sr. Bocanegra, las que procedian de sangre de los de la cabaña Imperial, puesto que dicho Sr. Benavente durante 15 años siempre los renovó los padres importandolos directamente de la famosa cabaña imperial, y el Sr. Amaral en los últimos 10 años ha seguido el mismo órden importandolos de la misma cabaña y tan notables eran esos carneros que siempre han obtenido el primer premio en las exposiciones que han tenido lugar en esta capital.

Los carneros estarán en exhibicion 4 dias antes del remate en nuestra casa, Alsina 78. A 12

Baltar y Quesada

LA BUENA CASA

CALLE CHACABUCO Núm. 403
BUENA LOCALIDAD

Orden del Sr. Juez Dr. Noguera

Tasacion ps. 117,870 m|c.
Base para la venta 2|3 partes ps. 78,580 m|c.

El Mártes 19 de Agosto á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender por órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor don Miguel Noguera y siempre que la oferta exceda de las 2|3 partes de la tasacion, la buena propiedad calle de Chacabuco num. 403 situada en uno de los mejores barrios del Sud de la ciudad pues todas son casas de familias conocidas.

El edificio se compone de 5 buenas piezas, cocina, letrina, pozo, etc. su construccion es superior y los interesados pueden juzgar de ella persona[illegible], visitandola y se convencerán que es buena, bonita y barata, no puede pedirse mas.

El terreno en que está edificada mide 8 1|2 vs de frente al Este por 31 vs de fondo al Oeste, pero como siempre la venta será [illegible] Ad Corpus, es decir lo que resulte dentro de muros.

Titulos perfectos, por mas datos á nuestra casa San Martin 51 y para ver las escrituras á la escribania del señor Martines Defensa 86. J13

Por el mismo

20 espléndidos carneros

RAMBOUILLETS

SANGRE PURA

De la cabaña Nuestra Señora de los Angeles

EN CAÑUELAS

Del Sr. Dr. D. Alfredo Lahitte

En nuestra casa San Martin num 51

El Juéves 14 de Agosto á la 1 en punto de dia, procederemos á vender al contado á la mas alta postura por cuenta del Dr. D. A. Lahitte y procedentes de su acreditada cabaña en Cañuelas.

20 espléndidos carneros sangre pura Rambouillets hijos de padres [illegible], sin querer hacer ponderacion de estos animales [illegible] presente á los Sres Estancieros la buena aceptacion que han tenido los años anteriores y cuyos compradores están plenamente satisfechos del resultado obtenido.

La edad varia entre 15 y 18 meses y en el catálogo estará marcado con prolijidad.

Llamamos la atencion de los inteligentes sobre varios tipos sobresalientes que se ofreceran.

Los carneros pueden verse en nuestra casa 5 dias antes del remate, donde puedan ser prolijamente examinados por los Sres hacendados á quienes pedimos pasen á inspeccionarlos. J26

Por el mismo

Una fraccion de quinta

EN BARRACAS AL NORTE
Sobre las calles de Salta, California y Herrera

Orden del señor Juez Dr. Noguera

TASACION 40,500 pesos m|c.

Base de venta 2|3 partes 27,000 pesos m|c.

El Domingo 17 de Agosto á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender al mejor precio y con la base arriba espresada un lindo terreno de fraccion de quinta situado en las calles arriba espresadas, que para mayor claridad hacemos el presente croquis.

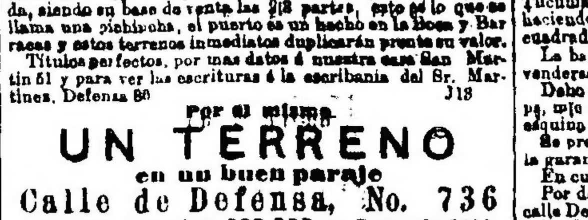

Como queda demostrado, su calidad es inmejorable y su tasacion es bajisima, pues sube apenas á 10 ps. vara cuadrada, siendo su base de venta las 2|3 partes, esto es lo que se llama una pichincha, el puerto es un hecho en la Boca y Barracas y estos terrenos inmediatos duplicarán pronto su valor.

Titulos perfectos, por mas datos á nuestra casa San Martin 51 y para ver las escrituras á la escribania del Sr. Martines, Defensa 86 J13

Por el mismo

UN TERRENO

en un buen paraje

Calle de Defensa, No. 736

Primera tasacion 102,600 ps. Segunda tasacion 800,83 ps. Base de venta 2|3 partes 53388 pesos.

Orden del Sr. Juez Dr. Zavalia

El VIERNES 15 de Agosto á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender por órden del Sr. Juez Zavalia y por ejecucion seguida contra su propietario, el terreno situado en la calle Defensa N. 736.

El terreno mide 11 metros 40 cent. de frente al Oeste por 40 metros 10 cent. de fondo, previniéndose que el fondo es de caramancha ó tiene 12 metros. Llamamos la atencion de los pichincheros sobre este terreno, pues su tasacion es sumamente baja.

El espediente puede verse en la escribania de don Miguel Repetto, Defensa 85, 1er. patio. Por otros datos á nuestra casa San Martin 51. J31.

Por el mismo

25 espléndidos carneros

RAMBOUILLETS

Sangre pura

Descendientes de carneros merinos

De la gran cabaña imperial de Rambouillets y ovejas id id
Procedentes de la cabaña del señor Don Dalmiro Castex
En nuestra casa San Martin 51

El Lúnes 18 de Agosto á las 12 en punto del dia, procederemos á vender al mejor precio y al contado, procedentes de la cabaña en Moron del Sr. D. Dalmiro Castex, 25 magnificos carneros sangre pura Rambouillets.

Los Sres hacendados que en años anteriores han tomado carneros de esta cabaña, nos han hecho presente el brillante [illegible]

La cabaña del Sr. Castex fué fundada con ovejas merinas de las principales cabañas Europeas como la de Rambouillet Boldebuck, Gotdspores, Pampon, y servidas actualmente con carneros de la cabaña Imperial.

Los animales que venderemos son de 14 á 18 meses de edad esquilados en Setiembre del año pasado y llamamos la atencion de los criadores por la largura, finesa y tupidez de la lana.

Pueden verse en nuestra casa 5 dias antes del remate, San Martin 51. A5

Por el mismo

3 magníficos toros

6 HERMOSAS VAQUILLONAS
Preñadas por toros de gran valor

10 carneros Lincoln
10 id South Downes

Importados por el conocido Sr. J. W. Nash
En nuestra casa San Martin 51

Próximamente señalaremos el dia en que tendrá lugar este importantísimo remate de animales reproductores, los cuales han sido elegidos por el señor Nash en el Royal Show.

Oportunamente publicaremos el detalle. A8

Duarte y Wright

AVERIAS—AVERIAS

Por cuenta de Seguros

147 docenas hachas surtidas
24 id martillos
En el depósito de Casares calle de Venezuela Entre Balcarce y Colon

AL CONTADO

El Juéves 14 del corriente á las 12 en punto del dia, al mejor precio, al contado y por cuenta de Seguros 147 docenas hachas surtidas, 24 docenas martillos.

NOTA. Todos estos artículos son americanos. A8

Por el mismo

De comestibles y bebidas

En nuestra casa Victoria 113
AL CONTADO

El Miércoles 13 del corriente á las 12 en punto, se rematará un variado surtido de comestibles y bebidas cuyo pormenor es como sigue:

Azúcar refinada id Pernambuco, arroz, porotos frescos, alpiste, garbanzos, anis en damajuanas, tabaco tucumano en masos, id picadura francés, pasas de Mendoza, orejones, jamones Ingleses, encurtidos, pasas de corinto, té fino varias marcas, vino jerez id oporto, ginebra en frascos, tabaco virginia, lámparas, fosforos de cera, queso tafí, tocino, lenguas loza surtida, papel para bolsas, papel id fideleros, café en grano, cigarros hamburgueses, cigarrillos, trigo articulos americanos, vasos y muchos otros articulos que no se detallan por su mucha estencion y que estarán á la vista el dia del remate. A 1[illegible]

Por el mismo

Para tenderos, merceros, y zapateros

En nuestra casa Victoria 113

El Juéves 14 del corriente á las 12 en punto del dia, al mejor precio y al contado y por cuenta de varios, venderemos un notable surtido de mercaderias cuyo pormenor es como sigue:

Géneros de vestidos, lustrinas, merinos, alpacas, yaconas, percales, lienzos, bramantes, cambray, cotines, gambronas, id de poncho, id brandente, casimires cacinete, lustrina, merinos, terciopelo, bordatto italiano, franela blanca y amarilla, tartanes, géneros de vestidos, alemanesco, tohallas, damasco, reps, camisas, de varias clases, sombreros de castor, id de felpa, calzados, para hombre, señora y niñas, medias de todas clases, tricotes, gros y pequines, listado, fajas, vestidos trajes completos para hombres y niños, calzoncillos, sobretodos, camisetas, vayeta, lienzo gries, listado pañuelos de seda id de hilo, id de algodon, pellones, chalones, ponchos, camisas de señoras, calzones y muchos otros artículos. A18

Balbin y Lagos

GRAN REMATE DE MUEBLES

EN NUESTRA CASA, PERU 27

EL LUNES 18 del corriente á la una en punto venderemos un gran surtido de muebles de lujo, cuyo detalle en parte es como sigue:

Juegos y medios juegos de sala de jacarandá forrados en seda punto, un juego fantasia forrado en brocatela celeste de 18 piezas

Roperos de jacaranda
Id de nogal
Sillas de sala y comedor

Un magnifico piano, un juego de dormitorio
Juegos electro-plata, para té y café
LIBROS. Jarras de cristal y electro plata y muchos otros artículos que estarán á la vista. A 7

6 cajones sillas comunes de cobre [illegible] sillones de brazos de nogal, 9 id sillas varios colores para niños 1 id madera Wastington

Ramon Garcia y Ca.

JUDICIAL
DE UNA CASA Y TERRENO
y 5 cuadras y 7,107 milésimos
Parroquia de san Cristobal frente á los Corrales del Sud

El 18 de Agosto del corriente año á las 3 p. m. venderemos por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Fonrouge, y ejecucion de Banco de la Provincia contra D. Gervasio Sueldo una casa de doce piezas edificada en un terreno de 63 vs. frente al Este con 130 vs. 50 cents de fondo por el costado Norte, 130 vs por el costado Sud y 65 vs al Oeste, lo que hace una superficie de 6,252 metros. A mas una fraccion de 5 cuadras 7107 milésimos, siendo la tasacion del todo $ 182,235 45 y la base las 2|3 partes $ 121,490 30.

El remate tendrá lugar en la misma casa, donde estará la bandera. El rematador se reserva el derecho de pedir una garantia al comprador, si no fuera persona de responsabilidad. A6

R. y J. Amoretti

AL CONTADO
Remate por cuenta de varios, efectos de tienda y merceria

En nuestra casa Victoria 21 y 23

El LUNES 18 de Agosto á las 12 del dia daremos principio á la venta de un variado surtido de articulos cuyo detalle es el siguiente

Bramantes, percales infinidad de clases, tiras bordadas surtido general, sombreros de castor de muchas clases, géneros para vestidos varias clases, frazadas y frazadones de lana blancos y de color riveteado en seda, franelas blancas y amarilla, pañuelos de hilo y algodon, colchas blancas y de color, surtido general de medias para hombres, señoras y niñas, de lana y algodon blancas y de colores, fajas de lana, camisetas de franela, id con frisa y algodon varias clases, mantas para campo, manteles y servilletas de hilo, pañuelos de seda grandes y chicos ajuares bordados, coletas, percalinas, uso doméstico de uno y dos anchos, é infinidad de articulos del ramo. A5

Por los mismos
AL CONTADO
En nuestra casa Victoria 21 y 23

El Viernes 15 del corriente á las 12 del dia, daremos principio á la venta de un variado surtido de mercaderias, cuyo detalle es en parte como sigue:

Bramantes, lienzos, cotines, paño retina y castor negro, sombreros de castor y de lana, bombasí labrado, franela de lana, chaquetones de lana, id de algodon, camisas de hilo, id de algodon, medias cortas y larga lana, id id de algodon, pañuelos fulares seda, sobretodos de niños, tapados de señoritas, faja negra fajas de lana, percalina, crinolina, sombreros de lana, paño negro, chaquetones de algodon, chaquetones de lana, pañuelos punsó pintados, tartan azul, franela amarilla, id punsó, entretela, camisetas de lana para marineros, medias cortas de algodon, medias de lana para señoras. A 8

Por el mismo

Remate de muebles nuevos y usados —Liquidacion del negocio de muebles camas etc, situado en la calle Charcas No. 570 esquina Paraná.

El Sábado 16 del corriente á las 12 en punto del dia, por órden de su dueño por ausentarse para Europa, daremos principio á la venta al mejor precio, de todas las existencias de dicha casa, cuyo detalle es en parte como sigue:

Varias camas cameras inglesas, colchones elásticos, catres á la crimea, roperos, aparadores, lavatorios, espejos, cuadros sillas sofaes forrados, baules, mesas, escritorios, perchas, esteras en piezas, cochesitos de mimbre, un gran reloj con caja de pino, varios relojes de pared y sobre mesa, estantinas tablas sueltas, id de maderas finas, una partida de recortes para botines, banco de carpintero, herramientas, 2 grandes vidrieras como para libros, una id portatil alta, una hermosa alacena con cajones en divisiones 1 molino para atahona para moler maiz trigo etc, es de piedra y puede ser manejada por un hombre, cantidad de fierros, muebles, maderas y otras muchos articulos que omitimos el detalle y que estarán á la vista. A13

Nazar Gonzalez Catan y Ca.

AL CONTADO
En nuestra casa Perú 87, 89 y 91

El Juéves 14 del corriente á las 12 del dia, daremos principio á la venta de un variado surtido de mercaderias para roperos, sastrerías, zapaterías, etc. etc. cuyo detalle en parte es como sigue:

Bordatto, oxford, uso domestico, grea para sabanas, bramantes muchas marcas, lienzos idem, tohalla idm, batas para señoras bordadas, camisas idm idm, camisas para hombres y niños pañuelos italianos, id blancos de hilo, mantas, cinta de terciopelo, percalina, coleta, brines, franela pura flans varios colores, cotonada, sombreros, para hombres y niños, pantalones, casimir, camisetas muchas clases, calzado para señoras hombres y niños, corsets, medias muchas clases, servilletas de hilo, paños para ponchos, casimir, merinos y muchos otros articulos que no se detallan por su larga estension. A 8

Por el mismo
AL CONTADO
En nuestra casa Perú 87, 89, 91.

El Sabado 16 de Agosto á las 12 en punto del dia daremos principio á la venta de un variado surtido de articulos para tenderos, merceros y roperos cuyo detalle es en parte como sigue.

Paños, bramantes, lienzos, géneros para vestidos, cotines, muselinas finas, id vicuña, coleta negra y plomo, uso domestico, bramantes, lienzos, cotines, listados, lunas, arpilleras, trelle drill puro hilo, percales, saraza, id de colchal, alemanesco para mantales, sombreros de castor negros y de colores, camisas de hilo, id de oxford, id de listados, id italianas, trajes completos para hombres y niños, género á cuadros, franela blanca y amarilla, bayeta de dos frisos impermeable, pellones, chaquetones, medias largas y cortas, pañuelos varias clases, paño castor, fajas de soda, brin de color y otros artículos que estarán á la vista. A18

Octavio de la Barra

JUDICIAL

Por órden del Señor Juez de 1ª Instancia Dr. don Miguel L. Noguera en la ejecucion seguida por don Juan Lambruschini contra Dª Luisa M. de Migoni por cobro ejecutivo de pesos procederé á la venta en remate público el Viérnes 15 de Agosto á las 3 de la tarde de la propiedad calle de Artes esquina de Tucuman señalada con los números 399, 391 y 418, y por la de Artes con los números 411, 415 y 423, compuesto su terreno de 17 vs. 749 cent. de frente al Sud, por la calle de Tucuman y 35 vs. 48 cent. de fondo y frente y por la de Artes haciendo el todo una superficie de 388 metros 915 milimetros cuadrados.

La base para la venta son 800,000 ps. m|c, no pudiendo venderse menos de la base indicada.

Debo prevenir que esta propiedad produce de renta 4000 ps. m|c mensuales, y que se compone de un almacen en la esquina y dos casitas contiguas por la calle de Artes.

Se previene que se exijirá al tiempo de estender el boleto la garantia de diez mil pesos moneda corriente.

En cuanto á títulos se garantes ser de primer órden.

Por detalles ocurrir á la escribania de D. Juan Rodriguez calle Defensa núm. 86 en el segundo patio ó á mi escritorio, calle de San Martin núm. 31 primer patio núm. 1. A1

Leonardo Pavia

JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, de un terreno ubicado en el partido de Quilmes, cuartel 2º perteneciente á la testamentaria de los cónyuges don Luis Ponce y Arce y doña Juana Peralta, tasacion muy baja practicada por el maestro mayor don Guillermo Martinez.

El Domingo 7 de Setiembre á las 3 de la tarde, venderé en remate público por órden Judicial con la conformidad del Ministerio Pupilar y albacea don Juan Angel Niclison, el mencionado terreno que consta de 135 vs. de frente por 333 de fondo, cercado de alambre etc.

La tasacion importa la suma de 17,983 ps. m|c. y la base para la venta es solamente la insignificante cantidad de sus 2|3 partes que son 11,988 ps. m|c. Al contado y cuando el Juzgado ordene el depósito en el Banco de la Provincia. El terreno mencionado es alto y pintoresco pues es conocido por la mayor parte del vecindario de Quilmes.

Por mas pormenores se puede ocurrir al Escribano Secretario don Juan E. Coronado, ó á mi casa calle Defensa 434 y 436.

NOTA—El comprador que no fuere del conocimiento del rematador, dará una garantia á satisfaccion del rematador. J29

Por el mismo

Remate de ricos muebles y otros objetos, elen depósito y patio de mi casa, Defensa 434 y 436, pertenecientes á la Sra. Da. Luisa M. de Gonzalez.

El Miércoles 13 de Agosto á las 12 en punto, venderé todos los muebles que consisten en parte en: 1 cama matrimonial, 1 lavatorio grande cuerpo entero, 2 armarios luna francesa, 2 mesas de noche, 3 cómodas, 1 linda mesa de centro tallada, 9 id chicas de marmol, 3 lavatorios chicos con piedra, [illegible] esterilla, 6 id nogal, 6 id doradas. 1 mesa redonda jacarandá, 1 linda mesa de juego, una elegante biblioteca, 1 aparador con piedra, 1 mesa palo de rosa, 1 costurero, 1 confidente forro crin, 1 id forro reps, 1 mesa de cedro con carpeta, 1 cristalero comedor, 1 escritorio negro, 2 sillones de escritorio, 4 cuadros, 1 id al óleo, 2 mesas de arrimo, 3 colchones elásticos, 1 id de fierro grande, 4 sillones, 1 juego de comedor 9 piezas, 1 escritorio de caoba, 3 rinconeras talladas, 1 estante para loza, 11 lava-manos, 1 lámpara, 1 lindo reloj de sobre mesa, 1 id para chimenea, 1 lava-loza, salivaderas, adornos y otros muebles que estarán á la vista.

Por órden Judicial—1 cómoda, 1 ropero, 6 sillas, 1 mesa de noche y otras menudencias como así mismo 1 máquina de desgranar maiz.—Al mismo tiempo, gran surtido de tienda y merceria. A 16

Pedro F. Mota

JUDICIAL

LA BUENA CASA

Calle Arenales esquina Libertad

Por orden del Sr. Juez Dr. Rosa

Tasacion ps. 360,000 m|c
Dos terceras partes " 240,000 "

El Martes 19 de Agosto á las 4 en punto de la tarde [illegible] por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José M. Rosa y siempre que la oferta exceda de las 2|3 partes de la tasacion, la buena propiedad de la calle Arenales esquina Libertad, en uno de los mejores barrios del Norte.

El terreno en que está edificada mide 34 varas de frente al Norte calle de Arenales por 47.75 vs. de fondo al Sud calle de Libertad.

Titulos de primer órden. Los interesados pueden pasar por la oficina de Nicanor Repetto Defensa 80.

Para mas informes al [illegible] Reconquista 47 J15

A. Gimeno

DE UNA CASA

CALLE DEL PARAGUAY No. 25

Entre las de San Martin y Reconquista á 9 cuadras de la plaza de la Victoria al Norte con 8 y 3|4 varas de frente por 70 varas de fondo. Base para la venta 70,000 pesos m|c

El dia 15 del corriente mes de Agosto á las dos en punto de la tarde, venderé en remate por órden de su dueño y con la base para su venta 70,000 pesos m|c, una casa situada en esta ciudad, calle del Paraguay núm. 25 entre las de San Martin y Reconquista, distante 9 cuadras de la Plaza de la Victoria. La casa está edificada en terreno de 8 3|4 varas de frente por 70 varas de fondo, con 6 piezas y demás oficinas necesarias.

Esta propiedad me escuso recomendarla, el paraje donde está es de los mas altos de la ciudad é inmejorable, inmediato á la Aduana de las Catalinas con tramway á la boca calle, parage de mucho porvenir, terreno alto, el alquiler que produce es de 800 pesos mensuales y la base para la venta es sumamente baja.

La finca reconoce una hipoteca á favor del Banco Hipotecario de 8000 pesos fuertes que si el comprador lo conviene puede seguir con ella.

Los titulos son de primer órden libre de diferencias, para mas informes al escritorio del rematador calle Piedad núm 108 primer patio. A13.

R. Rodriguez y Ca.

(MARTILLERO L. MAT[illegible]ALDI)
El Juéves 14 del corriente
En la calle de Corrientes, número 70
Por desalojar [illegible] casa
A las 12 en punto del dia

Existencias de un escritorio cuyo detalle en parte es como sigue: 3 barandas de escritorio. 2 estantes de armazones, 1 plancha para descargar. 1 rica balanza de pesar de mil libras, esteras para pisos, cascos vacios, escalera, una cantidad de maderas, un escritorio, 12 sillas, 1 sofá crin, 1 reloj cuadros y otras muchas cosas que estarán á la vista. Al mismo tiempo Una cantidad de bebidas. A13

Francisco Perez Millan

En la calle de Moreno
ESQUINA Á LA DE ZEBALLOS

Por disposicion del señor Juez de Paz de la Parroquia de Monserrat don Felipe B[illegible]ker el dia sábado 23 del corriente á las 11 de la mañana, venderé al mejor precio y dinero de contado un selecto y variado surtido de articulos de almacen, armazon y útiles del negocio que existió en dicha, como perteneciente á la testamentaria de don Estéban Cantú, por ejecucion que le ha seguido don Domingo Lazari.

No faltar señores compradores que es una verdadera pichincha. Buenos Aires Agosto 12 de 1879. A 13

Gayoso y Comp.

De mercaderias generales

A PLAZOS

EL SABADO 16 DE AGOSTO

A las 12 en punto venderemos un espléndido surtido de la estacion cuyo detalle es en parte como sigue:

Merinos negros y de color, lustrinas, brines, tohallas camisetas, uso doméstico, medias para señoras, hombres y niños, sombreros, percales, lienzos finos, bramantes varias marcas, lienzos, coleta, paños, casimires, camisas bordadas para señora, id para hombre, boinas y de color, peines, botones, tiras bordadas, madras, zapatillas, puntillas, matras, gambronas, oxford, bordatto, fajas italianas, pañuelos de hilo id italianos, punto merino, tohallas de hilo id de algodon, paraguas de seda, cambray, gros de oro, porcelana, cambray, cotin de hilo, id de algodon, pañuelos de espumilla, calzado para señoras, de frente, niños, regattas, valencianas, pañuelos de seda, cachados, cretona para colcha, pañuelos de seda, crea, fajas de lana, brines muchas clases, y muchos otros articulos que no se detallan por su mucha estension.

AL MISMO TIEMPO

Llamamos la atencion á los señores tenderos por el espléndido surtido en lustrinas y géneros de vestido para la estacion entrante. A13

M. Billinghurst é hijos

En el Pueblo de San Martin
A media cuadra de la Estacion del Ferro-Carril á Campana
De un hermoso terreno
Con una casita de material de media agua
Area de 60,000 varas cuadradas

Perteneciente á la testamentaria de D. Paulino Bensa por ejecucion de un crédito, de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel L. Nogueras.

El Sabado 30 del corriente á la una en punto de la tarde, en el mismo terreno, frente á la estacion del Pueblo de San Martin, procederemos á la venta de órden judicial de la propiedad arriba designada retazada en la cantidad de $ 120,000 m|c.

Base para la venta 2|3 partes $ 80,000 m|c.

Prevenimos que estamos debidamente autorizados para proceder al remate de ese terreno, en un solo lote ó dividiéndolo en tres si fuese necesario. La situacion es inmejorable por su inmediacion á la Estacion del Ferro-Carril y la altura dominante que tiene.

Por otros pormenores ocúrrase á los rematadores Bolivar 80. A13

Juan C. Vidal y Ca.

AL CONTADO

JUDICIAL

Venderemos por órden del Sr. Juez de Comercio

á El Lúnes 18 del corriente á las 12 en punto del dia, 20 cajones licores surtidos, en los depósitos de la Aduana de las Catalinas. A13

Lino D. Lagos

JUDICIAL
En el partido del Tordillo

Por órden del señor Juez de Comercio del concurso de don Santiago Tassone, el dia 20 de Agosto á las doce del dia, procederé á vender en remate público las existencias del mismo, consistentes en animales vacunos lanares y caballos que resulten; así como las poblaciones que existen ranchos de quincho etc; donde estará la bandera de remate.

Inmediatamente será tenida á la vista de los compradores. La venta se efectuará en los mismos puestos donde están las haciendas.

Por mas pormenores al rematador calle Perú num. 27, en Dolores ó á la escribania de don Alejandro Villastrille. J2

Por el mismo
JUDICIAL
EN DOLORES

De un terreno en el cuartel 8 por órden del Sr Juez de 1ra Instancia en lo civil y comercial de ese Departamento, Dr. D. Justo P. Ortiz y perteneciente á la testamentaria de Da Gregoria Peñalva.

El dia 30 de Agosto á las 2 de la tarde procederé á vender en remate público un terreno situado en el cuartel 8 con puesto de cien varas de frente por cien de fondo, y lo en él edificado consistentes en varias piezas de material, con techos de paja, tasado en la cantidad de 80,250 ps m|c

La base para la venta será 2|3 partes

Por mas pormenores ocurrir al rematador calle de Perú N. 27—Dolores, ó á la escribania de D. Alejandro Villastrille. A2

Julian Martinez y Ca

JUDICIAL

RETASA

DE UN BUEN TERRENO

Calle de Chile entre Pozos y Entre-Rios

El Lúnes 1º de Setiembre á las 3 de la tarde.

Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. [illegible] Carlos Dimet y á pedido del Síndico D. Emilio C. Setavat procederemos á vender un lindo terreno situado en la calle de Chile entre Pozos y Entre Rios, dónde estará la bandera, perteneciente al concurso de Montero hermanos y Ca.

El terreno mide 9 varas 25 cent. de frente al Norte (incluso las medianas del terreno) por 40 varas 20 cent. de fondo al Sud y está cercado de pared con rejas de un ladrillo calle empedrada.

1ª tasacion ps. 47,054.
2ª tasacion ps. 34,068.
2|3 partes ps. 22,612

Para ver las tasaciones y demas antecedentes á la escribania del Eugenio Blanco, otros datos en nuestro escritorio Bolivar 14. a7

Por el mismo

De dos lindas casitas

SITUADAS EN ALMAGRO

Calle Almagro entre Rivadavia y Piedad

Tasaciones sumamente bajas

Ejecucion del Banco de la Provincia contra D. Juan Etchart
El Sábado 9 de Agosto á las 3

Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge y por ejecucion seguida por el Banco de la Provincia, contra D. Juan Etchart, venderemos dos buenas casitas cuyo pormenor sigue;

Primera propiedad

Situada en la calle de Almagro entre Rivadavia y Piedad casi esquina á Piedad.

El terreno mide 8 metros 66 cent igual á 10 varas de frente al Oeste por 25 metros 98 cent. igual á 30 varas de fondo.

El edificio se compone de varias piezas de material, pozo, cocina, letrina etc.

Tasacion total ps. 43,169 m|c. base 2|3 partes ps. 28,779 id.

Segunda propiedad

Situada contigua á la primera.

El terreno mide 9 met. 66 cent. igual á 10 vs. de frente al Oeste por 25 met 98 cent. igual á 30 varas de fondo.

El edificio se compone de varias piezas de material, pozo, cocina, letrina etc.

Tasacion total ps. 45,700 m|c, base 2|3 partes id 30,530 id.

Para ver las tasaciones á la escribania de Miranda.

Otros datos á nuestro escritorio Bolivar 14. J23

NOTA—El remate se efectuará en nuestra casa Bolivar 14

Por el mismo

JUDICIAL

En el Pueblo de AYACUCHO

De una propiedad en la manzana No. 41 del ejido del Pueblo
El remate se efectuará en nuestra casa

BOLIVAR 14

El Lúnes 18 de Agosto á las 3 procederemos á vender por órden del señor Juez de primera instancia doctor don José Maria Rosa, una buena propiedad situada en Ayacucho en la manzana 41 del ejido del pueblo y perteneciente á la testamentaria de don José Z. Mignens—El edificio se compone de 3 piezas material en buen estado, 2 en mal estado, zaguan, 1 galpon, cocina, pozo y letrina. Edificado en dos solares.

Ademas tiene en el fondo 2 solares con una cocina, cercados de pared y porton de fierro.

Tasacion ps. 115,000 m|c. Base 2|3 partes ps. 76,666 m|c

Datos en la escribania de Andrade ó en nuestro escritorio Bolivar 14. [illegible]

Por el mismo

DE UNA LINDA CASA

Lista para habitarla
Base de venta 120000 ps. m|c

Calle Defensa 738

AD CORPUS

EL VIERNES 15 DEL CORRIENTE

A las 4 de la tarde

Venderemos por órden terminante de su dueño y siempre que pase de la base de venta que es muy baja, una linda casa bien situada y cuyos titulos son de primer órden.

TERRENO. Mide 8 1|4 vs de frente por 40 vs. de fondo.

EDIFICIO. Se compone de 7 habitaciones, edificio nuevo, construido en cal, maderas duras, pisos de tabla [illegible] las piezas están pintadas al fresco con cielos rasos de lienzo los patios embaldozados, aljibe, letrina, etc.

Para ver los títulos y otros datos á nuestro escritorio Bolivar 14. A

Por el mismo

Semanal de muebles

En nuestra casa Bolivar 14
El Juéves 14 del corriente á las 12

Venderemos al mejor precio y al contado [illegible] de buenos muebles nuevos y usados á saber: [illegible] de dormitorio y comedor, roperos, cómodas, [illegible] de noche y de centro, camas de fierro [illegible], bibliotecas, sillones, sofaés, sillas [illegible] espejos, cuadros, quillangos, un gran [illegible] de madera [illegible] mesas de comer, etc. surtido de calzado.

Además, un magnifico guigue

Esta preciosa embarcacion construccion Norte Americana [illegible] está en perfecto estado 1|2 de ancho y 4 1|2 de [illegible] mide 27 1|2 piés de [illegible] los útiles correspondientes [illegible] está embrocado y tiene un magnifico escudo [illegible] Además tiene el guarda [illegible] de buque [illegible] nacional. Es aparente para uno en el T[illegible] de recreo ó para particulares que pasean en el Tigre ó San Fernando, puede verse en nuestro [illegible]. A1

Guillermo Gowland y Compa

NOTABLE REMATE

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

En nuestra casa Victoria

El miércoles 13 del corriente á las 11 en punto rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, los artículos, cuyo pormenor es como sigue.

40 barricas azúcar americana, 30 id id Pernambuco, 20 bolsas arroz de la India, 20 bultos yerba paraguaya, almidon magnolia, 30 barricas yerba paranaguá, 200 cjs vino Prat y Devos, 50 id descarozados, 40 id pasas Mendoza, 30 bultos té Orange y Pekoe, 100 quintales alambre, grasa de chancho, 40 fardos tabaco en maso, 50 fardos hoja paraguayo, 20 bolsas yerba paraguaya, 20 bolsas superior, 50 bolsas café en grano, 30 cajones café en [illegible] 20 cajones aceite de olivo, 15 bolsas garbanzos, 20 id porotos [illegible] 20 id yerba paraguaya, 25 latas café molido, 15 latas pasas [illegible] 16 bolsas semillas [illegible] 10 cajones encurtidos, 30 bolsas maní, 30 id avellanas, 5 azul Prucia, 25 bolsas castañas frescas, 40 cajones vermout italiano, 10 latas almendras peladas, 20 cajones ciruelas, 20 tarros, 50 cjs pasas de Mendoza, 6 barriles miel de caña, 5 bolsas arroz Bremen, 20 bordalesas vino francés, 8 bolsas fariña, 16 latas pimenton, 5 bolsas corchos 10,000 cada una, 5 cjs orejones, 100 cjs kerosene, 20 cjs aceite italiano, 10 latas dulce membrillo, 70 cjs fideos del pais, 15 bultos yerba paraguaya, 40 cjs descarozado, 19 btos. té, 4 id papel para bolsas, 10 bolsas porotos, 100 bsas semilla de alfalfa de Córdoba, 4 cjs 20,000 cigarros hamburgueses cada uno, 20 cjs fósforos sordos, 30 id [illegible], 6|4 vino seco, 50 bolsas papel de estraza, 70 cjs cogñac fino, 40 id fósforos buenos, 6 [illegible] picadura, 80 cjs cogñac Ancipil, 50 id id Boscumit, 20 id vermouth francés 25 id ginebra, 20 id Snappa, 25 id pitos italianos, 15 btos. papel para fideleros, 80 cjs pasas sultana, 60 [illegible]ñas, jamones, jerez, oporto papel de carta, azúcar, arroz y una infintidad de articulos que estarán á la vista el dia del remate.

Este remate de comestibles se dará el Miércoles, por ser dia de fiesta el Viernes.

En seguida

30 bsas azúcar Pernambuco, 25 bultos yerba paraguaya 30 cjs almidon magnolia, 50 retobos queso tafí. A16

Milani hermanos

JUDICIAL
De muebles, ferreteria y carpinteria
Los dias, Domingo 24 y Lúnes 25 de Agosto de 1879
Calle de Buenos Aires y Perú

Donde estará la bandera el domingo 24 y lúnes 25 del corriente á las 12 en punto del dia, daremos principio á vender en remate público todas las existencias pertenecientes á la muebleria carpinteria y una gran cantidad de ferreteria de doña Josefa Rueda de Rendon en la ejecucion que sigue el Banco de la Provincia y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. don Justo P. Ortiz.

Camas de bronce y madera, de matrimonio, bibliotecas, catres y jacarandá, rinconeras, armarios, máquinas de coser americanas, mesas de sala y comedor, mesas pino ordinarias, mesas escritorios, lavatorios con mármol, aparadores, tocadores, juegos de sala, colgaderos de ropa, sillas doradas, sillones de esterilla, sillas de nogal, bancos de esterilla, como para escritorio, tohalleros, relojes de mesa y pared, cómodas de jacaranda con mármol y otras maderas, colgaduras de cama, lavatorios de fierro completo con todos sus útiles, sofaes de crin y reps, lámparas, pantallas, sillones de hule, aceite de máquina, mesas de noche, pabellones, cajas de madera y mucha variedad de muebles que estarán á la vista el dia del remate, existe á más una gran cantidad de ferreteria propia como para muebleria y todas las herramientas de taller y alguna cantidad de madera.

Todo se venderá por lo que den y sin retirar lote.

Por mas datos á nuestro escritorio, Estados-Unidos 59. A 10

Por el mismo
JUDICIAL

EN DOLORES

DE LA GRAN CASA

Perteneciente á Doña Josefa Rueda de Rendon
Calle Buenos Aires y Perú

Base para la venta 97,364 pesos

El Sábado 23 del corriente á las [illegible] de la tarde venderemos en remate público por órden del señor Juez de Primera Instancia doctor Ortiz, la gran propiedad perteneciente á doña Josefa Rueda de Rendon por ejecucion que sigue el Banco de la Provincia y cuyo detalle es como sigue:

El edificio tiene 25 3|4 varas en la calle Buenos Aires por 39 1|2 á la calle Perú con dos [illegible] de 25 1|2 varas por 9 3|4 de largo por 5 1|2 de ancho y [illegible] 7 ademas piezas como para ancho todo rebocado en [illegible] familias, algunas pintar para las empapeladas, los pisos son de baldoza y tabla, con [illegible] de balde con brocal de fierro letrina, una gran parra, hace [illegible] de fierro y algunas plantas la vereda de la calle es de baldoza y está en perfecto estado.

Esta valiosa propiedad sin [illegible] tasada en 146,295 pesos m|c y la base para su venta [illegible] de sus dos terceras partes.

Titulos garantidos.

Por mas datos á nuestro escritorio Estados Unidos 59. A10

Por el mismo
JUDICIAL

EN CHASCOMUS

CALLE BUENOS AIRES NUM. 101

El dia 20 de Agosto á las 4 de la tarde venderemos en remate público, por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Justo P. Ortiz una propiedad perteneciente á don Mateo Celestino, en la ejecucion que contra este sigue don Joaquin Nobon.

Esta propiedad está dividida en dos cuerpos y cuyo detalle es como sigue.

Primer cuerpo 7 piezas de material, 3 de techo de teja francesa, y cuatro de techo de fierro, 2 galpones techo de fierro, pozo con brocal, todo en buen estado, edificado en terreno de 22 1|2 varas á la calle Buenos Aires por 50 de fondo á la calle Chacabuco.

El segundo cuerpo tiene 8 piezas de material, 5 de techo de teja y 3 de techo de fierro, pozo de balde con brocal un galpon de material con techo de fierro, el terreno tiene 45 varas de frente á la calle Alvear, por 50 de fondo al Sur.

La tasacion son 150,000 pesos, la base para su venta que exceda de sus dos terceras partes de la tasacion.

El remate tendrá lugar en la misma propiedad.

Por mas datos á nuestro escritorio Estados Unidos 59. A10

Martiniano Bonorino

De artículos de almacen
En su casa calle Defensa N. 75 y 77

El Juéves 14 del corriente á las 12 se rematarán á mejor postura y á dinero de contado un variado surtido de artículos del ramo, compuesto de lo siguiente,

10 barricas de azúcar Pernambuco 50 damajuanas ginebra, 60 id anis 40 id vinagre, 30 id vino blanco, 40 id id garnacha, 6 cajones bacalao fresco, 20 bolsas nueces, 10 id fariña, 2 cajones café, 20 id yerba, 10 id garbanzos, 20 id alberjas, 20 id [illegible], 60 cajones orejones, 40 id pasas Mendoza, 30 id id Málaga, 10 id quesos de Holanda, 50 id azúl, 40 id kerosene, 2 [illegible] aceite, 30 id fideos, 20 id maizena 20 id ostras, 10 [illegible], 40 id velas, 30 id té, 20 id jabon, 50 latas dulce [illegible] 10 id fósforos sordos, 20 id galletas, 10 bolsas [illegible], ginebra, y otros articulos. A1

Joaquin Montaña

JUDICIAL

De una hermosa casa en el pueblo de San Martin, calle de Zárate esquina San Vicente.
Tasacion bajísima 90,000 $ m|c.
Base de venta 2|3 partes 60,000 id

El Juéves 14 de Agosto á la 1 de la tarde en punto [illegible]ré á vender por órden del Sr Juez de primera instancia D. Martin Bustos, como perteneciente á la testamentaria de D. Benito Llanos y por ejecucion seguida por el señor Luis Cabassa por cobro de pesos, la propiedad que la continuacion se detalla:

El edificio se compone de 7 hermosas piezas, cocina, letrina, pozo de balde con pilares de hierro y un gran porton á la calle tambien de hierro. Las 5 piezas que dan á las calles de Zárate y San Vicente son de pared de material y techo de azotea con baldozas, las otras 2 piezas que dan al patio, un techo de azotea con baldoza y la otra techo de teja francesa, caballeriza, cocina y letrina de material, techo de teja francesa, tiene ajuste ventanas de reja á la calle y puertas de pino, el terreno se compone de 23 1|2 varas de frente á la calle de Zárate por 60 vs. de fondo.—Para ver el espediente á la escribania de Carballo, Defensa 26, ó al martillero Cangallo núm. 61, (altos).—El remate se efectuará en la misma propiedad. A

Frank Livingston

Banco Hipotecario

El Lúnes 25 de Agosto en la casa del Banco, á las dos de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, se cederá al remate á la mas alta postura y dinero al contado de un establecimiento de estancia, ubicado en el partido de Carmen de las Flores, denominado Santa Isabel, sobre la costa del Rio Salado, con todas sus valiosísimas poblaciones y su área consta próximamente de una legua cuadrada, lindando por el Sud con don Mariano Tabosi, y por los demas vientos con el Rio Salado.

Se previene que de este terreno hay que deducir 55 metros de ancho por 5334 de largo que atraviesan todo el campo, que ocupa la via del ferro-carril del Sur, y otra área de 40 metros de frente, por 400 de fondo que ocupa la estacion del mismo ferro-carril. Igualmente dos fracciones de terreno que corren paralelas una á cada lado de la via férrea, compuesta cada fraccion de 50 metros de frente sobre el Rio Salado por 1450 de fondo.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para cancelar el credito hipotecario de 32,500 pesos fuertes concedidos sobre dicha propiedad á D. Juan Bautista Bonnemezon, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 20 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe pfts. 28,182-048 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas pfts. 3,490 de anualidades atrasadas, multas, etc. etc.

La base para la venta será de pfts. 31,642-048.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts. 4347-952.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado este no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaria del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. J25

Remates á la vuelta